



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 29

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 27

celebrada el martes 12 de marzo de 2024

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Minuto de silencio	5
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados	5
Toma en consideración de proposiciones de ley de comunidades y ciudades autónomas.	
— De la Asamblea de Madrid, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial (corresponde al número de expediente 125/000021/0000 de la XIV Legislatura). «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 14-1, de 8 de septiembre de 2023. (Número de expediente 125/000003)	5
Toma en consideración de proposiciones de ley.	
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, orgánica para la atención integral de las necesidades de las personas afectadas por la esclerosis lateral amiotrófica. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 41-1, de 22 de diciembre de 2023. (Número de expediente 122/000027)	20
Proposiciones no de ley.	
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa al impulso de la red ferroviaria de alta velocidad-y vasca. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 63, de 12 de enero de 2024. (Número de expediente 162/000087)	35
— Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la movilidad sostenible y el fomento del uso de la bicicleta. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 48, de 12 de diciembre de 2023. (Número de expediente 162/000078)	42

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 2

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes.

— Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las políticas que va a desarrollar el ministro de Cultura para defender el legado cultural y civilizador de España. (Número de expediente 173/000013)	52
— Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra), en relación con la política general del Gobierno sobre la situación de los trabajadores y trabajadoras del campo. (Número de expediente 173/000014)	58
Toma en consideración de proposiciones de ley de comunidades y ciudades autónomas. (Votación)	70
Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación)	71

SUMARIO

	Página
Minuto de silencio	5
<i>La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio con motivo del veinte aniversario del atentado terrorista del 11 de marzo.</i>	

	Página
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados	5
<i>La señora doña Patricia Otero Rodríguez adquiere la condición plena de diputada al prestar acatamiento a la Constitución.</i>	

	Página
Toma en consideración de proposiciones de ley de comunidades y ciudades autónomas	5

	Página
De la Asamblea de Madrid, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial (corresponde al número de expediente 125/000021/0000 de la XIV Legislatura)	5

En turno a favor intervienen la señora Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, y el señor Menéndez Medrano, del Grupo Parlamentario Popular, representantes de la Asamblea de Madrid.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Mixto; Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Cervera Pinart, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; la señora Martínez Barbero, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; el señor Ortega Smith-Molina, del Grupo Parlamentario VOX; y las señoras González Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, y Carballedo Berlanga, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

	Página
Toma en consideración de proposiciones de ley	5

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 3

	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, orgánica para la atención integral de las necesidades de las personas afectadas por la esclerosis lateral amiotrófica	20

*Defiende la toma en consideración de la proposición de ley la señora **Muñoz de la Iglesia**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Catalán Higuera** y **Rego Candamil**, y la señora **Santana Perera**, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora **Vaquero Montero**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); el señor **Ruiz de Pinedo Undiano**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; las señoras **Calvo Gómez**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, y **Granollers Cunillera**, del Grupo Parlamentario Republicano; el señor **Cofiño Fernández**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; y las señoras **De Meer Méndez**, del Grupo Parlamentario VOX, y **Martínez Ramírez**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

	<u>Página</u>
Proposiciones no de ley	35

	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa al impulso de la red ferroviaria de alta velocidad-y vasca	35

*Defiende la proposición no de ley el señor **De Andrés Guerra**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores **Catalán Higuera**, del Grupo Parlamentario Mixto, y **Senderos Oraá**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Vaquero Montero**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); los señores **Ruiz de Pinedo Undiano**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y **Martínez Hierro**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; y la señora **Mejías Sánchez**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentada, vuelve a hacer uso de la palabra el señor **De Andrés Guerra**.*

	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la movilidad sostenible y el fomento del uso de la bicicleta	42

*Defiende la proposición no de ley el señor **Rodríguez Palacios**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora **Granollers Cunillera**, del Grupo Parlamentario Republicano; y los señores **Ibáñez Mezquita**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y **Herrero Bono**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Gavin i Valls**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, y **Hernández Quero**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, vuelve a hacer uso de la palabra el señor **Rodríguez Palacios**.*

	<u>Página</u>
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes	52

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 4

	Pagina
Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las políticas que va a desarrollar el ministro de Cultura para defender el legado cultural y civilizador de España	52
<i>Defiende la moción el señor Robles López, del Grupo Parlamentario VOX.</i>	
<i>En defensa de la enmienda presentada interviene la señora Cruz-Guzmán García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Álvaro Vidal, del Grupo Parlamentario Republicano; Pisarello Prados, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y Lamuà Estañol, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	
<i>A los solos efectos de aceptación o rechazo de la enmienda presentada, vuelve a hacer uso de la palabra el señor Robles López.</i>	

	Pagina
Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra), en relación con la política general del Gobierno sobre la situación de los trabajadores y trabajadoras del campo	58
<i>Defiende la moción la señora Velarde Gómez, del Grupo Parlamentario Mixto</i>	
<i>En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores García Gomis, del Grupo Parlamentario VOX, y Sáncho Iñiguez, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y Gavin i Valls, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; la señora Jordà i Roura, del Grupo Parlamentario Republicano; y los señores Valero Morales, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y Melgarejo Moreno, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
<i>A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas vuelve a hacer uso de la palabra la señora Velarde Gómez.</i>	

	Página
Toma en consideración de proposiciones de ley de comunidades y ciudades autónomas. (Votación)	70
<i>Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley de la Asamblea de Madrid, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial (corresponde al número de expediente 125/000021/0000 de la XIV Legislatura), se rechaza por 169 votos a favor, 174 en contra y 1 abstención.</i>	

	Página
Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación)	71
<i>Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, orgánica para la atención integral de las necesidades de las personas afectadas por la esclerosis lateral amiotrófica, se aprueba por 343 votos a favor.</i>	

Se suspende la sesión a las ocho y cuarenta minutos de la noche.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 5

Se abre la sesión a las tres de la tarde.

MINUTO DE SILENCIO.

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes a todos y a todas. Se abre la sesión.

Ayer se cumplieron veinte años del 11 de marzo, del mayor atentado terrorista sufrido en España. Como muestra del dolor y del sentimiento con que todos los ciudadanos y ciudadanas recordamos a las víctimas de aquel brutal ataque y en muestra de nuestra solidaridad con todas sus familias y amigos, les pido que guardemos un minuto de silencio. **(La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio).**

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos).**

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS.

La señora **PRESIDENTA**: Con carácter previo al examen del orden del día, vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento de la Constitución conforme al artículo 20.1.3.º del Reglamento. Pido a la Mesa que nos pongamos en pie.

En sustitución de don José Ramón Gómez Besteiro, pregunto a doña Patricia Otero Rodríguez si jura o promete acatar la Constitución.

La señora **OTERO RODRÍGUEZ**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Doña Patricia Otero Rodríguez ha adquirido la condición plena de diputada. Enhorabuena. **(Aplausos).**

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **PRESIDENTA**: Por otra parte, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, esta Presidencia somete al Pleno de la Cámara la modificación del orden del día en el sentido de permutar entre sí el orden de debate de las interpelaciones urgentes correspondientes a los puntos 26 y 27 del orden del día. ¿Lo acuerda así la Cámara? **(Asentimiento).** Perfecto. Queda aprobada la modificación del orden del día.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY DE COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS:

— **DE LA ASAMBLEA DE MADRID, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 6/1985, DE 1 DE JULIO, DEL PODER JUDICIAL, Y DE LA LEY 38/1988, DE 28 DE DICIEMBRE, DE DEMARCACIÓN Y PLANTA JUDICIAL (CORRESPONDE AL NÚMERO DE EXPEDIENTE 125/000021/0000 DE LA XIV LEGISLATURA). (Número de expediente 125/000003).**

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos ahora con el debate de toma en consideración de la Proposición de Ley de la Asamblea de Madrid, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial. Por ello nos acompañan dos representantes de la Asamblea de Madrid que integran la delegación que defenderá la propuesta, a quienes doy la bienvenida en nombre de la Cámara.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra, en primer lugar, doña Isabel Pérez MoñinoAranda, por un tiempo de quince minutos. **(Aplausos).**

La señora **REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID** (Pérez MoñinoAranda): Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Es un honor para mí estar hoy aquí, en la sede de la soberanía nacional, en representación del Grupo Parlamentario VOX en la Asamblea de Madrid, para defender en este debate la proposición de ley de la Asamblea cuyo texto original fue enmendado por nuestro grupo parlamentario con el fin de ahondar más en la búsqueda de la excelencia y la independencia judicial y que, en todo caso, tiene como fin alejar a los parlamentos autonómicos de la elección de los jueces de las salas de lo Civil y Penal de los tribunales superiores de Justicia. **(Aplausos).**

La exposición de motivos de esta proposición hoy tendría varios párrafos más ante la alarmante decadencia de independencia y rigor que están sufriendo nuestras instituciones, acelerada en estos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 6

últimos años, si bien en anteriores legislaturas también se sembró para que hoy el descrédito institucional sea una peligrosa realidad para la sociedad española. Señorías, nos dimos las instituciones para proteger lo máspreciado que tenemos. Nuestra nación y nuestras familias están a mejor recaudado si tenemos instituciones con verdadera vocación de servicio público y, por supuesto, si los mejores y los fines tan loables como la justicia impregnan el funcionamiento de nuestros órganos públicos. Pero nuestros compatriotas llevan décadas apreciando que esto no es así, que las instituciones sirven a intereses muy alejados de los que decían tener. La ausencia de separación de poderes, que los jueces sigan siendo manoseados por el poder político representa un distanciamiento de nuestros compatriotas respecto de la democracia. **(Aplausos)**. Un Estado de derecho con políticos que eligen a los jueces y teniendo a su disposición el comodín de la amnistía deja de ser un Estado de derecho. Si la impunidad preside la gestión de lo público, se destruirán los lazos entre españoles, porque ya no sentiremos que esas instituciones que nos dimos tienen como finalidad proteger la prosperidad y la libertad de todos. Por eso, desde el Grupo Parlamentario de VOX en Madrid venimos aquí con humildad, con humildad y con especial responsabilidad, a representar el anhelo de millones de españoles que llevan décadas viendo cómo su futuro se dilucida en despachos lejanos, y ya no solo lejanos de sus barrios, sino lejanos de nuestra propia nación **(aplausos)**, con tutelajes indignos de nuestra historia.

Señorías, la separación de poderes y la elección de los mejores, como pedimos en las enmiendas de VOX, representaría un primer freno real a esta deriva; un freno, en definitiva, de vital importancia ahora que estamos bajo un gobierno que quiere colonizar todas las instituciones precisamente para desactivarlas. Si no hay separación de poderes, la ley se debilita, porque quien aplica la ley no sabremos si tiene una deuda con el derecho o tiene una deuda con el interés político que lo puso ahí. Y bajo esta circunstancia de evidente contradicción entre la moral y la ley aplicada, el ciudadano se encuentra, como decía Bastiat, ante la cruel alternativa de perder la noción de moral o perder el respeto a la ley. Por supuesto, afrontamos desde VOX este debate conscientes de que la izquierda no cree en la separación de poderes. Ya vimos las enmiendas que se realizaron a esta propuesta en la Asamblea de Madrid, que pretendían ahondar más en la confusión de poderes. Porque precisamente estamos viviendo cada vez más un Poder Ejecutivo que ejerce también de Legislativo y de un Legislativo que hace de muleta del Ejecutivo para hacerse con el Poder Judicial. Y bajo esta situación, bajo esta confusión de poderes, ya sabemos: ganancias de prevaricadores, malversadores, terroristas y golpistas.

Por todo ello, señorías, el alejamiento de los parlamentos autonómicos de la designación de jueces está justificado, no solo porque esos tribunales superiores de Justicia conocerán de los posibles procedimientos de los diputados autonómicos aforados, sino que hay muchos motivos. La doctrina lleva años advirtiendo de que esto no debe ser así, porque la separación de poderes es un pilar fundamental de la democracia y, por tanto, también de nuestras libertades. **(Aplausos)**.

Es cierto que la izquierda no cree en la justicia como un contrapoder, sino más bien como una herramienta para mantener el suyo, pero —también hay que decirlo— el Partido Popular tampoco ha demostrado estar por la labor de cambiar esta situación. Cuando pudo, lejos de cambiar algo, también manejó la elección de jueces para su interés de partido, sin pensar en generaciones venideras. De ahí lo de alejar los focos de España cuando toca repartirse el Consejo General del Poder Judicial, como ese adolescente que pretende que la conversación no sea escuchada por sus padres. **(Aplausos)**. Pero, pese a todo, nos encontramos aquí para sentar las bases para empezar a desenredar los poderes, y no necesitamos buscar legitimidad en instituciones fuera de España. Es nuestro futuro el que nos jugamos y no hay mayor motivación que esa.

La credibilidad del Estado de derecho representa un motor imprescindible para el futuro de España a todos los niveles. Este Congreso de los Diputados representa a millones de proyectos de vida que necesitan de un hábitat que les permita prosperar, y sin igualdad ante la ley, bajo parámetros de desconfianza en nuestras instituciones, todo se complica. Decía Montesquieu que si un ciudadano puede hacer lo que las leyes prohíben, ya no habría libertad, porque los demás tendrán igualmente ese poder.

Hoy veremos a algunos de esos que pisotean la Constitución todos los días apelando al artículo 1.2 y 117.1 de la Constitución para justificar la intervención de las Cámaras en la elección de los jueces; pero se les olvida que el pueblo español no quiere que sus Cámaras representativas colaboren en distorsionar poderes, sino que sirvan a los intereses del pueblo. El pueblo español anhela seguridad jurídica, respeto a la propiedad privada y un sinfín de pilares que serán protegidos si los jueces aplican las leyes pensando solo en su espíritu y fin.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 7

Señorías, en definitiva, toca por fin defender de verdad al pueblo español, toca defender su futuro, toca defender unas instituciones que no sean utilizadas para proteger los privilegios de los gobernantes que utilizan en vano el nombre del pueblo español para justificar sus desmanes. Toca, por fin, mirar más allá de nuestra generación, porque solo así cumpliremos correctamente con nuestro cometido, que no es otro que el de proteger el legado más importante que nos dejaron los que nos precedieron. España lo merece.

Gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pérez.

Tiene ahora la palabra don José Virgilio Menéndez Medrano, por un tiempo de siete minutos y medio.

El señor **REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID** (Menéndez Medrano): Presidenta, señorías, buenas tardes a todos.

Es para mí un honor estar hoy en la sede de la soberanía nacional para presentar esta iniciativa de la Asamblea de Madrid, la Proposición de ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial. Es un honor para alguien a quien la política le nació temprano como vocación el estar en una tribuna por donde han desfilado las personalidades más importantes de nuestra democracia, padres de la Constitución incluidos; una tribuna que representa el parlamentarismo español, el parlamentarismo del país que se puede enorgullecer de tener el Parlamento más antiguo, allá en las Cortes de León. Por tanto, mi agradecimiento a mi grupo, a mi portavoz, a mi presidenta, Isabel Díaz Ayuso, al ponente en la Asamblea, Enrique Núñez, y a mis amigos y compañeros que me acompañan hoy.

Señorías, cuando uno entra a dedicarse a la política siempre aspira a hacer algo bueno para sus ciudadanos, para sus compatriotas o para su país, y eso es precisamente lo que pretendemos hoy con esta iniciativa, mejorar el funcionamiento del Poder Judicial en el momento en el que más está siendo cuestionado. Es una proposición de ley que surge en la Comunidad de Madrid para toda España, con el convencimiento de que las comunidades autónomas hacemos nación y hacemos Estado. Es una propuesta que nace de una región, Madrid, que representa la España fiel, la que da pero no exige, la que es solidaria y no egoísta, la que colabora y no chantajea, la que, en definitiva, encamina sus políticas y su propia existencia a mejorar la vida de todos los españoles, pues nada de lo que les ocurra nos es ajeno. En definitiva, es una propuesta para fortalecer nuestro Estado de derecho y nuestra democracia.

El contenido de esta proposición de ley, breve, clara y sencilla, solo tiene dos artículos: el primero, para modificar la Ley Orgánica 6/1985, del Poder Judicial, en su artículo 330.4, para establecer el sistema de concurso para la provisión de una plaza de magistrado en las salas de lo Penal y lo Civil en los Tribunales Superiores de Justicia; el segundo, para modificar el artículo 13.2 de la Ley 38/1988, de Demarcación y Planta Judicial, para suprimir la referencia a la propuesta interna de la asamblea legislativa de cada comunidad autónoma. Dicho de otra manera, y con total lealtad al Estado, presentamos algo tan excéntrico como que los jueces elijan a los jueces en base a su mérito y su capacidad y no en base a la representación en cada Cámara legislativa, algo que en la actualidad suena contracultural y contrapolítico, como es reforzar la vocacional independencia de los jueces.

Señorías, vivimos momentos democráticamente distópicos en los que el más alto poder político promueve una suerte de reacción contra la democracia, al tiempo que el presidente de la nación nombra ministro plenipotenciario, ejecutivo, judicial y legislativo, a un solo individuo, el superhombre ministro Bolaños. Todos los puestos relevantes de la Administración General del Estado, las empresas públicas, las empresas estratégicas y los organismos independientes sufren el influjo de sus delirios iliberales y autocráticos. Es la jugada perfecta: muerte a Montesquieu y a la separación de poderes, en tanto todas las instituciones están colonizadas y parasitadas. Mientras, los españoles miramos con agotadas esperanzas al último bastión independiente, que sufre como nunca esta embestida reaccionaria.

El Poder Judicial hoy es el último reducto que garantiza la libertad de todos y la permanencia de nuestra democracia, por eso su labor es más que nunca cuestionada, su independencia amenazada y su prestigio puesto en duda hasta en esta casa, que hoy debería ser la del sentido común, la casa de todos. Tengo la profunda convicción de que todos los españoles han de sentirse interpelados por la gravedad del momento y dar una respuesta tranquila y contundente, cada uno dentro de sus posibilidades, a lo que está pasando. Y, con esa convicción, en esta iniciativa se refuerza la independencia de los jueces y enviamos a la sociedad un mensaje ejemplarizante y de confianza en las instituciones, que supone un mensaje regeneracionista hacia las mismas, va en la línea de lo que las cuatro principales asociaciones de jueces demandan hasta en Europa y es radicalmente democrática.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 8

Señorías, la toma en consideración de esta propuesta del pueblo de Madrid debería ser asumible por todos los partidos con vocación de Estado, especialmente por el Partido Socialista, que, con 140 años de historia y siendo esencial en nuestra democracia, la hubiera apoyado en la oposición cuando simplemente era el partido de Pedro. Pero la gran paradoja del momento político que nos toca vivir es que, cuanto más desleal se es al bien común, más poder se tiene en España (**aplausos**), pues el señor Sánchez ha premiado con un sitio en la dirección del Estado a los que buscan la segregación y la distinción entre compatriotas y a los que no creen en la separación de poderes, ni en la independencia de la justicia, ni desean un futuro en convivencia y en paz entre todos.

Voy terminando. Teorizó Montesquieu en su tratado *Del espíritu de las leyes* del peligro de no respetar la separación de poderes. Decía: No hay libertad si la potencia de juzgar no está separada de la potencia legislativa y ejecutiva. Si estuviese unida a la potencia legislativa, el poder sobre los ciudadanos sería arbitrario, debido a que el juez sería un legislador. Si se uniera a la potencia ejecutiva, el juez podría tener la fuerza de un opresor. Todo estaría perdido si el mismo hombre y el mismo cuerpo ejerciera estos tres poderes.

Por tanto, señorías, hoy el pueblo de Madrid les ruega que tomen en consideración esta propuesta y la apoyen, porque es una iniciativa que viene con el apoyo del 60% de la Cámara madrileña y tiene el respaldo en las urnas de la mayoría absoluta, y porque nace del espíritu del Madrid de las libertades, donde todos tenemos cabida, sean cuales sean nuestras creencias o nuestras aspiraciones en la vida, y porque es de ese Madrid que trabaja cada día por hacer una España mejor.

Hoy tenemos la oportunidad de transmitir un mensaje de confianza a las instituciones. Empecemos por regenerar su prestigio para tener la esperanza de un futuro en una España mejor.

Gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Menéndez.

En turno de fijación de posiciones de los diferentes grupos parlamentarios, empezamos por el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra, por un tiempo de siete minutos, el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Obrigado, señora presidenta. Debemos hoxe unha proposta á Asemblea da Comunidade de Madrid para modificar o artigo 330 da Lei orgánica do poder xudicial do seu apartado catro, no referido á forma de elección dos maxistrados do Tribunal Superior de Xustiza; unha proposta que, xa avanzamos, non partillamos por centralizadora, regresiva e uniformizadora.

Este artigo agora mesmo establece que na Sala do Civil e Penal dos Tribunais Superiores de Xustiza unha de cada tres prazas será cuberta por unha persoa xurista de recoñecido prestixio con máis de dez anos de exercicio profesional na comunidade autónoma, nomeada polo Consello Xeral do Poder Xudicial dentro dunha terna proposta pola Asemblea Lexislativa correspondente; no noso caso, o Parlamento da Galiza. O resto das prazas serán cubertas por maxistrados ou maxistradas con dez anos na categoría e na orde xurisdiccional civil ou penal e con especiais coñecementos en dereito civil propio, foral ou especial.

Así pois, a reforma implicaría eliminar a posibilidade de que formen parte dos Tribunais de Xustiza xuristas de recoñecida competencia, quedando reducida a composición unicamente a membros da carreira xudicial.

Curiosamente, fano cos maxistrados dos Tribunais Superiores de Xustiza, pero manteñen esta posibilidade noutros órganos xudiciais, como é o caso do Tribunal Supremo, o que pon en evidencia que o problema non é a tan cacarexada independencia dos xuíces da que, por certo, vostedes se rin a diario. O que realmente cuestionan é a participación dos parlamentos autonómicos na proposta de persoas para ocupar eses postos. Parece que hai determinadas forzas políticas, como o Partido Popular e ultradereita, que non confían nas e nos representantes electos pola cidadanía para escoller as persoas que, cumprindo os requisitos antes citados, sexan idóneas para ocupar o cargo de maxistrado ou maxistrada no, por caso, Tribunal Superior de Xustiza da Galiza. E tamén é claro que o problema non é o sistema de elección, senón a concepción utilitaria, en beneficio propio, que algunhas forzas parecen ter da xustiza e o seu afán de controlala, sexa pola porta de diante ou sexa pola porta de atrás, e xa sabemos que nisto o PP ten experiencia acreditada e mesmo pregoada publicamente, de forma que aquí ben se pode aplicar aquilo de que «pensa o ladrón que todo o son da súa condición».

Na verdade, a participación da cidadanía na elección dos xuíces e maxistrados, así como no órgano de dirección do poder xudicial, xa está o suficientemente limitada no sistema implantado no Estado español. Que participe o poder lexislativo como representantes públicos das e dos cidadáns non é algo perverso, como pretenden facer crer, nin unha inxerencia. É unha medida democrática. Eliminar esa posibilidade sería, por tanto, regresivo porque, *aliás*, non se elimina só a posibilidade de que sexan electos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 9

polos parlamentos, senón tamén a posibilidade de que sexan xuristas, segundo se di na exposición de motivos, para que a elección se centre no mérito e na capacidade, como se iso fose algo exclusivo das persoas pertencentes á carreira xudicial: elitismo e corporativismo, todo xunto e a partes iguais.

Así mesmo, elimina que os dez anos de exercicio sexan no ámbito territorial do Tribunal Superior de Xustiza, unha experiencia que pode permitir a valoración de elementos máis alá dos esixidos, como o coñecemento e manexo da lingua ou do dereito civil especial; no noso caso, do dereito civil galego. Trátase, ademais, dunha reforma recentralizadora, profundamente centralizadora, pois eliminaría as poucas competencias ou formas de participación, agora depositadas en mans doutros organismos, para outorgarlos ao Consello Xeral do Poder Xudicial.

Esta liña vai na dirección oposta ao que defende o BNG en materia de xustiza e organización xudicial, que pasa por lograr un poder xudicial propio na Galiza, na súa democratización e transparencia e na adecuada distribución. Un sistema xudicial, tamén, en que o galego poida ser lingua de uso en pé de igualdade, en que reclamar trámites, resolucións ou documentos en galego non sexa unha verdadeira odisea, como lamentabelmente acontece até agora.

O que si hai que recoñecer é que o Partido Popular foi capaz de dar outra volta de rosca ás políticas centralizadoras. Até agora, cando falabamos en termos políticos de Madrid, acostumabamos referirnos ao Goberno do Estado ou á estrutura do Estado, sempre ocupados e preocupados, é verdade, por recentralizar. Agora, co Partido Popular, as políticas centralizadoras veñen directamente de Madrid. Madrid, Comunidade Autónoma, Madrid como modelo de todas as cousas e Ayuso como referente total. E si, é verdade que é referente en moito. Por exemplo, na privatización de servizos públicos, na deterioración da sanidade, nas políticas contra o avance de dereitos e da democracia, nos negocios de familia ou na deshumanización de deixar morrer máis de 7000 persoas *idosas* nas residencias durante a pandemia. Niso é referente. Mais claro, para sermos xustos, o Partido Popular da Galiza, con Feixoo primeiro e Rueda despois, tampouco ficou atrás da Comunidade de Madrid na maioría desas políticas. En todo caso, xa o dixo o portavoz do PP que me precedeu no uso da palabra: «de Madrid para toda España». Intervención *urbi et orbe*, como corresponde á súa concepción do que é o Estado español.

O máximo será ver deputados e deputadas galegas do Partido Popular votando para que sexan retiradas competencias e facultades ao Parlamento da Galiza. Todo para contentar a Ayuso, para tentar que Feixoo sobreviva un mes máis nesta selva madrileña. Se iso acontecer, non se pode caer en maior indignidade. Non se pode caer en maior indignidade. Mais, na verdade, con vostedes, co Partido Popular, xa nada sorprende. Por todo o contrario, por dignidade, o BNG vai votar en contra. Moito obrigado.

Gracias, señora presidenta.

Debatimos hoy una propuesta de la Asamblea de la Comunidad de Madrid para modificar el artículo 330 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en su apartado 4 en lo referido a la forma de elección de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, algo en lo que ya avanzamos que no estamos de acuerdo por centralizadora, regresiva y uniformizadora. Este artículo ahora mismo establece que en las salas de lo Civil y Penal de los tribunales superiores de Justicia una de cada tres plazas será cubierta por una persona jurista de reconocido prestigio, nombrado por el Consejo General del Poder Judicial dentro de una propuesta de la asamblea legislativa correspondiente, en nuestro caso, el Parlamento de Galicia. El resto de plazas serán cubiertas por magistrados o magistradas con diez años en la categoría en la orden jurisdiccional civil o penal y con especiales conocimientos en derecho civil propio, foral o especial. Así pues, la reforma implicaría eliminar la posibilidad de que formen parte de los tribunales de Justicia juristas de reconocida competencia, quedando reducida la composición únicamente a miembros de la carrera judicial. Curiosamente, lo hacen con los magistrados de los tribunales superiores de Justicia, pero mantienen esta posibilidad en otros órganos judiciales, como es el caso del Tribunal Supremo, lo que pone en evidencia que el problema no es la tan cacareada independencia de los jueces, de la que, por cierto, ustedes se ríen a diario; lo que realmente cuestionan es la participación de los parlamentos autonómicos en la propuesta de personas para ocupar esos puestos. Parece que hay determinadas fuerzas políticas, como el Partido Popular y la ultraderecha, que no confían en las y los representantes elegidos por la ciudadanía para escoger a las personas que, cumpliendo los requisitos antes citados, sean idóneas para ocupar el cargo de magistrado o magistrada en el, por ejemplo, Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

También está claro que el problema no es el sistema de elección, sino la concepción utilitaria en beneficio propio que algunas fuerzas parecen tener de la justicia y de su afán por controlarla, sea por la puerta de delante o por la puerta de atrás, y ya sabemos que en esto el PP tiene experiencia acreditada e

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 10

incluso pregonada públicamente. De forma que aquí bien se puede aplicar aquello de «piensa el ladrón que todos son de su condición». En verdad, la participación de la ciudadanía en la elección de los jueces y de los magistrados, así como en el órgano de dirección del Poder Judicial, ya está lo suficientemente limitada en el sistema implantado en el Estado español. Que participe el Poder Legislativo como representante público de las y los ciudadanos no es algo perverso, como pretenden hacer creer, ni una injerencia; es una medida democrática. Eliminar esa posibilidad sería, por lo tanto, regresivo. De hecho, no se elimina solo la posibilidad de que sean elegidos por los parlamentos, sino también la posibilidad de que sean juristas, según se dice en la exposición de motivos, para que la elección se centre en el mérito y la capacidad, como si fuese algo exclusivo de las personas pertenecientes a la carrera judicial. Elitismo y corporativismo todo junto y a partes iguales.

De la misma manera, se elimina que los diez años de ejercicio sean en el ámbito territorial del Tribunal Superior de Justicia, una experiencia que puede permitir la valoración de elementos más allá de los exigidos, como el conocimiento y manejo de la lengua o del derecho civil especial; en nuestro caso, del derecho civil galego. Se trata, además, de una reforma recentralizadora, profundamente centralizadora, pues eliminaría las pocas competencias o formas de participación ahora depositadas en manos de otros organismos para otorgárselas al Consejo General del Poder Judicial. Esta línea va en dirección opuesta a lo que defiende el BNG en materia de justicia y organización judicial, que pasa por lograr un Poder Judicial propio en Galicia, en su democratización y transparencia y en la adecuada distribución; un sistema judicial también en el que el gallego pueda ser lengua de uso en pie de igualdad y en la que se puedan reclamar trámites, resoluciones o documentos en gallego sin que esto sea una verdadera odisea, como lamentablemente ocurre ahora.

Lo que sí hay que reconocer es que el Partido Popular ha sido capaz de dar otra vuelta de rosca a las políticas centralizadoras. Hasta ahora, cuando hablábamos en términos políticos de Madrid solíamos referirnos al Gobierno del Estado o la estructura del Estado, siempre ocupados y preocupados por recentralizar. Ahora, con el Partido Popular, las políticas centralizadoras vienen directamente de Madrid, de Madrid comunidad autónoma: Madrid como modelo de todas las cosas y Ayuso como referente total. Y, sí, es verdad que es referente en mucho; por ejemplo, en la privatización de servicios públicos, en el deterioro de la sanidad, en las políticas contra el avance de derechos y democracia, en los negocios de familia o en la deshumanización de dejar morir a más de siete mil personas de edad avanzada en las residencias durante la pandemia. En eso es un referente. Pero, claro, para ser justos, el Partido Popular de Galicia, con Feijóo primero y Rueda después, tampoco se ha quedado detrás de la Comunidad de Madrid en la mayoría de estas políticas. En todo caso, ya lo ha dicho el portavoz del PP que me ha precedido en el uso de la palabra: de Madrid para toda España; intervención urbi et orbi, como corresponde a su concepción de lo que es el Estado español. Lo máximo será ver a diputados gallegos y diputadas gallegas del Partido Popular votando para que sean retiradas competencias y facultades al Parlamento de Galicia, todo para contentar a Ayuso, para intentar que Feijóo sobreviva un mes más en esta selva madrileña. Si esto ocurriera, no se puede caer en mayor indignidad; no se puede caer en una mayor indignidad. Pero, en verdad, con ustedes, con el Partido Popular, nada sorprende.

Por todo lo contrario, por dignidad, el BNG va a votar en contra.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rego.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), el señor Legarda Uriarte, también por un tiempo de siete minutos.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta. Arratsalde on, jaunandreak.

Buenas tardes, señorías, y lo extiendo a la representación de la Asamblea de Madrid que nos acompaña, que nos propone la supresión del nombramiento de uno de cada tres magistrados de las salas de lo Civil y Penal de los tribunales superiores de Justicia que se hace a partir de la terna de juristas de reconocido prestigio con más de diez años de ejercicio profesional en la comunidad autónoma, propuesta por la correspondiente asamblea legislativa al Consejo General del Poder Judicial, sustituyéndolo por un único sistema de cobertura de todas las plazas de las salas de lo Civil y Penal consistente en el que actualmente rige para las otras dos de esas tres plazas, a saber, un concurso entre magistrados de carrera, suprimiendo así la limitada participación de la correspondiente asamblea legislativa autonómica y la incorporación de un jurista de reconocido prestigio a las salas de lo Civil y Penal de los correspondientes tribunales superiores de Justicia. Sin embargo, señorías, tan importante propuesta, que propone eliminar el llamado turno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 11

autonómico vigente desde la aprobación de la Ley Orgánica del Poder Judicial en 1985, se nos presenta con una parca explicación en la exposición de motivos y lo leo literalmente: 'primar exclusivamente los requisitos de mérito y capacidad apreciados directamente por el Consejo General', como si tales requisitos no se cumplieran desde 1985 con el turno autonómico; y, a tal efecto, el mismo Consejo General, en el informe sobre la iniciativa que debatimos, señala que, desde el punto de vista de la separación de poderes, debe ponerse de manifiesto que la intervención de este Consejo General siempre se ha entendido y ejercido en plenitud, ya que la terna de origen parlamentario autonómico no es limitativa de la potestad de nombramientos que corresponde a este Consejo y que debe responder por imperativo constitucional a los principios de mérito y capacidad, de modo que, si el Consejo no apreciase estos mismos requisitos en los candidatos de la terna propuesta para el ejercicio de la función jurisdiccional, lo rechazará y solicitará de la Asamblea legislativa la propuesta de una nueva terna; supuesto de rechazo que el mismo Consejo recuerda que ha sucedido, entre los últimos más recientes, en 2001, con la Asamblea legislativa de Extremadura; en 2005, con el Parlamento vasco y, en 2018, con las Cortes Valencianas.

En definitiva, señorías, no es cierto que el jurista de reconocido prestigio, que integra una de cada tres plazas de las salas de lo Civil y Penal de los tribunales superiores de Justicia, no cumpla los requisitos de mérito y capacidad requeridos para el ejercicio de la función jurisdiccional. Por tanto, al no cumplirse el motivo que se aduce para el cambio, debe ser rechazada la iniciativa que debatimos. Lo mismo cabría decir si se adujera la vulneración de la separación de poderes para la limitada participación de los parlamentos autonómicos, preceptiva, pero no vinculante, ya que esta no compromete la plenitud de ejercicio de las competencias del Consejo General, como él mismo se ha encargado de recordar en el informe sobre esta iniciativa.

Y por lo que hace en la iniciativa la supresión de la incorporación como magistrado a las salas de lo Civil y Penal de un jurista de reconocido prestigio con más de diez años de experiencia en la comunidad autónoma, nombrado por el Consejo General, previa terna presentada por la asamblea autonómica, es de señalar que el modelo instaurado desde 1985 por la Ley Orgánica del Poder Judicial tiene su razón de ser en que el Poder Judicial, aunque no es objeto constitucional de división vertical, por la causa de la configuración territorial del Estado, sí lo tiene en cuenta. Así, y por lo que respecta y ahora nos interesa, el artículo 152 de la Constitución prevé la necesaria existencia de los tribunales superiores de Justicia, que culmina la organización judicial en cada comunidad autónoma, y numerosos estatutos de autonomía atribuyen en exclusiva la conservación, modificación y desarrollo del derecho civil y del derecho foral o especial y a sus respectivos tribunales superiores de Justicia el aforamiento para el enjuiciamiento de la responsabilidad civil y penal de los miembros del Gobierno y parlamentarios autonómicos.

Señorías, el diseño de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en cuanto a las salas de lo Civil y Penal, conecta con estas previsiones constitucionales y estatutarias, tanto en su creación, al vincularla de manera indisoluble con la misma creación de los tribunales superiores de Justicia, como en sus funciones, lo que determina que a estas salas se les atribuya la casación y la revisión civil contra resoluciones de órganos jurisdiccionales de ese orden con sede en la comunidad autónoma y, también, al enjuiciamiento de la responsabilidad civil y penal de los aforados, consejeros y parlamentarios autonómicos, cuando el correspondiente estatuto atribuye este enjuiciamiento al tribunal superior y aprovechando también para atribuir la ley orgánica el tradicional de jueces, magistrados y fiscales y determinando estas funciones de las salas de lo Civil y Penal su peculiar configuración en cuanto al llamado magistrado de turno autonómico, ya que, como sigue señalando el Consejo General en su informe, se trataba de integrar junto a los magistrados de carrera a alguien conocedor del derecho civil y foral especial de su territorio y ajeno, precisamente, a la carrera judicial, para participar en juzgar la responsabilidad civil y penal de jueces, magistrados y fiscales, como medio para evitar el corporativismo y también a alguien ajeno a la carrera judicial, para también participar en juzgar las mismas responsabilidades de consejeros y parlamentarios autonómicos. Pues bien, señorías, la iniciativa que se nos presenta elude preguntarse, en la exposición de motivos, si persisten las razones que condujeron al legislador a instaurar el modelo vigente desde 1985. También se elude preguntarse por qué conviene cambiar el modelo en este momento y sin valorar sus consecuencias.

Por nuestra parte, consideramos que la opción de política legislativa que se nos presenta por la Asamblea de Madrid, sin explicación plausible, responde peor que la vigente a la ya limitada participación autonómica, a través de su Cámara de representación popular, en la formación de la composición de las salas de lo Civil y Penal, sin comprometer la potestad del nombramiento del Consejo General. Responde mejor a la posición más independiente en las causas contra aforados por su responsabilidad civil y penal y también contribuye de mejor manera en materia de derecho civil, foral o especial propio, a través del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 12

arraigo en el territorio, sin desconocer tampoco que la iniciativa no solo afecta a la Comunidad de Madrid, sino a todas las comunidades autónomas, sin excepción; pero no se ha recabado el parecer de ninguna de ellas durante su tramitación. Además, seis de ellas ni siquiera tienen ya aforamiento en el Tribunal Superior de su comunidad autónoma de consejeros y parlamentarios autonómicos; y, aun teniéndolo el resto, las causas de abstención y recusación vigentes operarían, en su caso, como enervantes de cualquier situación de influencia o condicionamiento del magistrado de turno autonómico.

En definitiva, señorías —y finalizo—, votaremos en contra de la iniciativa, no solo por falta de motivación en su exposición de motivos, sino porque, como hemos podido colegir de su tramitación, no nos parece ni necesaria, ni idónea, ni proporcional para justificar el cambio pretendido.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Cervera Pinart, por un tiempo de siete minutos.

El señor **CERVERA PINART**: Gràcies, presidenta. Bona tarda, senyories.

Preнем avui en consideració la proposició de llei promoguda per l'Assemblea de Madrid per modificar la Llei Orgànica del Poder Judicial i la Llei de Demarcació i Planta Judicial. Una proposició amb l'objectiu que els magistrats de les sales civil i penal siguin directament escollits pel Consell General del Poder Judicial, prioritzant exclusivament els requisits de mèrit i capacitat, establint un sistema de concurs i suprimint la participació de l'Assemblea Legislativa Autonòmica, que és el que veritablement molesta a l'Assemblea de Madrid i, per extensió, al Partit Popular i a VOX.

Aquesta iniciativa, no s'enganyin, el que pretén és donar sortida a una de les grans obsessions de la dreta i l'extrema dreta espanyola que, com saben, perquè no dissimulen, no és cap altra que el control total del poder judicial i, en aquest sentit, eliminar la capacitat que tenen els diferents parlaments per designar una terna a l'hora d'escollir un dels magistrats en el Tribunal Superior de Justícia sense cap mena de dubte estan convençuts que hi ajuda. Els ajuda a controlar la justícia, com també els ajudaria aquest fet a fer un pas més en la recentralització d'un Estat espanyol que, malgrat les aparences, n'és ben poc. I és que en aquest estat, els passos federalitzants que en el seu moment es van fer per avançar cap a un Estat diferent, aquests que avui alguns recuperen per intentar erosionar el nostre projecte independentista, sempre s'han demostrat que no hi tenen cabuda. En l'àmbit de la justícia ho prova perfectament les dificultats per desenvolupar el Consell de Justícia de Catalunya, previst a l'Estatut del 2006, i que la infame sentència del 28 de juny del 2010 en va declarar inconstitucionals la majoria dels articles que preveïen funcions descentralitzadores.

Tornant a la modificació que ens ocupa i que, com els deia, el que vol és acabar amb una singularitat, una singularitat entesa, almenys per nosaltres, com un element enriquidor dels tribunals, perquè incorporaria perfils de juristes de renom, docents, investigadors, catedràtics amb sensibilitats per la llengua i per la cultura de la terra que representen, que de ben segur serien un contrapunt als magistrats de carrera triats directament per un Consell General del Poder Judicial polititzat. I com saben, recaducat. Un Consell del Poder Judicial que de facto ja ens aplica a Catalunya tots aquests criteris des del 2017, amb la supressió d'un dels dos magistrats de designació autonòmica que, històricament, d'ençà del 1989, tenia la Sala Civil i Penal del Tribunal Superior de Justícia de Catalunya. Una supressió a la qual podem afegir diferents moviments en el relleu de magistrats en aquest tribunal que han anat retallant el marge de discrepància interna a Catalunya, però dels que no en tenim l'exclusivitat. També n'hi ha hagut a altres llocs, com a Navarra, on una sentència de la Sala Tercera, la contenciosa administrativa del Tribunal Suprem, sobre un recanvi polèmic de magistrats en el seu Tribunal Superior de Justícia, va marcar la imposició d'una nova doctrina que té ressonància evident també a Catalunya.

Mirin, el que aquesta iniciativa vol eliminar no només és un mecanisme raonable, sinó també perfectament homologable a escala europea. De fet, nosaltres pensem que el que hauria de fer aquest Estat és desenvolupar aquesta via també en altres instàncies judicials, acostant la justícia a les persones i allunyant-la de les cúpules judicials, encara immerses en un marc mental d'altres temps.

Si volen millorar la justícia espanyola, en lloc de donar més competències al Consell General del Poder Judicial, el que cal fer és acabar d'una vegada amb la situació actual d'aquesta institució. I en aquest sentit, voldria recordar la iniciativa presentada per en Josep Pagès, el meu predecessor en aquesta cambra. La legislatura passada, per resoldre el problema de la seva renovació, presentava una proposta, una proposta avalada inclús per magistrats del Tribunal Suprem, que establia que quan s'acaba el termini

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 13

de nomenament dels membres del Consell General del Poder Judicial, aquests se'n van a casa i només queda el membre de més edat, el més jove i el darrer que s'hagi incorporat per atendre exclusivament les funcions d'intendència bàsica.

Mirin, el Consell General del Poder Judicial és més que evident que està en crisi. La dreta, en el sentit ampli, i la mateixa cúpula judicial, ens volen imposar la falsa solució d'una major independència judicial, amb l'única finalitat, com els deia a l'inici de la meua intervenció, de tenir el control total del govern dels jutges. Una mala solució perquè quan les togues fan política, ja sabem on ens porten.

Acabo. Tot això no acaba sent res més que un reflex del mal funcionament de la també mal anomenada democràcia espanyola. Però vostès saben que nosaltres no som aquí per arreglar Espanya i nosaltres sabem que la dictadura judicial no tolera la democràcia. Així que Junts per Catalunya votarem que no a la presa en consideració d'aquesta proposició i continuarem treballant per la independència, per una independència que també serà garantia de democràcia, d'una democràcia inclusiva, vertebradora i basada en el respecte per les llibertats individuals i col·lectives. Moltes gràcies.

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Hoy, tomamos en consideración la proposición de ley promovida por la Asamblea de Madrid para modificar la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Demarcación y Planta Judicial; una proposición para que los magistrados de las salas de lo Civil y Penal sean directamente escogidos por el Consejo General del Poder Judicial, primando exclusivamente los requisitos de mérito y capacidad, estableciendo un sistema de concurso y suprimiendo la participación de la Asamblea legislativa autonómica, que es lo que verdaderamente molesta a la Asamblea de Madrid y, por extensión, al Partido Popular y a VOX. Esta iniciativa —no se engañen— pretende dar salida a una de las grandes obsesiones de la derecha y la extrema derecha españolas que, como sabemos, porque no disimulan, no es otra que el control total del Poder Judicial. En ese sentido, eliminar la capacidad que tienen los distintos parlamentos para designar una terna a la hora de escoger a uno de los magistrados en los tribunales superiores de Justicia, sin ningún tipo de duda están convencidos de que ayuda. Les ayuda a controlar la justicia, como también les ayudaría este hecho a dar un paso más en la recentralización de un Estado español que, a pesar de las apariencias, lo es poco. Y es que, en este Estado, los pasos federalizantes que en su momento se dieron para avanzar hacia un Estado distinto, aquellos que algunos hoy recuperan para intentar erosionar nuestro proyecto independentista, siempre se ha demostrado que no tienen cabida. En el ámbito de la justicia, lo demuestran perfectamente las dificultades para desarrollar el Consejo de Justicia de Cataluña, previsto en el Estatuto de 2006 y que la infame sentencia del 28 de junio de 2010 declaró inconstitucionales la mayoría de los artículos que preveían funciones descentralizadoras.

Volviendo a la modificación que nos ocupa, como les decía, lo que quiere es acabar con una singularidad entendida, al menos por nosotros, como un elemento enriquecedor de los tribunales, porque incorporaría perfiles de juristas de renombre, docentes e investigadores, catedráticos con sensibilidad para la lengua y la cultura de la tierra que representan, que seguramente serían un contrapunto a los magistrados de carrera escogidos directamente por un Consejo General del Poder Judicial politizado y, como saben, recaducado; un Consejo del Poder Judicial que de facto ya no aplica en Cataluña todos esos criterios desde 2017, con la supresión de uno de los dos magistrados de designación autonómica que, históricamente, ya desde 1989, tenía la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña. Una supresión a la que podemos añadir distintos movimientos en el relevo de magistrados de este tribunal, que han ido recortando el margen de discrepancia interna en Cataluña, pero de lo que no tenemos la exclusividad, porque también ha habido en otros lugares, como en Navarra, donde una sentencia de la Sala tercera, la ContenciosoAdministrativa, del Tribunal Supremo sobre un recambio polémico de magistrados en su Tribunal Superior de Justicia marcó la imposición de una nueva doctrina que tiene una resonancia evidente también en Cataluña.

Lo que esta iniciativa quiere eliminar no solo es un mecanismo razonable, sino también perfectamente homologable a nivel europeo. De hecho, nosotros creemos que lo que debería hacer este Estado es desarrollar esta vía también en otras instancias judiciales, acercando la justicia a las personas y alejándola de las cúpulas judiciales aún inmersas en un marco mental de otros tiempos. Si quieren mejorar la justicia española, en lugar de dar más competencias al Consejo General del Poder Judicial lo que hay que hacer es acabar de una vez por todas con la situación actual de esta institución. En ese sentido, querría recordar la iniciativa presentada por Josep Pagès, mi predecesor en esta Cámara en la legislatura pasada, para resolver el problema de su renovación. Él presentaba una propuesta, una propuesta avalada incluso por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 14

magistrados del Tribunal Supremo, que establecía que cuando se acaba el plazo de nombramiento de los miembros del Consejo General del Poder Judicial estos se van a su casa y solo queda el miembro de más edad, el más joven y el último que se haya incorporado para atender exclusivamente las funciones de intendencia básica. El Consejo General del Poder Judicial es más que evidente que está en crisis. La derecha, en un sentido amplio, y la misma cúpula judicial nos quieren imponer la falsa solución de una mayor independencia judicial con la única finalidad, como les decía al inicio de mi intervención, de tener el control total del gobierno de los jueces. Una mala solución, porque ya sabemos qué pasa cuando hacen política las togas.

Acabo. Todo esto no acaba siendo más que un reflejo de un mal funcionamiento de la también mal llamada democracia española. Pero ustedes saben que nosotros no estamos aquí para arreglar España y nosotros sabemos que la dictadura judicial no tolera la democracia. Así pues, Junts per Catalunya votará que no a la toma en consideración de esta proposición y vamos a seguir trabajando por la independencia, por una independencia que también será garantía de democracia, una democracia inclusiva, vertebradora y basada en el respeto de las libertades individuales y colectivas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cervera.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene ahora la palabra la señora Martínez Barbero, también por un tiempo de siete minutos.

La señora **MARTÍNEZ BARBERO**: Muchas gracias, presidenta.

Así que la Asamblea de Madrid plantea una reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial para que las Cámaras legislativas de las comunidades autónomas no tengan la posibilidad de participar en la elección de jueces del Tribunal Superior de Justicia. Traen las derechas de nuevo a esta Cámara, que representa la soberanía del pueblo, una propuesta para limitar la posibilidad de que la ciudadanía participe en los asuntos públicos. Quieren que los jueces elijan a los jueces y lo siguiente, ¿qué será?, ¿que los diputados elijan a los diputados? **(Aplausos)**.

Miren, señorías del PP, el representante del PP en este abril ha mencionado a las Cortes de León. Pues sí, esta propuesta que ustedes traen evoca una época que en esta Cámara está representada por un cuadro de Antonio Gisbert, el Antiguo Testamento **(una señora diputada: ¡Qué dices!)**, el antiguo régimen, perdón. A elitismo, a estamentos, a eso es a lo que huele su propuesta. Pero, más allá de ello, por el orden del día del Pleno de esta semana parece deducirse que el PP quiere hablar de dos cosas: de justicia y de corrupción. ¿En serio? ¿Saben lo que arroja el buscador de Google si yo introduzco las palabras Partido Popular de Madrid, justicia y corrupción? **(Varios señores diputados: ¡Koldo!)**. Ciudad de la Justicia de Madrid, más de cien millones de euros desfalcados por el PP a las ciudadanas y ciudadanos de Madrid en un proyecto que no se ha traducido absolutamente en nada. **(Aplausos)**. Bueno, sí, en fraude, malversación y prevaricación. Y no lo digo yo, lo dice el juez instructor. El auto del caso literalmente afirma de forma categórica que el proyecto de la Ciudad de la Justicia de Madrid del PP esconde una situación de ilegalidad manifiesta que todos conocían. Todos, dice, señorías del PP. Y esos mismos todos pretenden darnos lecciones de independencia judicial, de respeto al imperio de la ley, que es sobre la cual se construye la independencia judicial. No me cansaré de repetírselo a las derechas en esta Cámara: la independencia de los jueces se construye por el imperio de la ley, con normas que garantizan que los poderes públicos y la ciudadanía no van a poder ejercer presión a los jueces y las juezas cuando toca dictar sentencia. De hecho, la norma cuyo cumplimiento es básico para garantizar no solo el imperio de la ley, sino también la separación de poderes y, por ende, la independencia del Poder Judicial es precisamente la Constitución española.

También el portavoz del PP ha mencionado varias veces a Montesquieu. ¿Sabe qué decía Montesquieu? Que la hipocresía es el colmo de las maldades. Señorías del PP, vienen ustedes aquí a hablar de independencia del Poder Judicial mientras se niegan a cumplir la Constitución, que garantiza precisamente, por encima de todas las cosas, esa independencia. **(Aplausos)**. ¡Se niegan a cumplir la Constitución y a renovar el Consejo General del Poder Judicial! Hace demasiados años que les sale gratis ser condenados por defraudar dinero público, insultar a miembros del Gobierno o a representantes de otras organizaciones políticas con el mayor de los cinismos. Hoy nadie se sorprende por la noticia sobre un presunto fraude cometido por la pareja de la señora Ayuso, pero es que ustedes ni se despeinan, incluso le han tomado el pelo a un comisario europeo, sin complejos. Es evidente que no podemos esperar seriedad y sentido democrático alguno de un Partido Popular que crítica con las palabras más gruesas un proceso de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 15

mediación internacional desarrollado para conseguir encauzar lo que ustedes generaron, que es un problema en Cataluña, y al mismo tiempo piden un proceso de mediación internacional para solucionar un problema que es muy nacional y muy constitucional, la renovación del Consejo General del Poder Judicial. Ahora resulta que, como hay ley de amnistía, no va a haber renovación del Consejo General del Poder Judicial. Y esto se lo dicen ustedes en la cara a la Comisión Europea. Este es el sentido de Estado del PP. O aceptas mis reglas o rompo la baraja. Cualquier baraja, por cierto. Y si no aprobamos hoy que se tramite esta ley orgánica, ¿qué precepto constitucional se proponen ustedes incumplir? Lo peor de todo es que las consecuencias de su secuestro del Consejo General del Poder Judicial van mucho más allá que su pataleta, por desgracia para el propio Poder Judicial y para la ciudadanía. Mire, la primera consecuencia de su bloqueo ya se la recordé a sus señorías de la derecha en esta Cámara la semana pasada, pero la voy a volver a repetir, porque no sé si es que no les importa o es que no se ha escuchado: el maltrato a los jueces y magistradas interinas. Ustedes, señorías del PP, son más que cómplices, son cooperadores necesarios de esta perversión. Miren, esta semana pasada recibí un correo de una magistrada que me explicaba que, después de más de treinta años como jueza sustituta, apenas tenía veinte cotizados. Una persona que, como todas las juezas y magistradas —más del 90% de las sustitutas son mujeres—, tiene vedado, además, el acceso a las pruebas para ser juez de carrera. Pero es que hay otros efectos de la parálisis del mandato constitucional que ustedes protagonizan. Vayamos a por el segundo. Como sin duda sabrán, señorías del PP, por culpa de este secuestro, los militares o guardias civiles de empleo igual o superior a comandante o capitán de corbeta no pueden ser encausados ni enjuiciados penalmente; es decir, la jurisdicción militar solo puede instruir causas penales a militares y guardias civiles con empleo inferior. Qué cosa, ¿no? Las élites de nuevo favorecidas por sus lecciones de anticonstitucionalismo.

En SUMAR planteamos una modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial para acabar con su secuestro del Consejo, de forma que se dote de los recursos necesarios a jueces y tribunales para realizar un servicio público eficaz y socialmente responsable de la justicia. Señorías del PP, va a ser difícil que nos entendamos, porque nosotras sabemos para quién gobernamos y ustedes demuestran cada día que sus propuestas pretenden favorecer a los de enfrente, a las élites, a los poderosos. **(Aplausos)**. Pero, como soy una idealista, voy a mantener la mente abierta y se lo voy a pedir una vez más: señorías del PP, dejen de insistir con iniciativas legislativas que son solo una manifestación de su hipocresía. Llenar los discursos de palabras grandilocuentes nada tiene que ver con lo que necesita la ciudadanía de España. Por favor, abandonen el bipartidismo, sean un partido de Estado. Asuman de una vez que tenemos Gobierno progresista de coalición para rato. Y a ver si así se unen a las que sí estamos día a día aquí trabajando por España, por la ciudadanía, por las personas que menos tienen, por las mujeres y por la clase trabajadora. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene ahora la palabra el señor Ortega Smith-Molina, por un tiempo también de siete minutos. **(Aplausos)**.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Esta toma en consideración de una Proposición de ley para la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley Orgánica de Demarcación y Planta Judicial que se trae desde la Asamblea de Madrid para su aprobación en este Pleno del Congreso de los Diputados y que viene con las enmiendas propuestas por VOX y que ha defendido brillantemente nuestra compañera Isabel Pérez Moñino-Aranda, a la que agradezco su trabajo en esta proposición **(aplausos)**, es una loable intención, aunque, como podré exponer, no tendrá valor en sí misma si no entra dentro de una reforma completa del sistema judicial. Es decir, es una proposición absolutamente necesaria y conveniente, pero resultará insuficiente y poco eficaz si no entra dentro, repito, de una reforma completa del sistema judicial español. Porque el objetivo es loable, nada menos que alejar a los partidos políticos de las comunidades autónomas de la selección, proposición de candidatos para formar parte de las salas de lo Civil y lo Penal de los tribunales superiores de Justicia. El sistema actual permite a las asambleas legislativas de las comunidades autónomas proponer uno de cada tres; proponer mediante una terna para que luego sea el Consejo General del Poder Judicial el que elija uno de esos magistrados. Esta proposición viene a reformar unos artículos que lo que, en definitiva, buscaban era asegurarse de que cuando hubiera aforados de las comunidades autónomas que pudieran ser enjuiciados, en cierta manera tener controladas esas salas de lo Civil y lo Penal del Tribunal Supremo. ¿Qué se propone? Que la totalidad de los miembros que forman parte de los tribunales superiores de Justicia sean elegidos directamente por el Consejo General del Poder Judicial sin candidatos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 16

propuestos por las asambleas legislativas. Además, se cambia el sistema aquel de que los propuestos tenían que ser, según la ley actual, juristas de reconocido prestigio. Y aquí es donde algunos nos preguntamos, vistos los casos, si son de reconocido desprestigio o de conocido prestigio, porque al final vemos casos como el de Magdalena Valerio, que fue claramente rechazada por la Sala tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo porque no cumplía los estándares mínimos para ser reconocida como jurista de reconocido prestigio para formar parte de la Presidencia del Consejo de Estado. ¿Qué se propone? Que sean magistrados de carrera, con diez años de servicios y conforme al escalafón; es decir, que los mejores, según mérito y excelencia, sean quienes formen parte de las salas de lo Civil y lo Penal. **(Aplausos)**. Y esto no es otra cosa que lo que dice nuestra Constitución en su artículo 117, que los jueces y magistrados solo deben estar sometidos al imperio de la ley, únicamente y nada más. Y, además, nos dice el artículo 122.2 de la Constitución que es ese Consejo General del Poder Judicial el que debe preservar su independencia. Desgraciadamente, como pudimos decir desde esta tribuna hace pocos días, esto solo se cumplió hasta 1980. Porque en 1985 el Partido Socialista decidió meter las manazas dentro del Consejo General del Poder Judicial y el Partido Popular lo mantuvo tal y como estaba, a pesar de tener mayoría. **(Aplausos)**.

El objetivo de VOX ha sido siempre muy claro: despolitizar completamente la justicia, lograr la verdadera independencia del Poder Judicial, la separación de poderes en el Estado. Y para eso hace falta una reforma completa y global, no solamente algunos parches. Porque les confieso que, aunque esta proposición viene de la Asamblea legislativa de la Comunidad de Madrid, el Partido Popular nos genera permanentemente profundas dudas, porque hay dos Partido Popular, y no son el de Feijóo y el de Casado o el de Rajoy y el de Feijóo. No, no, son el Partido Popular de la oposición y las campañas y el Partido Popular cuando está en el Gobierno. **(Aplausos)**. Cuando está en la oposición hace cosas, por ejemplo, como esta que son muy loables, que están muy bien y que suenan muy bien, o cuando apoyó el otro día la Proposición de ley sobre la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial de VOX para la elección de los doce magistrados provenientes de la carrera judicial para vocales del Consejo General del Poder Judicial. Ese es un Partido Popular que de repente suena bien. Pero, claro, ese Partido Popular que hoy vota a favor de esto, está en la Unión Europea con el comisario europeo Reynders tratando a España como una colonia que necesita mediadores internacionales —como dijimos el otro día—, viendo cómo Bolaños y Pons, Pons y Bolaños, se ponen de acuerdo para seguir repartiéndose el Consejo General. **(Aplausos)**. Luego, está el otro Partido Popular, que es aquel que cuando llega al Gobierno hace reformillas, como en 2001 y 2013, que o te mete avales, o te mete precandidatos, pero no entra en el fondo de la cuestión. Ojo, nos metemos con el Partido Popular porque nos genera dudas sobre lo que dice en la oposición y lo que hace cuando llega al Gobierno, pero de la izquierda y los separatistas no tenemos ninguna duda, lo tenemos clarísimo. Ellos no quieren que la justicia sea independiente, lo dicen y lo defienden claramente **(aplausos)** y, en definitiva, manipulan la justicia como pueden.

La coherencia de VOX en este asunto viene desde su misma fundación en 2014, lo pueden comprobar ustedes en las medidas de 2018, 100 medidas urgentes para España; en la Agenda para España de 2021; en España decide 2023; en todas ellas la línea es la misma: independencia judicial, Consejo General del Poder Judicial independiente, elección de los doce vocales por y entre magistrados. Y eso, como decía al principio, por sí solo no es suficiente. La independencia del Poder Judicial necesita que el Consejo General del Poder Judicial sea independiente, sí, pero también necesita una Fiscalía General y una Abogacía del Estado que puedan actuar con verdadera independencia y autonomía del Gobierno de turno. También, un Tribunal Constitucional que no esté elegido por los partidos políticos y, también, unas reformas procesales que hagan que la ley sea ágil y no una tortuga en la resolución de los asuntos. **(Aplausos)**.

Aquí hemos podido escuchar hoy lo que ya nos esperábamos: los separatistas hablando de una justicia propia para Galicia, para Cataluña, para el País Vasco, porque esto, según ellos, es centralizar la justicia. No, claro, por eso aprueban leyes como la que quieren aprobar esta semana: la ley de amnistía. Claro, una ley a la carta, unos tribunales a la carta. Voy terminando, señora presidenta. Tribunales a la carta donde sus golpistas, sus terroristas, sus malversadores, sus delincuentes tengan un trato especial en la ley. **(Aplausos)**. La igualdad de los españoles ante la ley y la igualdad de los españoles ante los tribunales no es negociable. Un único Poder Judicial para todos los españoles, catalanes, madrileños, vascos, navarros y andaluces, cualquier español ha de tener la misma ley y los mismos tribunales. Lo demás es totalitarismo partidista. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 17

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ortega.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra la señora González Fernández, por un tiempo también de siete minutos.

La señora **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta.

La verdad es que han tenido hoy un ejemplo del desparpajo que tiene la derecha madrileña, porque, como habrán visto, una diputada de VOX, un diputado del Partido Popular en la Asamblea de Madrid y un diputado de VOX en el Congreso de los Diputados nos han hablado de independencia judicial y de prestigio; prestigio, señor Ortega Smith, reprobado en dos ocasiones en el Ayuntamiento de Madrid (**aplausos**), primero, por vejar a una mujer maltratada y, segundo, por ser agresivo con un concejal del Ayuntamiento de Madrid, pero usted viene a hablarnos de prestigio.

Mis compañeros, que me han antecedido en el uso de la palabra, han explicado perfectamente a qué se refiere lo que traen hoy aquí dos diputados que no representan al conjunto de la Asamblea de Madrid, sino simplemente al Partido Popular y a VOX. Este proyecto fue vendido como el gran proyecto legislativo de la Comunidad de Madrid, cuando, en realidad, era una minúscula propuesta de apenas dos artículos, con dos disposiciones finales que el Consejo General del Poder Judicial dijo que había que añadir porque el texto adolecía de severos defectos de técnica normativa, dejándoles claro que su gran proyecto en realidad era una miniley bastante chapucera. Una miniley de hace más de tres años, debatida en varias ocasiones en la Comunidad de Madrid y aprobada en diciembre de 2021 por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a iniciativa del consejero Enrique López. ¿Lo recuerdan? (**Muestra una portada del periódico La Razón**). El de «el PP tiene el apoyo de la mayoría de la carrera judicial». Quien se negó en su día a apartarse de la causa de la Gürtel por su relación con el Partido Popular (**aplausos**), siendo miembro de la Sección segunda de la Sala Penal de la Audiencia Nacional con el siguiente argumento: Jamás he sido nombrado ministro, secretario de Estado, subsecretario, director general o cargo electo como diputado o senador, todo esto minutos antes de que recogiera el carné del Partido Popular, Ayuso le nombrara consejero de Justicia de la Comunidad de Madrid y fuera designado por Pablo Casado secretario de Justicia del PP y primer negociador para el desbloqueo del Consejo General del Poder Judicial.

Tres meses después de esa recusación, el señor López también se negó a apartarse de otra causa del Partido Popular, como tienen tantas, en este caso el de la caja B, y se le vuelve a recusar. En aquel entonces dijo: Que los acusados de este procedimiento y los partícipes a título lucrativo puedan resultar condenados o absueltos me es absolutamente indiferente. Ese mismo año, siendo juez de la Audiencia Nacional, López puso en contacto a dos personas, un empresario amigo de Bárcenas y el abogado que representaba al Partido Popular, pero no se interesó en saber ni cuándo iban a hablar, ni por qué iban a hablar, ni de qué iban a hablar. Simplemente, me limité a presentar a dos conocidos, dijo siendo consejero de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Y con esto vienen ustedes de la Asamblea de Madrid como el paradigma de la defensa de la independencia judicial del PP, de la separación de poderes y de la autonomía del Consejo General del Poder Judicial para decidir su composición. Y todo esto recién iniciado, como bien ha dicho mi compañera de SUMAR, el juicio por supuestas irregularidades en el campus de la justicia; un proyecto faraónico de Esperanza Aguirre, a la que solo le salían ranas —¿se acuerdan ustedes?— y que ahora lo retoma el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, a la que solamente le salen familiares: padres, hermanos, parejas... (**Aplausos**). Ahora entiendo perfectamente la defensa cerrada y encarnizada que hacen ustedes de la familia. Les entiendo. Ese campus en Madrid nos ha dejado un erial absoluto en Valdebebas con un solo edificio y una petición de ocho años de cárcel al exvicepresidente de la Comunidad de Madrid y exconsejero de Justicia de la comunidad, Alfredo Prada, y seis años para otras cinco personas que también están encausadas en este proyecto. Uno de ellos es Andrés Gómez, director de seguridad del recinto, que también está procesado por el caso Kitchen, porque con ustedes todo acaba confluyendo.

Vamos, que están ustedes como para venir aquí a dar lecciones sobre leyes, sobre justicia, sobre independencia judicial, sobre escándalos familiares y sobre corrupción. (**Aplausos**). La verdad es que no se preocupen, porque, como no está Casado, no saldrá a dar explicaciones. Y Almeida no hará de alcalde espía, sino que ha salido hoy de alcalde justiciero, defendiendo a Ayuso, atacando de una manera indigna y absolutamente miserable a la mujer del presidente del Gobierno. (**Aplausos**).

Pero esto les ha sabido poco, porque, como Madrid es España y España es Madrid, proponen que Madrid y todas las comunidades autónomas pierdan su capacidad para proponer una terna de nombres en el llamado turno autonómico, para recordarnos a todos, una vez más, su escasa fe y convicción en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 18

Estado autonómico, en su funcionamiento, en su desarrollo; vamos, un paso más en lo que quiere VOX, que es acabar con las autonomías. Así lo refleja en su programa electoral, eso es ilegalizar partidos políticos que no piensan como ustedes.

Y las señorías del PP lo que hacen ahora es ocupar el lugar que la historia les tenía destinado desde el primer momento, que fue cuando votaron en contra del título VIII de la Constitución. Pero, como digo, como Madrid es España y España es Madrid, que todas las comunidades autónomas, según ustedes, sigan su camino, que es el de que el turno autonómico no ha sido designado desde el año 2014, y que la Asamblea de Madrid se someta al poder exclusivo de la presidenta, convirtiendo a Madrid en el autogobierno de Ayuso, que se carga de un plumazo el Consejo de la Transparencia, conformado por tres personas, reduciéndolo a uno para convertirlo en el delegado de Ayuso, eliminando el régimen sancionador para la Administración, que había de ser sancionada si no respondía en tiempo o si no respondía con un mínimo de rigor. Y nota para los que no son de Madrid: este es el consejo que le pedía a Isabel Díaz Ayuso todas las actas de las residencias. **(Aplausos)**.

Además, usurpa las capacidades de fiscalización a la Cámara de Cuentas e impide que la Asamblea de Madrid elija al director de Telemadrid, que para eso ya lo hace el dedazo de Ayuso. ¿Y saben a quién pone? A José Antonio Sánchez, que lo hizo muy bien en la manipulación del 11-M y que lo hizo muy bien cuando estuvo antes de director, con un ERE que mandó a un 70% de trabajadores a la calle. **(Aplausos)**.

La verdad es que, como madrileña, me hubiera encantado que los diputados de la Asamblea de Madrid hubieran venido a otra cosa y no a una propuesta tan absurda, que hace tanto ruido y que usa la Asamblea de Madrid, como bien han demostrado, para cuestiones que no tienen nada que ver con los problemas reales de los madrileños y madrileñas, como es el deterioro de la sanidad pública, el desmantelamiento de la educación pública o cómo nuestras personas mayores están recibiendo comida podrida en las residencias.

Lo bueno de todo esto es que ustedes han dado un ejemplo absolutamente bochornoso de lo que son y de lo que representan. Lo único que tenemos que hacer es trabajar sin descanso para quitarles la careta y mostrarles como lo que son: una alianza con muy poca convicción democrática.

Empiecen por cumplir la Constitución, renueven el Consejo General del Poder Judicial, respeten las competencias de las comunidades autónomas, porque, de momento, lo que nos ha quedado claro hoy es que no les interesan ni la comunidad autónoma ni la Asamblea legislativa ni la capacidad y el funcionamiento de la justicia. A ustedes lo que les interesa, lo que les gusta, lo que les une es simple, pura y llanamente el poder. Por eso van, en un partido o en dos, siempre unidos de la mano.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora González.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene ahora la palabra la señora Carballedo Berlanga, también por un tiempo de siete minutos.

La señora **CARBALLEDO BERLANGA**: Buenas tardes, señorías.

Doy la bienvenida a la delegación de la Asamblea de Madrid, al presidente de la Cámara, al consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local y al portavoz del grupo parlamentario en la Asamblea de Madrid. Bienvenidos. Y, cómo no, también a los diputados que han intervenido, que han tomado la palabra, del Grupo VOX y del Grupo Popular, autor de la iniciativa. **(Aplausos)**. Como digo, han venido a tomar la palabra para presentar una iniciativa en defensa de un modelo de justicia independiente. Y si era importante en los años 2020 y 2021 esta defensa, cuando la presidenta Ayuso remitió el texto a la Asamblea para su tramitación, si era importante en ese momento defender una justicia independiente, figurense ustedes ahora que Sánchez ha asumido las tesis de sus socios, y como los jueces españoles prevarican, hay que burlar la acción de la justicia y borrar los delitos de golpistas y malversadores para que le hagan presidente. **(Aplausos)**.

Este es el contexto en el que se debate esta iniciativa. Y lo digo, señorías, desde esta tribuna, aquí, donde vilmente se ataca a los jueces, donde la izquierda les señala públicamente con el silencio cómplice de la señora Armengol **(aplausos)** y de los miembros del Gobierno, que, por acción, como la vicepresidenta Ribera —no presente— y la vicepresidenta Montero, atacan y deslegitiman a los miembros de la carrera judicial. Con estos mimbres, ustedes comprenderán la beligerancia de las intervenciones que me han precedido.

Y no me digan ustedes que no es enterecedor ver a la portavoz del Grupo Socialista, que fue diputada autonómica, cómo le saca de sus casillas que diputados de la Asamblea de Madrid vengán aquí a defender la necesidad de incrementar la distancia entre el Legislativo y los órganos judiciales, que de eso va esta iniciativa. Pero es que los socialistas no lo pueden soportar; es que ustedes, ustedes, están en someter a la justicia. Ustedes, el Partido Socialista, están en crear hasta tres comisiones de investigación para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 19

linchar a los jueces españoles, para vapulearlos, para presionarlos; en eso están ustedes. Ustedes, los socialistas, están en capitalizar todas las instituciones, especialmente las judiciales. Y cuando no lo consiguen, ¿en qué está el PSOE? El PSOE está en sembrar dudas sobre la legitimidad de los tribunales de Justicia. En eso están ustedes. **(Aplausos)**.

Por lo tanto, entenderán todos los que nos escuchan, también los que nos están siguiendo por *streaming*, y no les sorprenderá que ni en la Asamblea de Madrid ni aquí, en el Congreso, el Grupo Socialista sea capaz de apoyar una iniciativa que desvincula el Poder Legislativo, en este caso el autonómico, de la designación, de la elección de los magistrados. No encontrarán ni un solo diputado de izquierdas que renuncie al poder que supone elegir magistrados, ni uno. El Grupo Popular se lo está proponiendo en esta Cámara desde el año 2018 y no hay manera. El PSOE no deja que sean los jueces los que, con criterios objetivos, elijan entre ellos a los responsables, entre otras cosas, fíjense, de juzgar a los políticos. Para eso, ¿saben qué tiene que pasar? Que el Partido Popular alcance el Gobierno. **(Rumores)**. Solo con un gobierno del Partido Popular el Poder Legislativo dejará de elegir a los magistrados. **(Aplausos)**. Los españoles lo saben muy bien.

Miren, el presidente Feijóo incorporó esta iniciativa en su Plan de Calidad Institucional —lo presentó en Cádiz a principios de 2023—, esta y otras tantas, para despolitizar la justicia y mejorar la percepción —y esto es importante— de la independencia judicial. En ese momento, Sánchez renegaba de la ley de amnistía. Pero, fíjense ustedes si no es importante la iniciativa que presenta esta semana la Asamblea de Madrid, cuando el que renegaba de la amnistía, hoy, es el que impulsa y el que lidera esta transacción corrupta de bienes por votos; una transacción corrupta que choca frontalmente contra el Estado de derecho y choca frontalmente con el Poder Judicial; por eso tratan de controlarlo.

Y no es el único frente que tiene abierto el PSOE con la justicia, ¿a que no? No, también están las tramas, las tramas de corrupción en plena pandemia **(aplausos)**, mordidas que afectan hasta a seis ministros, a dos altos cargos del Partido Socialista y a la señora Armengol, que es incapaz de aclarar aspectos relevantes de una trama de corrupción de su Gobierno que está investigando la Fiscalía Europea. **(Aplausos)**. Usted, señora Armengol, a mí no me representa. Es indigno que esté usted presidiendo las Cortes Generales, esta Cámara.

Tienen dos frentes, señorías del Grupo Socialista, dos frentes: la amnistía y la corrupción. Y en los dos, la última palabra, ¿quién la tiene? La justicia. Por eso quieren someterla, por eso quieren suplantarla, les va la vida en ello, con el Tribunal Constitucional, con la Fiscalía General del Estado, con el Consejo General del Poder Judicial. Pero ¿qué es ese cuento de que ustedes quieren renovar? Ustedes quieren controlar el Consejo, necesitan controlar el Consejo. **(Aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!)**. Por eso, no aceptan devolver a los jueces la capacidad democrática de elegir a sus representados; por eso, señorías. Y si no, háganlo, únense al Partido Popular y defiendan nuestro modelo de justicia; háganlo. **(Rumores)**. Hagan que el poder político cada vez intervenga menos en las elecciones de los vocales. Tienen la oportunidad, háganlo, únense al Partido Popular para que el poder político cada vez que intervenga menos en la elección de los magistrados, también de los magistrados autonómicos. No es un capricho del Partido Popular, es sencillamente el incumplimiento del Estado español respecto a las implicaciones lo que solicita el GRECO.

Termino, señora presidenta, con esa fascinación que tienen todos ustedes con la presidenta Ayuso. Se ve que les ha contagiado Sánchez. Miren, no hay Pleno en el que no la mencionen. Fíjense, hoy arranca la enésima campaña contra el entorno personal y familiar de la presidenta. **(Protestas)**. Sí, sí, como no pueden ustedes ir contra su acción de gobierno, como no pueden ir contra su gestión en Madrid, van contra la persona, sin piedad. **(Aplausos)**. Pura izquierda, eso es lo que hacen, en todos los idiomas, todos contra Ayuso, todos. Y yo les digo una cosa, esa fascinación que sienten por Ayuso la deberían gestionar en positivo. Háganme caso, todos los jueves, a las diez horas, en el Pleno de la Asamblea de Madrid, escuchen sus intervenciones y entenderán por qué les ganan con mayoría absoluta en Madrid...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando.

La señora **CARBALLEDO BERLANGA**: ... y van a entender por qué la presidenta sale reforzada de cada uno de sus infundios y de sus ataques que solo, señorías, les deja en evidencia a ustedes.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Finalizamos este punto del orden del día dando las gracias a los miembros de la Asamblea de Madrid que esta tarde nos han acompañado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 20

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, ORGÁNICA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR LA ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA. (Número de expediente 122/00027).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el orden del día. Toma en consideración de la Proposición de Ley, del Grupo Parlamentario Popular, Orgánica para la atención integral de las necesidades de las personas afectadas por la esclerosis lateral amiotrófica. Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra la señora Muñoz de la Iglesia, por un tiempo de doce minutos.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Gracias, señora Armengol.

Señorías, estaba ahí, sentada en mi escaño, pensando en lo que supondría para mí coger el AVE el jueves a León, llegar a mi casa y que el amor de mi vida me diga que le han diagnosticado esclerosis lateral amiotrófica. Saber que nos quedarán probablemente entre cuatro y cinco años de vida, alguno más si tenemos algo de suerte, y pensar en el camino que tendríamos que recorrer. Se me pone la piel de gallina solo de pensarlo. ¡Cuántas madres, padres, hermanos, maridos, mujeres han perdido al amor de su vida, a su ser más querido, detrás de una enfermedad tan terrible como esta! No me puedo imaginar tampoco lo que debe suponer para una persona que le diagnostiquen ELA, descubrir que esos pequeños despistes, esos pequeños tropiezos que tú considerabas que eran por culpa del estrés, realmente eran los primeros síntomas de la ELA. Saber que no hay esperanza de supervivencia y que cada día que pasa vas a estar un poquito peor. A esto se enfrentan más de 4000 españoles en nuestro país. Hay 700 nuevos casos al año y uno nuevo cada ocho horas. Cuando piensas en ello, es inevitable pensar, al menos para mí, en cómo la afrontaría y si tendría la fortaleza mental necesaria para enfrentarme a una enfermedad como esta. Saber que tu cuerpo va a estar atrapado, pero con todas tus capacidades cognitivas al cien por cien, que todo lo que eres, lo que te representa, tu alma, lo que nos hace únicos sigue intacto dentro de ese cuerpo. En definitiva, señorías, un infierno en vida.

De repente, te encuentras con todos estos pacientes que tienen ELA y que te dicen que quieren vivir, que se puede vivir con ELA; que quieren vivir, ser, existir, amar, ser amarrados, emocionarse, llorar, reír con todos sus familiares; que quieren vivir, que tienen derecho a vivir y que tienen derecho a hacerlo dignamente. Hay un tuit que escribió hace tan solo un par de días uno de esos agitadores de conciencias que tiene nuestro país, que es Jordi Sabaté, quien seguro nos está viendo desde su cama, que decía: Cuando me condenaron a una muerte agónica, al darme el diagnóstico de ELA, jamás me pregunté: ¿por qué a mí? Me pregunté: ¿por qué a mí no? Y es que nadie está exento de que le pueda tocar en esta funesta lotería una enfermedad de estas características. ¡Vaya lección de vida que nos dan estos pacientes que luchan por ellos y por los que están por venir! No quiero olvidarme tampoco de todos esos familiares, de esas madres, hijas, hermanos y mujeres que les acompañan y que se convierten, sin tener que serlo, en sus cuidadores, que son su apoyo y sostén, y en muchas ocasiones son esa razón a la que se aferran para querer seguir viviendo.

Señorías, ninguna sociedad ética y moralmente avanzada puede ofrecer como única alternativa a estos pacientes la muerte digna. Cuando tienes que elegir entre eutanasia o arruinar económicamente a tu familia, no es una elección, es una pena de muerte. Hay situaciones horribles, inimaginables. Ayer, junto con el presidente Feijóo, estaba reunida con estas asociaciones y nos comentaban algo que me pareció escalofriante. Cuando la enfermedad avanza y llega un punto en el que te tienen que hacer una traqueotomía para ponerte tubo y poder respirar, cuando el paciente está con su médico, el médico le pregunta: Yo te voy a hacer esta operación, pero ¿vas a poder mantener económicamente tu vida después de ella? Es terrible, es increíble que nuestros pacientes se enfrenten a esa pregunta tan horrenda. Al final, señorías, ¿cuántos pacientes de ELA han solicitado la eutanasia porque no podían pagarse su vida? ¿Cuántos más tienen que pedir la muerte porque queriendo vivir no pueden hacerlo porque no tienen dinero? La vida digna también es un derecho, señorías, y de eso es de lo que estamos hoy hablando aquí, de la vida digna. **(Aplausos)**.

Quiero recordar que el coste sociosanitario que tienen que superar estos pacientes, porque tienen que contratar a gente durante 24 horas, oscila entre 50 000 y 70 000 euros anuales. ¿A cuánta gente conocen sus señorías en este país que puedan permitirse durante varios años pagar 60 000 o 70 000 euros anuales para poder vivir? En España, como he dicho antes, hay unos 4000 enfermos, pacientes de ELA, lo que supondría un coste para el Estado de unos 200 millones de euros. Yo quiero recordar hoy aquí a todas sus señorías que el presupuesto consolidado de nuestro país para 2023 ha sido de 436 370 millones de euros. El Gobierno de nuestro país ha tenido la desfachatez de decir que no hay dinero para financiar esta ley,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 21

pero sí hay 15 000 millones de euros para hacer una condonación de deuda en Cataluña porque unos independentistas arruinaron su comunidad autónoma (**aplausos**), y sí hay 51 millones de euros para 390 asesores solo en la Presidencia del Gobierno. La pregunta es clara, señorías. ¿De verdad el Gobierno es incapaz de recortar gastos en tantas y tantas partidas innecesarias, en el mejor de los casos, o injustas, en el peor de ellos, para sacar 200 millones de euros para mejorar y dar dignidad a la vida de tantos pacientes que quieren y nos piden vivir? Es triste que deba hacer esta pregunta en alto, porque todos los que estamos aquí sabemos que solo tiene una respuesta y todos la conocemos; hay ejercicios de contorsionismo para dar otra, pero todos sabemos que es así. No hay voluntad, no la hay.

Hace casi dos años, en esta misma Cámara, se aprobó una toma en consideración de un proyecto de ley que presentó Ciudadanos, muy similar a este. ¿Cuántos pacientes han fallecido queriendo vivir porque no la hemos aprobado antes? Aquí nos encontramos de nuevo con la toma en consideración de una proposición de ley que trae el Partido Popular; una ley cuya base, cuyo pilar fundamental son los cuidados enfermeros, que estos pacientes tengan los cuidados necesarios para no tener que elegir entre arruinar a su familia o dejar de vivir. Hemos querido que sea transversal y que se aborde desde distintos puntos, desde la dependencia y la discapacidad para agilizar el reconocimiento. Señorías, no puede ser que desde que a alguien le diagnostican ELA hasta que le dan la dependencia, en muchas ocasiones estos pacientes hayan fallecido. Tiene que ser también desde el consumo, porque tenemos que darles la condición de consumidores vulnerables desde el momento del diagnóstico; desde el ámbito sanitario, con el compromiso de promover programas y acciones formativas para mejorar la formación de nuestros sanitarios, actualizar la cartera de prestación de servicios, crear un servicio estatal de pacientes o desarrollar el modelo de accesibilidad de pacientes a los centros, servicios y unidades de referencia. No podía faltar, desde luego, la investigación. No es de recibo que no tengamos ya en España un centro nacional de investigación de la ELA, que deberá ponerse en marcha seis meses después, como mucho, de que esta ley salga adelante. Y, por supuesto, la coordinación sociosanitaria, con la elaboración y puesta en marcha de un plan de atención, cuidados y servicios sociosanitarios.

Ya les avanzo que el Grupo Popular viene con la mente más abierta para enmendar, para completar, para trabajar junto a todos ustedes la ley, y no para imponer este texto que hoy presentamos. Por eso invito a todos los diputados de esta Cámara a que no vean en esta proposición de ley un texto de parte, un texto de partido. Esto tiene que ser un texto de todos, esto no va de colgarse una medalla. Hoy mismo se ha registrado otra proposición de ley de otro grupo parlamentario. Había otra. Señores, tenemos el texto, trabajémoslo. No podemos perder más tiempo con nuevas tramitaciones. Ya hay un texto aquí. ¡No podemos perder más tiempo! (**Aplausos**).

El Gobierno de España no ha tenido la voluntad política de aprobar esta ley. Dos años después, aquí estamos de nuevo, pero ahora tenemos una nueva mayoría parlamentaria tras las elecciones, una mayoría que va a ser capaz, si queremos todos, de imponer la voluntad del pueblo a la voluntad del Gobierno. Ejercemos como verdaderos representantes de los ciudadanos, que es lo que nos están demandando ahí fuera.

Señorías, me dirijo a todos nosotros, diputados, pero fundamentalmente me estoy dirigiendo a todos los españoles que estoy segura de que hoy nos están viendo, a millones de ciudadanos que están pendientes de lo que debatimos aquí, no de nuestras discusiones habituales; señorías, esas a veces solamente preocupan dentro de estas cuatro paredes, fuera no importan, pero lo que hoy votamos aquí, sí. Hoy hay muchos españoles pendientes, viéndonos y vigilándonos porque ya les hemos decepcionado muchas veces. Esta es la primera vez que me subo a esta tribuna como diputada y lo hago para defender una ley que llega tarde. No subo con orgullo, subo avergonzada, con vergüenza de clase, de clase política, pero también lo hago con responsabilidad. Ya no contamos, señorías, con el beneficio de la duda. Yo, al menos, no espero una palmadita en la espalda cuando esta ley salga porque hay mucha gente que ha muerto esperando a que hagamos nuestro trabajo. A pocos españoles se les puede convencer de que sí hay tramitaciones urgentes para conseguir impunidad para unos delincuentes, pero no hay tramitaciones urgentes para conseguir una ley que va a traer dignidad a tantos miles de españoles. (**Aplausos**). Señorías, ¿qué tipo de sociedad y de mundo estamos creando en el que hay más oportunidad política en el egoísmo de la impunidad que en una ley altruista que va a traer dignidad a tantos miles de personas que llevan años y años reclamándonoslo?

El Partido Popular lidera hoy este proyecto de ley. Ha sido un empeño del presidente de mi partido, del presidente Feijóo que una de las primeras proposiciones de ley que trajésemos a esta Cámara fuese la ley de la ELA. Tenemos a mucha gente esperando por esta ley. Y yo me comprometo aquí, este grupo parlamentario se compromete aquí, ante todos ustedes, pero fundamentalmente ante los españoles, a que haremos todo lo necesario para que esta ley salga adelante. Dedicaremos las horas, los días, los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 22

meses que hagan falta para que, junto a todos ustedes, a los pacientes, las familias, las asociaciones, esta ley, que estamos abierta a enmendarla, a completarla, a mejorarla, salga adelante cuanto antes. Porque esta ley va a salir. Esta ley, señorías, tiene que salir. **(Aplausos)**. Quiero recordar a todos, señorías, que estamos en tiempo de descuento y que España nos observa.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene ahora la palabra el señor Catalán Higuera por un tiempo de dos minutos.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenas tardes. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**.

En Unión del Pueblo Navarro defendemos la vida como un derecho fundamental. Por eso somos partidarios de impulsar una asistencia al paciente y también a sus familias que sea humanizada, íntegra, digna y, sobre todo, de calidad. Estoy seguro de que todos hemos conocido o conocemos a personas que han padecido esclerosis lateral amiotrófica y sabemos también cómo es su vida; y con la ELA, también otras enfermedades degenerativas, que, a la hora de precisar una atención especial por parte de todos, no van solo dirigidas hacia las personas que lo padecen, sino, de manera especial también, a sus cuidadores y familias. En nombre de Unión del Pueblo Navarro, esta tarde queremos hacer un reconocimiento muy especial a todas aquellas asociaciones, colectivos, personas, familias que están luchando por dar voz a los pacientes con ELA, y de manera especial —me lo permitirán—, de la Comunidad Foral de Navarra, a la Asociación Navarra de ELA y, cómo no, también a Juan Carlos Unzué, a Montxo Iriarte, a Alberto Armendáriz, a María Luisa Berasategui y también a Santi Topeta, de Ablitas, que estoy seguro de que nos estará escuchando, pero, sobre todo, porque está defendiendo lo que considera justo, una atención digna para tener una vida digna.

La propia Asociación Española de ELA tiene recogido que estamos hablando de una enfermedad poco corriente, que irrumpe de manera brusca y con una crueldad pocas veces igualada por otras enfermedades. Pero también lanza un mensaje de optimismo y dice que se puede plantar cara y seguir viviendo con la esperanza de una cura ante esta enfermedad. Mientras eso ocurre, las administraciones públicas tienen que estar también a la altura de las circunstancias y prestar todas las atenciones que estos enfermos y sus familias precisan. Por lo tanto, ya sabemos que hay algunos a los que les resulta mucho más fácil legislar a favor de la muerte que de la vida, pero, desde nuestro punto de vista, eso no debe ser óbice para que tengamos claro que todo ser humano tiene derecho a un desarrollo personal, a una vida digna y también a unos cuidados paliativos cuando lo necesite.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Acabo ya.

Como se ha dicho, hace dos años se planteó una iniciativa, que se aprobó en esta Cámara. Hora es ya en este momento de aprobar otra más. Señorías, no les volvamos a defraudar.

Muchas gracias. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Catalán.

Tiene ahora la palabra el señor Rego Candamil por un tiempo también de dos minutos.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Gracias, señora presidenta.*

Las enfermedades neurodegenerativas, por sus características, muchas veces impactan de forma brutal en la calidad de vida de las personas que las padecen, pero también en la de sus familiares y cuidadores. Al ser dolencias crónicas no curables, como la ELA, que causa una degeneración progresiva, hace imprescindible la existencia de políticas públicas adecuadas que garanticen la mayor calidad de vida de las personas afectadas. Insisto también en la importancia de la sanidad pública, de sistemas de salud y asistenciales públicos universales y de calidad, concebidos como servicios, y no como un negocio.

Empiezo, por tanto, por expresar mi apoyo a la proposición de ley, como ya hizo el BNG anteriormente. Recuerdo que, en la pasada legislatura, en febrero de 2021, se debatió en este Pleno una proposición no de ley presentada por nosotros, por el BNG, que defendía cuestiones similares a algunas de las que debatimos hoy, entre ellas, el reconocimiento del mínimo del 33 % de discapacidad por diagnóstico de ELA

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 23

u otro tipo de enfermedad neurodegenerativa. La proposición se aprobó, aunque, infelizmente, el Gobierno no atendió la petición de este Parlamento. En aquel momento pedí el apoyo de todas las fuerzas políticas por entender que, más que una propuesta política, era una cuestión de humanidad, de contribuir para hacer menos difícil la vida de pacientes y familiares. Ese mismo criterio seguimos para apoyar la ley de ELA que con posterioridad se debatió y se aprobó su toma de consideración en este Parlamento, sin reparar en quién la proponía, sino en la necesidad urgente de dotar de un marco de apoyo institucional y emocional y formativo adecuado. Lamentablemente, también esta proposición de ley decayó, sin que se completase su tramitación. Entiendo y comparto la frustración que esta dejadez provocó en las personas que reclaman algo que es de justicia.

Nuevamente, otra vez debatimos la toma en consideración de una iniciativa sobre la ELA, si bien pensamos que tal vez sería más positivo abordar una ley sobre el conjunto de enfermedades neurodegenerativas, no prestando atención a las características singulares de cada una, y, en particular, de la ELA. Hoy no discutiremos nada. Una vez más, quería hacer hincapié en que la portavoz del Partido Popular hablase de otras cuestiones que sospecho que ella y otras personas que nos escuchan, especialmente aquellas con ELA, juzgarán inadecuadas, pero una vez más colocamos por delante la cuestión de humanidad a la que hacía referencia. Nuestro apoyo es claro e inequívoco, y trabajaremos para que se tramite y apruebe lo antes posible, porque es de justicia y, sobre todo, es de humanidad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rego.

Ahora tiene la palabra la señora Santana Perera por un tiempo de tres minutos.

La señora **SANTANA PERERA**: Hoy venimos a hablar de ELA, una enfermedad que afecta a miles de personas en nuestro país, una enfermedad cruel, una enfermedad injusta, pero, sobre todo, hoy debiéramos hablar de la falta de apoyo adecuado que tienen en nuestro país las personas que padecen esclerosis lateral amiotrófica. Es imprescindible garantizar a las enfermas de ELA una atención justa para que puedan tener una vida digna, y estoy segura de que en el día de hoy esta proposición de ley contará con el apoyo mayoritario de la Cámara. La ELA es una enfermedad que exige una respuesta inmediata y enérgica. No podemos seguir permitiendo que no solo los pacientes de ELA, sino también sus familias y sus cuidadores estén abandonados por un sistema que debiera protegerlos. Es inaceptable que en este país se tarde más de un año en muchas ocasiones en resolver un expediente de dependencia.

Pero hay que tener memoria, señores del Partido Popular. Si hablamos de dependencia, podemos hablar de cómo el señor Rajoy durante los primeros diez años de la ley de dependencia, con recortes en miles de millones de euros, la dejó en papel mojado. Hay que tener memoria para recordar cómo en el primer Consejo de Ministros del señor Rajoy, respecto a los presupuestos generales del Estado, incorporó cero euros a la ley de dependencia. Hay que tener memoria, señores del Partido Popular.

En este sentido, quiero señalar el ejemplo positivo de Canarias con el pacto progresista de la anterior legislatura, el Pacto de las Flores, mediante el cual, con inversión y voluntad política, no solo disminuimos las listas de espera de dependencia, sino que aumentamos el número de personas atendidas, aumentamos las prestaciones y las cuantías. Hay que hacer lo que se dice cuando uno está en el Gobierno y cuando no está en él.

Y si esto lo pudimos hacer, también fue gracias al esfuerzo que hizo el Gobierno del Estado en la anterior legislatura por revertir esos recortes del Partido Popular y del señor Rajoy. Pero, sobre todo, quiero dar las gracias a mi compañera Ione Belarra, al frente del Ministerio de Derechos Sociales, quien, sin duda, lo hizo posible.

Si usted quiere ver lo que pasó en Canarias, no tiene más que acudir al último informe de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, donde se explica cómo Canarias pasó de estar a la cola de la dependencia a ser una de las comunidades autónomas que más casos atiende. Señorías, ahora hay un Gobierno de Coalición Canaria y el Partido Popular, un Gobierno de la derecha, un Gobierno donde también está su partido. ¿Sabe qué ha pasado? Según los últimos datos oficiales, en el último mes de febrero ha habido 493 personas atendidas. ¿Sabe qué quiere decir eso, señora portavoz del Partido Popular? Que se atiende a menos personas de las que fallecen. Así que, un poquito de por favor, que del dicho al hecho hay un trecho.

Muchas gracias. **(Aplausos.—La señora Muñoz de la Iglesia: ¿En serio? ¡Un poquito de por favor! ¡Qué nivel!—La señora Santana Perera: ¡Te pones a hablar de eutanasia! ¡Cuando tú quieras, hablamos de dependencia!).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 24

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Santana.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene ahora la palabra la señora Vaquero Montero, también por un tiempo de siete minutos.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Arratsalde on, jaun-andreak.

Talde Popularrak ELAren gaixoen bizi baldintzak hobetzeko helburuarekin aurkeztutako lege proposamena ez da ganbera honetan helburu berdinarekin aurkeztutako lehena. Joan den legegintzaldian Ciudadanos legebiltzar taldeak 2021ko arazoan hain zuzen alboko esklerosi amiotrofikoa duten pertsonen bizitza duina izateko eskubidea bermatzeko lege proposamena aurkeztu baitzuen. Lege proiektuak, nahiz eta bere tramitazioa ez amaitu garai hartan, ganbera osoaren aldeko botoa izan zuen, gaur ere proposamen honekin ziur gertatuko den bezala. Ez da Kongresuko saioaldi honetan ere aurkeztutako lege proposamen bakarra, Junts taldeak ere berea erroldatu baitu duela gutxi, lehen esan den bezala.

Imajinatzen dut biak bat egingo dutela tramitazioan. Besterik aurkezten ez bada behintzat. Gaur beraz, bidea emango diogu lege tramitazioa has dadin. Gure taldeak aurreko legealdian bezala, aldeko botoa emango du, hau da, alboko esklerosi amiotrofikoak eragindako beharriaz arreta integrala izan dezaten bermatzearen aldeko botoa emango dugu.

Buenas tardes, señorías.

La proposición de ley presentada por el Grupo Popular con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las y los pacientes de ELA no es la primera que se ha presentado con el mismo objetivo en esta Cámara. En la pasada legislatura, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presentó en noviembre de 2021 un proyecto de ley para garantizar el derecho a una vida digna para las personas que sufren esclerosis lateral amiotrófica. Pese a no haberse completado su tramitación, aquel proyecto de ley recibió el voto favorable de toda la Cámara, respuesta que se espera también hoy ante esta propuesta. Tampoco es esta la única proposición de ley presentada en este período de sesiones del Congreso, puesto que el Grupo de Junts registró la suya hace poco tiempo, como ya se ha mencionado. Imagino que ambas propuestas coincidirán en su tramitación si no se presentan nuevas iniciativas. Hoy, por lo tanto, daremos cauce a su tramitación legal. Nuestro grupo, igual que en la pasada legislatura, votará a favor de garantizar una atención integral a las necesidades derivadas de la esclerosis lateral amiotrófica.

Votaremos a favor para que se dé inicio a la tramitación de esta proposición de ley y trabajaremos para mejorarla, evidentemente, tanto en su contenido y en su fondo como para que se adecue al marco competencial, para que las medidas que se aprueben sean eficaces y puedan llevarse a la práctica, reconociendo asimismo que en algunas comunidades autónomas ya se están desarrollando protocolos para la mejora de la atención sociosanitaria. Hay normativa autonómica que ya ha avanzado al respecto, como, por ejemplo, el decreto del Gobierno vasco que incluye el reconocimiento de la especificidad de las enfermedades neurodegenerativas en la protección social relativo a las tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad, pero sabemos que esto solo es un paso y que no es suficiente.

Sin olvidarnos tampoco de las necesidades que se contemplan en esta proposición de ley para las personas enfermas de ELA, debe abarcar también a otras enfermedades neuromusculares y neurodegenerativas por la similitud en su dependencia y tratamiento. Tendremos tiempo en el trámite parlamentario para poner encima de la mesa estas cuestiones y las mejoras necesarias a introducir en la proposición de ley, sin perder de vista, evidentemente, las necesidades planteadas y siempre con la voluntad y con el objetivo de asegurar una mejor calidad de vida a los pacientes y a sus familias, porque no podemos obviar que la evolución de la ELA causa grandes trastornos, que afectan a la esfera individual, a la familiar y a la social. El factor común es la rápida progresión de la enfermedad, con la consiguiente dificultad para la adaptación de los pacientes y familiares a la nueva situación de deterioro y dependencia en muy corto plazo de tiempo.

Pacientes y familias, que requieren formación experta y continuada acerca de lo que está pasando y de lo que pueden esperar en el futuro muy próximo, necesitan un rápido acceso a un equipo multidisciplinar y a los servicios de neurología, neumología, psicología clínica, endocrinología nutricional, rehabilitación logopédica, fisioterapia y trabajo social. Al mismo tiempo, el hogar de la persona enferma de ELA ha de adaptarse, ha de innovarse con instrumentos que faciliten la superación de barreras y los retos de movilidad y autonomía vital a los que la persona enferma se enfrenta en las diferentes fases de la evolución de su enfermedad. Y todo este acceso, empezando por el diagnóstico precoz y la asistencia en todas las fases de la enfermedad, debe ser equitativo a fin de que, independientemente del nivel económico de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 25

familias, todas y todos los pacientes tengan asegurada una asistencia integral y de calidad, sin olvidar tampoco que el futuro de las enfermedades raras, y, en particular, la ELA, está en la investigación, por lo que se debe apoyar económicamente la investigación básica y clínica, al tiempo que agilizar, unificar y homogeneizar los trámites de ensayos clínicos, aprobación, autorización y comercialización de medicamentos y productos sanitarios.

Guztiok bat gatz mediku diagnostikoa egiten den unetik ELA bezalako gaixotasun neurodegeneratibo bat duen pertsonak behar duen babes soziala eskuratzeko beharraz, esan den eta dakigun bezala, hondatze azkarra eta menpekotasun maila handia dakarren gaixotasuna baita. Beraz, beharrezkoa izango litzateke ELAko antzeko patologia neurodegeneratiboa duten pertsonen diagnostikoak desgaitasuna duen pertsona baten aitortzea, deklarazioa eta sailkapena suposatzea. Horrek abiadura handiago ekarriko luke gaixoei eta haien familiei eta zaintzaileei osasun laguntzatik haratago behar dituzten zerbitzuen lorpenean. Bide honetan, lan egingo dugu, egingarria den lege bat izan dadin. Bestela, frustrazio besterik ez du eragingo eta hau ez da ELAko gaixoei eta bere familiei eskatzen digutena.

Amaitzen dut aipatutako ELAko gaixoen eta familien elkarteei eta guztiei bere lanagatik gure esker ona helaraziz eta beraiei, zuen beharrei aurre egiteko moduan gaudelako eta bidelagun izango gaituzuelako gai honetan. Mila esker.

Todas y todos coincidimos en la necesidad de ofrecer la protección social que requiere la persona que padece una enfermedad neurodegenerativa como el ELA desde el mismo momento en que se realiza el diagnóstico médico, una enfermedad que, como ya se ha mencionado y como bien se sabe, supone un deterioro rápido y un alto grado de dependencia. Por lo tanto, el diagnóstico de personas con una patología neurodegenerativa similar a la ELA debería conllevar el mismo reconocimiento, declaración y clasificación que el de una persona con discapacidad. Esto supondría una mayor velocidad en la accesibilidad a los servicios que necesitan las familias enfermas, sus familias y las personas cuidadoras, más allá de la asistencia sanitaria. Vamos a trabajar en esa línea para que esta sea una ley factible, porque, de lo contrario, solo provocará frustración, y eso no es lo que nos piden las personas que padecen ELA ni tampoco sus familias.

Concluyo. El Gobierno vasco acaba de firmar un protocolo con varias asociaciones de ELA. Quiero terminar trasladando a las asociaciones y a todas las personas involucradas nuestro agradecimiento por su trabajo y nuestro compromiso de acompañarles para hacer frente a sus necesidades.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene ahora la palabra el señor Ruiz de Pinedo Undiano, también por un tiempo de siete minutos.

El señor **RUIZ DE PINEDO UNDIANO**: Señorías, arratsalde on.

Nuestro grupo también está de acuerdo en impulsar una nueva ley y un nuevo marco de protección más efectivo para las personas con ELA y sus familias. Y antes de seguir, quiero transmitir nuestros saludos y nuestra solidaridad a las personas enfermas y sus familias. Quiero transmitirles nuestra solidaridad de un modo específico por la falta de respuestas eficaces por parte de las asociaciones ante una enfermedad tan cruel, en la que la persona se encuentra atrapada en un cuerpo que no responde, un cuerpo que paulatinamente deja de funcionar. Son situaciones específicas, y la persona enferma cada vez necesita más apoyos y ayudas para poder realizar actividades de la vida diaria. Son situaciones en las que los cuidados se ven desplazados por parte del sistema hacia el hogar, situaciones respecto de las que el sistema sociocomunitario empuja a que los cuidados tengan que hacerse desde el entorno privado, bajo cuidados domésticos, de modo que muchas veces la carga y también la incapacidad respecto a poder dar respuesta con esos cuidados se vuelven muy duras. Son muchas las circunstancias específicas que justifican la creación de este marco especial del que estamos hablando.

Dadas las características de la enfermedad, es preciso un reconocimiento de la incapacidad y de la dependencia, que deben ser atendidas con premura y antelación. Según avanza la enfermedad, las necesidades son cada vez mayores, hasta el punto de requerir ayuda las veinticuatro horas del día, y aproximadamente el 94 % de las familias no pueden costear ese gasto. Los tratamientos, que sirven para poder ofrecer y mantener una calidad de vida digna, resultan totalmente necesarios. Pero los y las enfermas de ELA deben enfrentarse a la ineficacia del sistema de ayudas y prestación de los servicios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 26

básicos previstos para las personas dependientes. Hay muchos servicios que no están respondiendo ni pueden responder a esas necesidades y por eso es necesario un nuevo tipo de servicios.

Otra circunstancia es el tiempo transcurrido entre la solicitud de valoración de la dependencia y la resolución de los expedientes, que puede durar más de un año, además de otro año para el diagnóstico, por lo que, como muchas veces he comentado, cuando llega la resolución, ya es tarde. Los retrasos son especialmente graves en el caso de las personas con diagnóstico de ELA, en la medida que esos rangos temporales de supervivencia se vienen estrechando. Por eso, los trámites deben ser de forma automática, de oficio, y el reconocimiento tanto de la dependencia como del grado de discapacidad deben permitir el acceso inmediato a la cartera de servicios públicos sociosanitarios, así como a la incapacidad laboral.

Por tanto, la iniciativa que traen es de gran importancia, puesto que incorpora elementos necesarios, como lo que estamos comentando: el reconocimiento efectivo de la situación de dependencia, los programas de acciones formativas acreditadas, el reconocimiento de la discapacidad, el reconocimiento de ser consumidores vulnerables, pero la proposición de ley también tiene carencias importantes y vamos a intentar subsanarlas durante su tramitación. Algunas de ellas ya las he comentado. La extensión de las mejoras debe llegar al resto de las enfermedades neuromusculares progresivas, porque se trata de un conjunto muy diverso de enfermedades que comparten una serie de peculiaridades que, además, generan problemas muy similares, lo que justifica que las demos una consideración unitaria. El conocimiento de la epidemiología en enfermedades neuromusculares es algo pendiente, pero se estima que, en conjunto, tendríamos cincuenta casos por cada cien mil habitantes. La mayor parte son enfermedades raras, enfermedades con prevalencias que no llegan a cinco por cada diez mil habitantes, pero, aunque sean frecuencias aisladas y pequeñas, la suma de todas ellas alcanza cifras considerables, y la mayoría no tienen tratamiento, por lo que suelen tener un curso crónico progresivo y gravemente discapacitante.

Por ello, entendemos que este cambio legislativo tiene que hacerse sin demora y no ha de quedarse en el marco de una sola enfermedad, sino que debe abarcar un ámbito de enfermedades más amplio. En efecto, debe abarcar el conjunto de esas enfermedades neuromusculares degenerativas, aunque, eso sí, empezando por la ELA, sin que pierda su especificidad, de modo que el reconocimiento del resto no suponga causa de retraso. Por lo tanto, hemos de crear mecanismos para que la ley, en su progresión y desarrollo, también vaya marcando mejoras en cuanto a la protección frente al resto de enfermedades.

Otro elemento que pondremos a su consideración, referente a una de las cuestiones que no contempla suficientemente la iniciativa, es la necesidad de agilizar y mejorar los niveles de protección, fundamentalmente el reconocimiento de la incapacidad por parte de la Seguridad Social a la persona enferma, y también respecto a las personas cuidadoras. Debemos lograr el reconocimiento ágil de la discapacidad y de la incapacidad laboral, un elemento fundamental en la mejora de los apoyos. Hay que dar un avance real en la legislación de la Seguridad Social, que se presenta muy lenta, totalmente lenta ante esta realidad.

Por ello y considerando que se deben poner todos los medios posibles para garantizar el derecho a una vida digna, vamos a apoyar la tramitación de esta ley.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ruiz de Pinedo.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene ahora la palabra la señora Calvo Gómez, también por un tiempo de siete minutos.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Gràcies, presidenta.

Bé, com saben, Junts per Catalunya també ha presentat una proposició de llei per millorar la vida dels malalts d'ELA i de les seves famílies, iniciativa que els anuncio que formarà part de l'ordre del dia del proper ple del 19 de març per a la presa en consideració. La proposició de Junts en realitat no és de Junts, perquè està treballada colze a colze amb ConELA i amb la Fundació Miquel Valls de Catalunya, a qui agraeixo la col·laboració constant.

Junts hi hem estat sempre, al costat dels malalts d'ELA, i personalment em vaig implicar fa més de deu anys amb el Jano Galán, diagnosticat amb 35 anys, mort amb 40, deixant enrere la seva dona Natàlia i tres criatures. Ell, com a bon director comercial que era, va saber fer arribar el seu missatge: la millor manera de fer alguna cosa bona per un mateix és fer alguna cosa bona per als altres. Quina gran veritat. També ens deia: «Jo que pensava que era una persona normal, amb una vida normal, i ara m'adono que vull ser extraordinari i seré extraordinari.» I tant que ho va ser, d'extraordinari. Recordo com em va impactar el vídeo que va fer quan ja se sabia tocat de mort i s'havia compromès amb la causa de fer visible l'ELA

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 27

per aconseguir més fons per a la investigació. El Jano ens deia: «Per què o per quan vaig guardar el millor de mi? Per què em vaig quedar callat aquell dia que volia cridar? Per què em vaig rendir tan aviat, quan encara em quedaven forces? Per què va pesar més fer el correcte que fer realment el que sentia? Per què va ser més important donar una bona imatge que fer una bona abraçada? La meua vida ja no és meua, però ara començo a viure.»

Si hi ha una persona que pot entendre el Jano es diu Juan Carlos Unzué. Hi érem quan fa un parell de setmanes ens va esbrincar a tots amb raó, perquè ells no tenen gaire temps, perquè només hi havia 5 diputats dels 90 que havien convocat. També hi vàrem ser el passat octubre quan ConELA va presentar les seves reivindicacions aquí al Congrés. Junts som un grup petit i fem mans i mànigues per arribar a tot arreu i no sempre ens serà possible, però els malalts d'ELA saben que estem al seu costat. Sense el seu testimoni i la seva orientació no ens hauria estat possible fer una iniciativa que posa el malalt i les seves famílies al centre. Una iniciativa que, a més, i això és molt important, respecta les competències de les diferents comunitats autònomes. Per això pensem que tindrem el consens necessari per tirar-la endavant i fer possible la llei ELA.

Però avui som aquí per posicionar-nos davant la presa en consideració de la proposició de llei del PP, també pensant en aquestes persones amb ELA. És una iniciativa amb la qual no estem d'acord en alguns aspectes, que no ha estat actualitzada tenint en compte els nous graus de discapacitat o que trepitja competències, però avui votarem a favor de la seva presa en consideració, justament per consideració a tots els malalts que un dia més tornen a veure les seves reivindicacions sota el focus. Estic convençuda que tota la cambra li donarà suport. Fins i tot no s'hi oposaran els diputats socialistes, que oportunament han anunciat que han registrat una llei per a l'atenció integral de les persones afectades per malalties neurodegeneratives, com ara l'ELA.

Vagi per endavant que està molt bé, està molt bé, està fantàstic que tothom posi el focus a l'ELA, el que no ha estat tan bé, l'hi he de dir, senyoria, és que vingui a dir aquí com a representant del PP que les iniciatives que presentem els altres són una pèrdua de temps. És poc elegant i desconsiderat, desconsiderat amb la resta de grups i desconsiderat tenint en compte que, per exemple, la nostra proposició, com li he dit, l'hem fet colze a colze amb ConELA i amb la Fundació Miquel Valls. Però com dèiem, esperem que aquest focus no es perdi perquè la singularitat d'aquesta malaltia demanda cobrir unes necessitats molt especialitzades. Estem parlant d'una malaltia que pateixen, segons els números que fa la Fundació Miquel Valls, que d'això en sap més que molts de nosaltres o que tots nosaltres, estem parlant de 3000 persones a tot l'Estat, 500 a Catalunya, la meitat amb grau de gran dependència. Estem parlant, ja s'ha dit aquí, d'una malaltia que et mata entre tres i cinc anys de mitjana, de manera extremament cruel, però que pot convertir, com va fer amb el Jano, la persona que la pateix en una persona absolutament extraordinària, capaç de mobilitzar voluntats.

A Junts estem convençuts que la nostra iniciativa tindrà llum verda també la propera setmana. Bé, he dit la nostra, i en realitat és d'ells, de ConELA, de Fundació Miquel Valls, del Xavier, amb la seva Nur i el seu Mixo, del Jordi, del Juan Carlos, de la Ilde, del Francesc, de l'Antonio i també dels nostres mestres inspiradors allà on siguin. Gràcies.

Gracias, presidenta.

Como saben, Junts per Catalunya también ha presentado una proposición no de ley para mejorar la vida de los enfermos de ELA y sus familias, una iniciativa que les anuncio que formará parte del orden del día del próximo Pleno del 19 de marzo para su toma en consideración. La proposición de Junts, en realidad, no es suya porque ha sido trabajada, codo a codo, con ConELA y la Fundación Miquel Valls, de Cataluña, a quienes agradezco su colaboración constante.

En Junts hemos estado siempre al lado de los enfermos de ELA. Y, personalmente, me implicó hace más de diez años con Jano Galán, que fue diagnosticado a los treinta y cinco años y falleció a los cuarenta, dejando atrás a su mujer, Natalia, y tres hijos. Él, como buen director comercial que era, supo hacer llegar su mensaje: la mejor manera de hacer algo bueno por uno mismo es hacer algo bueno por los demás. ¡Qué gran verdad! También nos decía: Yo, que pensaba que era una persona normal, con una vida normal, ahora me doy cuenta de que quiero ser extraordinario, y voy a ser extraordinario. ¡Y tanto que fue extraordinario! Recuerdo cómo me impactó el vídeo que hizo cuando ya se sabía tocado de muerte y se había comprometido con la causa de hacer visible el ELA para conseguir más fondos para la investigación. Jano nos decía: «¿Por qué o para cuándo guardé lo mejor de mí? ¿Por qué me quedé callado aquel día que quería gritar? ¿Por qué me rendí tan rápido cuando aún me quedaban fuerzas? ¿Por qué pesó más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 28

hacer lo correcto que hacer lo que realmente sentía? ¿Por qué fue más importante dar una buena imagen que dar un buen abrazo? Mi vida ya no es mía, pero ahora empiezo a vivir.»

Si hay una persona que pueda entender a Jano, se llama Juan Carlos Unzué. Estábamos cuando hace un par de semanas nos echó la bronca a todos; con razón, porque ellos no tienen mucho tiempo, ya que solo había cinco diputados, de los noventa que se habían convocados. También estuvimos en el pasado octubre, cuando ConELA presentó sus reivindicaciones aquí, en el Congreso. En Junts, que somos un grupo pequeño, hacemos todo lo posible por llegar a todas partes, aunque no siempre nos va a ser posible, pero los enfermos de ELA saben que estamos a su lado. Sin su testimonio y su orientación no nos habría sido posible impulsar una iniciativa que pone a los enfermos y a sus familias en el centro, iniciativa que, además —y esto es muy importante—, respeta las competencias de las distintas comunidades autónomas. Por eso, creemos que vamos a tener el consenso necesario para sacarla adelante y hacer posible la ley ELA.

Hoy estamos aquí para posicionarnos ante la toma en consideración de la proposición de ley del PP también pensando en estas personas con ELA. Es una iniciativa con la que no estamos de acuerdo en algunos aspectos, que no ha sido actualizada teniendo en cuenta los nuevos grados de discapacidad y que pisa competencias, pero hoy vamos a votar a favor de su toma en consideración precisamente por consideración a todos los enfermos, que un día más vuelven a ver sus reivindicaciones bajo el foco. Estoy convencida de que toda la Cámara va a apoyarla. Incluso, no se van a oponer los diputados socialistas, que, oportunamente, han anunciado que han registrado una la ley para la atención integral de las personas afectadas por enfermedades neurodegenerativas, como es el caso de la ELA.

Vaya por delante que está muy bien, que es fantástico que todo el mundo ponga el foco sobre la ELA. Lo que no está tan bien, y debo decírselo, señoría, es que venga a decir aquí, como representante del PP, que las iniciativas que presentamos los demás son una pérdida de tiempo. (La señora Muñoz de la Iglesia hace signos negativos). Es poco elegante y desconsiderado, desconsiderado con el resto de grupos y desconsiderado teniendo en cuenta que, por ejemplo, nuestra proposición, como le he dicho, la hemos hecho, codo con codo, con ConELA y la Fundación Miquel Valls. Pero, como decíamos, esperamos que este foco no se pierda, porque la singularidad de esta enfermedad demanda cubrir unas necesidades muy especializadas. Según los números de la Fundación Miquel Valls, que de esto sabe más que muchos, o que todos nosotros, estamos hablando de una enfermedad que padecen tres mil personas en todo el Estado, quinientas en Cataluña, la mitad de ellas en grado de gran dependencia. Estamos hablando —ya se ha dicho aquí— de una enfermedad que mata, entre tres y cinco años de media, de forma extremadamente cruel, pero que puede convertir, como hizo con Jano, a la persona que la sufre en una persona absolutamente extraordinaria, capaz de movilizar voluntades. En Junts estamos convencidos de que nuestra iniciativa va a tener luz verde también la semana que viene. Digo nuestra iniciativa, pero en realidad es de ellos, de ConELA, de la Fundación Miquel Valls, de Xavier, de Nur, de Mixo, de Jordi, de Juan Carlos, de Ilde, de Francesc, de Antonio y también de nuestros maestros inspiradores allá donde estén.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Calvo.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene ahora la palabra la señora Granollers Cunillera por un tiempo de siete minutos.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gràcies, presidenta. Bona tarda, diputats i diputades.

Avui debatem la presa en consideració d'un projecte de llei sobre l'esclerosi lateral amiotròfica, l'ELA, i des del nostre grup creiem que és fonamental destacar la importància d'abordar aquesta malaltia, però també moltes altres malalties minoritàries que no només afecta físicament els qui la pateixen, sinó que també té un profund impacte en les seves famílies i els seus cuidadors. Per als qui viuen amb ELA, cada dia és una batalla, s'enfronten a desafiaments físics, emocionals, però també els financers. L'ELA és una malaltia que, malauradament, per ara no té cura i no requereix de tractaments mèdics cars, sinó que requereix d'ajudes de suport al malalt i de suport a la família. L'ELA és una malaltia progressiva i degenerativa que afecta les cèl·lules nervioses del cervell i la medul·la espinal, cosa que condueix a la pèrdua gradual de la funció muscular. I, en última instància, et deixa amb la discapacitat.

Si a la malaltia, que de per si ja és prou greu, hi sumem viure en un entorn rural, tot és complicat. I tinc el testimoni d'una família de Belianes, una població de poc més de 500 habitants a la comarca on visc jo, a la comarca de l'Urgell. La família ha adaptat tota la seva vida a les cures del malalt. Si en un entorn urbà és complicat trobar l'ajuda necessària, en un entorn rural és molt més difícil, i en aquest cas ha fet totalment

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 29

imposible contractar una persona per fer aquesta tasca. Això vol dir que tot l'entorn s'ha hagut de modificar i adaptar a la mobilitat del Josep, adaptar-se per donar vida al Josep. Un llit articulad, eines informàtiques per a la comunicació, aparells per respirar, un generador de llum, perquè no et pots quedar sense llum a casa teva, i un llarg etcètera de despeses, totes molt necessàries per a la qualitat de vida del malalt. Tot i això, parles amb aquesta família i et diuen que se senten privilegiats perquè han tingut recursos econòmics per poder-hi fer front i una professió que ha permès a la parella i a la família la conciliació laboral per poder estar al costat del Josep les 24 hores del dia. Saben i són coneixedors que hi ha moltíssimes famílies que no es poden permetre una conciliació laboral, ni els recursos per adaptar els habitatges a la malaltia.

Llavors, què passa amb els malalts que no hi poden fer front? Què els passa a les persones que viuen soles? El sistema de salut i l'estat del benestar han d'acompanyar, han de contemplar un acompanyament integral en totes les dolències i en totes les fases de les mateixes dolències, sigui a base de tractament per alentir la malaltia, o sigui per a les cures pal·liatives quan arriba el cas. Imaginem-nos per un moment que un tractament de quimioteràpia no estigués cobert per la mateixa Seguretat Social i deixéssim en mans de les famílies i els recursos fer el tractament d'aquesta malaltia. Això, doncs, senyories, és el que els passa als afectats d'ELA.

Així doncs, la norma, les lleis, han de tenir l'objectiu de millorar la qualitat de vida de les persones afectades per l'ELA, però també, i molt important, la de les seves famílies. Dotar de recursos econòmics per adaptar l'entorn del malalt a la seva nova vida. Cal que les famílies no hagin d'afrontar càrregues financeres excessives a costa dels costos associats a l'atenció i al tractament de l'ELA. Promoure també l'atenció integral i multidisciplinària, i que aquesta atenció sigui mitjançant un equip de professionals especialitzats, si així la família ho necessita, visqui allà on visqui, en un entorn urbà o en un entorn rural. O si no, dotant de recursos aquelles famílies que, pel motiu que sigui, prefereixen fer-se càrrec de les cures necessàries. Però que aquest motiu no sigui que perquè com que visc en una zona rural, no tinc ningú que pugui contractar que sigui professional. No pot ser que una malaltia com l'ELA, i d'altres que de per si fan del pacient una persona dependent, no tinguin associades les ajudes i els recursos necessaris per fer front a les conseqüències i limitacions que produeix la malaltia. Com tampoc pot ser que cada malaltia estigui legislada per una llei diferent. Hi ha 6500 malalties anomenades rares o minoritàries. Fa anys, per tant, que en aquestes mateixes Corts es va aprovar la llei de dependència, se'ns va vendre com la panacea. Divuit anys després de la seva aprovació, ha quedat aprovada i acreditada la seva insuficiència i la seva limitada aplicació. Cal, doncs, que hi hagi una profunda revisió d'aquest marc i que inclogui totes les malalties amb especial afectació a la mobilitat i que necessiten de cuidadors i de recursos. I encara més, és inadmissible que una llei tan important per a la vida de moltes persones estigui infr finançada, i dic infr finançada perquè la llei de dependència ho està molt, per part de l'Estat.

Per tant, el nostre grup donarà suport a aquesta presa en consideració, deixant clar que qui ha de poder prestar aquests serveis són les administracions més properes i que les competències són de les comunitats autònomes, que s'hauran de dotar dels recursos necessaris.

I per acabar, la llei que s'aprovi ha de ser un instrument crucial que proporcioni un marc de suport integral i que millori la qualitat de vida i el benestar dels qui viuen amb aquesta malaltia. Queda molt camí per garantir que tots els afectats tinguin accés equitatiu a serveis i recursos vitals i ens insto a tots nosaltres a continuar treballant, però per favor, sense populismes, perquè pretendre privatitzar la sanitat i alhora voler fer una societat més inclusiva i solidària per a tothom, és una mica difícil. Si privatitzem, costarà molt d'aconseguir aquesta societat inclusiva i solidària per a tothom. Gràcies.

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, diputados y diputadas. Hoy debatimos la toma en consideración de un proyecto de ley sobre la esclerosis lateral amiotrófica, ELA, y en nuestro grupo creemos que es crucial destacar la importancia de abordar esta enfermedad y también muchas otras enfermedades minoritarias que no solo afectan físicamente a quienes las sufren, sino que tienen un profundo impacto también en sus familias y cuidadores. Para quienes viven con ELA, cada día es una batalla enfrentarse a desafíos físicos, emocionales y también económicos y financieros. Es una enfermedad que, lamentablemente, de momento, no tiene cura y no requiere de tratamientos médicos caros, sino que requiere de ayudas de apoyo al enfermo y a la familia. La ELA es una enfermedad progresiva degenerativa que afecta a las células nerviosas del cerebro y a la médula espinal, lo que lleva a la pérdida gradual de la función muscular y, en última instancia, te deja en la discapacidad. Si a la enfermedad, que de por sí ya es bastante grave, sumamos vivir en un entorno rural, todo es complicado; y tengo el testimonio de una familia de Belianes,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 30

que es una población de poco más de quinientos habitantes, en la comarca donde yo vivo, en Urgell. La familia ha adaptado toda su vida a cuidar al enfermo. Si en un entorno urbano es complicado encontrar la ayuda necesaria, en un entorno rural es mucho más difícil, y en este caso ha hecho totalmente imposible contratar a una persona para hacer esta tarea. Es decir, que todo el entorno se ha tenido que modificar y adaptar a la movilidad de Josep, para darle vida a Josep: una cama articulada, herramientas informáticas para la comunicación, aparatos para respirar, un generador de luz, porque no te puedes quedar sin luz en casa, y un largo etcétera de gastos, todo muy necesario para la calidad de vida del enfermo. Sin embargo, hablas con esta familia y te dicen que se sienten privilegiados porque han tenido recursos económicos para poder afrontarlo y una profesión que ha permitido a la pareja y a la familia la conciliación laboral para poder estar al lado de Josep las veinticuatro horas del día. Son conocedores de que hay muchísimas familias que no se pueden permitir la conciliación laboral ni los recursos para adaptar las viviendas a la enfermedad. Y entonces, ¿qué ocurre con los enfermos que no pueden afrontarlo? ¿Qué les pasa a las personas que viven solas?

El sistema de salud y el Estado del bienestar han de contemplar un acompañamiento integral en todas las dolencias y sus fases, sea mediante tratamientos para ralentizar la enfermedad o por las curas paliativas, llegado el caso. Imaginemos por un momento que un tratamiento de quimioterapia no estuviese cubierto por la Seguridad Social y dejásemos en manos de las familias y sus recursos poder hacer el tratamiento de esa enfermedad. Eso, señorías, precisamente, es lo que les pasa a los afectados de ELA, de manera que las leyes han de tener el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por la ELA, pero también, y muy importante, la de sus familias, dotar de recursos económicos para adaptar el entorno del enfermo a su nueva vida. Es necesario que las familias no tengan que afrontar cargas económicas excesivas a causa de los costes asociados con la atención y el tratamiento de la ELA; promover también la atención integral y multidisciplinaria y que esta atención sea mediante un equipo de profesionales especializados, si lo necesita la familia, viva donde viva, en un entorno urbano o rural; o si no, dotando de recursos a aquellas familias que por la razón que sea prefieren hacerse cargo de los cuidados necesarios, pero que este motivo no sea que, porque vivan en una zona rural, no tengan a nadie que puedan contratar y que sea profesional. No puede ser que una enfermedad como la ELA y otras que hacen per se del paciente una persona dependiente no tenga asociadas las ayudas y recursos necesarios para afrontar las consecuencias y limitaciones que produce la enfermedad, como no puede ser tampoco que cada enfermedad esté legislada por una ley distinta. Hay unas quinientas enfermedades llamadas raras o minoritarias. Hace años que en estas Cortes se aprobó la ley de dependencia y se nos vendió como la panacea y dieciocho años después de su aprobación ha quedado acreditada su insuficiencia y su limitada aplicación. Por tanto, es necesario que haya una profunda revisión de este marco y que incluya todas las enfermedades, con especial afectación a la movilidad y que necesitan de cuidadores y de recursos. Es inadmisibles que una ley tan importante para la vida de muchas personas esté infrafinanciada, y digo infrafinanciada porque la ley de dependencia lo está mucho por parte del Estado. Por tanto, nuestro grupo apoyará esta toma en consideración, dejando claro que quienes han de poder prestar este servicio son las administraciones más cercanas y que las competencias son de las comunidades autónomas, que tendrán que dotarse de los recursos necesarios.

Para terminar, la ley que se apruebe ha de ser un instrumento crucial que proporcione un marco de apoyo integral y mejore la calidad de vida y el bienestar de quienes viven con esta enfermedad. Queda mucho camino para garantizar que todos los afectados tengan acceso equitativo a servicios y recursos vitales. Insto a todos nosotros para seguir trabajando, pero, por favor, sin populismos, porque pretender privatizar la sanidad y, al mismo tiempo, crear una sociedad más inclusiva y solidaria para todos es un poco difícil. Si privatizamos, costará mucho conseguir esta sociedad inclusiva y solidaria para todos.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Granollers.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene ahora la palabra el señor Cofiño Fernández, también por un tiempo de siete minutos.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: Presidenta, señorías, buenas tardes. Muchas gracias a las portavoces que han hecho la presentación. Gracias por su trabajo y por sus palabras.

Voy a repetir algunas cuestiones que ya planteé hace dos semanas en esa jornada que realizaron en el Congreso el colectivo de personas afectadas por esclerosis lateral amiotrófica. Y empiezo con unas palabras que citaba antes el compañero de Bildu: las personas con ELA quedan atrapadas en un cuerpo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 31

que deja de funcionar, en una enfermedad que no sabemos exactamente qué significa, no sabemos cuál es su origen y no tiene cura en el momento actual.

El primer punto a señalar es que no podemos poner las siglas de los partidos por delante de las personas y apoyamos totalmente la iniciativa. Es una iniciativa que posiblemente tendría que haber salido antes y haremos todo lo posible para que podamos trabajar en este sentido.

El segundo mensaje es un mensaje de generosidad con el colectivo de personas afectadas. Respeto por las personas afectadas. Respeto por las personas y el colectivo que defiende sus derechos. Cuando yo empecé a trabajar en salud pública, el primer colectivo con el que empecé a trabajar fue el colectivo de personas afectadas por el VIH/sida y de ellos aprendimos muchas cosas. Aprendimos no solamente la defensa de una enfermedad, sino defensa en derechos sociales, defensa en derechos laborales, cómo poder pelear por el acceso a los tratamientos, cómo luchar contra los intereses de las grandes multinacionales para lograr accesos a tratamientos. De hecho, de este colectivo aprendimos que las personas afectadas no solamente son las personas afectadas que tienen un diagnóstico clínico, sino que también son sus familias y sus cuidadores. Nos atrevemos a decir, y lo comentábamos el otro día, que, posiblemente, de la misma forma que el colectivo de personas afectadas por VIH/sida fue emblemático no solamente para una enfermedad, sino para un grupo de enfermedades, el colectivo de personas afectadas por esclerosis lateral amiotrófica puede ser pionero no solamente en la defensa de su enfermedad, sino en la defensa de otras enfermedades similares, sean neurodegenerativas o no, que tienen un pronóstico tan avanzado, con una dependencia tan alta y tan progresiva, y que requieren cuidados complejos, como es el caso de la ELA.

El tercer punto es el punto de generosidad de los grupos parlamentarios. Ahora mismo hay en registro varias iniciativas. Todas ellas vienen y parten de una iniciativa legislativa presentada por el propio colectivo el año pasado y, claramente, el objetivo que tenemos es ponernos de acuerdo y agilizar un proceso para tener una iniciativa legislativa lo antes posible. La propuesta es correcta, no es momento ahora mismo de discutir, tendremos tiempo de enmendarla y trabajar sobre ella. Pensamos que puede ser mucho más inclusiva, en el sentido de abarcar no solamente diagnósticos clínicos, sino personas con situaciones que tienen una dependencia alta y que requieren un canal rápido para agilizar ese proceso. Pensamos que no solamente depende de una valoración y de un reconocimiento de la dependencia, sino que también requiere de una agilización en la valoración del grado de dependencia y los planes integrales para tener un buen cuidado. Pero también queremos señalar un elemento importante, lo comentábamos el otro día. La ley es necesaria, las iniciativas legislativas serán necesarias, pero no son suficientes, y yo creo que eso el colectivo de personas afectadas lo tiene muy claro. Es decir, la iniciativa legislativa nos permitirá algunas cuestiones, pero no va a servir para todo lo que queramos hacer.

Tenemos una gran oportunidad ahora mismo —se señalaba— con el tema de los avances que hemos tenido en la ley de dependencia, con la inversión que hemos tenido. Necesitamos una ley de dependencia y tenemos una gran oportunidad con la coordinación de los ministerios de Sanidad y de Derechos Sociales. Se ha avanzado y avanzaremos en atención integrada. Necesitamos avanzar en atención primaria. Si las personas requieren cuidados domiciliarios, necesitamos una atención primaria más fuerte. Necesitamos tener una buena coordinación entre dispositivos de primaria, dispositivos hospitalarios y dispositivos sociales, y requerimos avanzar en investigación, formación y sensibilización. Se está avanzando en este sentido, pero tenemos una gran oportunidad los próximos años para seguir haciéndolo. También es necesario avanzar en la regulación de procedimientos diagnósticos y de fármacos, es decir, si los tratamientos que vamos a ir descubriendo son esenciales, es esencial que tengan una buena financiación y que no se beneficien solamente las clases privilegiadas o unas industrias farmacéuticas que tienen amplios beneficios.

Voy terminando. Necesitamos generosidad. Yo soy nuevo aquí, pero creo que trabajamos y hacemos políticas útiles para todos los españoles y para todas las españolas, sea cual sea su clase social, el barrio donde crecen, el color de la piel u otras características sociales o económicas, y lo hacemos con una perspectiva de equidad, priorizando actuaciones para aquellas personas con más necesidades. Necesitamos generosidad política para pactar una iniciativa legislativa, pero también necesitaremos generosidad política cuando tengamos que discutir los presupuestos que mejoren la dependencia, que mejoren la inversión social, que mejoren la inversión sanitaria. **(Aplausos)**. Necesitaremos apoyo, y les tenderemos también la mano cuando hagamos políticas de vivienda que mejoren las condiciones de viviendas de las personas, y les tenderemos también la mano cuando pensemos en políticas sociales y sanitarias o en un sistema retributivo de fiscalidad progresiva que consiga que paguen más impuestos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 32

quienes más tienen. Esos también son elementos que van a hacer que la ley ELA sea efectiva y no solamente una iniciativa legislativa en concreto.

Señorías del Grupo Popular y del resto de grupos parlamentarios, nos tendrán siempre a su lado apoyando y haciendo políticas útiles para las mayorías y para las personas con más necesidades, pero será más difícil encontrarnos —o no nos van a encontrar— cuando las políticas sean para las élites o para las minorías clasistas y privilegiadas. Me alegra mucho que hoy estemos de acuerdo. No estamos aquí para hablar de siglas ni de partidos y, como el otro día comentábamos en la reunión de colectivos y expresamente al colectivo, desconfíen de los políticos y las políticas que se sacan fotos con los colectivos; desconfíen de las fotos y confíen en las políticas reales con las que conseguimos mejorar nudos burocráticos, nudos políticos o nudos administrativos para mejorar las vidas de las personas, y especialmente personas en situaciones tan difíciles y complejas como son las personas afectadas por el ELA.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cofiño.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene ahora la palabra la señora De Meer Méndez, también por un tiempo de siete minutos. **(Aplausos)**.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo que todo el mundo coincide en que la esclerosis lateral amiotrófica es una enfermedad que genera una situación muy difícil en muchas familias de nuestro país. La esclerosis lateral amiotrófica es una enfermedad degenerativa que no tiene cura, que es crónica, que produce un debilitamiento muscular hasta el punto de que ya cuando ningún movimiento puede hacerse por parte del cuerpo ni siquiera se puede respirar. Todas aquellas personas que la sufren y todas aquellas familias que la sufren con ellas se enfrentan a la primera situación difícil, que es la decisión de hacerse o no una traqueotomía, porque en el momento en el que se hacen esta traqueotomía vivir con esta enfermedad se vuelve un lujo. Más del 90 % de las personas que sufren ELA no pueden pagarse vivir. No pueden pagarse vivir **(aplausos)** y nuestro sistema hace mucho tiempo que les ha abandonado. Sus hogares se convierten en ucis móviles y el sistema de autonomía y de ayuda a la dependencia no basta, es un sistema fallido. No tiene los recursos suficientes para atender a estos hogares y para atender a estas familias, y este es un debate que se tenía que haber tenido hace mucho tiempo en esta Cámara.

Hay otras situaciones como la esclerosis lateral amiotrófica y yo quiero hablar de ellas. Porque no podemos ser injustos y tenemos que ampliar las mejoras que se incorporen a un sistema de dependencia a todas aquellas enfermedades análogas a la ELA, a todas las situaciones similares, a todas aquellas personas que sufren una enfermedad rara. Voy a poner ejemplos muy concretos, como aquellos niños que sufren la distrofia muscular de Duchenne. La distrofia muscular de Duchenne es conocida como la ELA de los niños. La distrofia muscular de Duchenne está excluida de esta ley. Nosotros vamos a apoyar esta ley porque vamos a apoyar las leyes que mejoren la vida de todos aquellos que lo están pasando tan mal, pero vamos a mejorarla vía enmiendas porque pensamos que todas aquellas otras situaciones difíciles también tienen que ser beneficiarias de cualquier mejora que se incorpore a las leyes y al sistema en general de dependencia. La distrofia muscular de Becker es otra de las enfermedades raras, muy similar a la ELA. Todas aquellas familias que tienen un miembro en coma. Porque si la ELA es una persona encerrada en un cuerpo, todas aquellas personas que sufren un coma después de un traumatismo o por una enfermedad subyacente no solo son personas encerradas en cuerpos, son personas encerradas en un cuerpo y encerradas en un sueño profundo. Y todas estas situaciones difíciles por justicia tienen que estar incluidas en todas las mejoras que se incorporen, porque todos aquellos que sufren ELA, sus familias y otras situaciones análogas merecen soluciones. Merecen atención, la atención que no les han dado los poderes públicos hasta ahora. ¿Merecen soluciones a través de una ley? Pues sí; muchos de los problemas que tienen, efectivamente, solo se pueden solucionar a través de una ley.

Pero yo creo que también es importante que pongamos en evidencia todo el tiempo que se les ha robado a las personas con ELA, porque es tiempo que se les ha robado por malas decisiones políticas y por sectarismo. La historia parlamentaria de la ley de ELA es una historia muy concreta. Se presentó en la legislatura anterior por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y fue bloqueada hasta en cuarenta y nueve ocasiones por el Partido Socialista y por Podemos en la Mesa. VOX presentó el 4 de octubre de 2023 su primera iniciativa. Fue una iniciativa sobre la esclerosis lateral amiotrófica y otras grandes dependencias, incluidas en estas mejoras. El 20 de noviembre del año 2023, el Gobierno bloqueó la iniciativa de VOX y, lo que es peor, la bloqueó porque le puso precio a la mejora de la vida de las personas que sufren ELA. **(Aplausos)**. La bloqueó por 38 millones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 33

Y nosotros volvimos a presentar otra ley ELA, diciendo que todo el aumento presupuestario que supusiera esta ley lo podríamos prorrogar a los próximos presupuestos generales del Estado. Y el pasado 9 de febrero del presente año, el Gobierno volvió a bloquear la ley de VOX. **(Aplausos)**. Y la bloqueó por 38 millones. **(Rumores)**. Señorías del Gobierno, ¿por qué bloquearon la ley de VOX? Podíamos haber empezado a tramitar la ley de VOX en octubre. Su señoría de SUMAR ha demostrado muy buenas intenciones en esta tribuna. Ha dicho que a ellos no les importan los partidos, les importan las iniciativas que vayan encaminadas al bien común. Su señoría de SUMAR es parte del Gobierno que vetó en el mes de octubre una iniciativa que iba encaminada a mejorar la vida de las personas que tenían esclerosis lateral amiotrófica. **(Aplausos)**. La verdad es que no les importan los enfermos de ELA, porque les hubieran importado estos casi seis meses de demora desde la iniciativa que presentó VOX o los años ya desde la que presentó Ciudadanos. No les importan. Lo único que les importa es quién firma esas iniciativas, señorías del Gobierno, y esto es muy triste. **(Aplausos)**. Nosotros vamos a colaborar, vamos a enmendar esta ley y vamos a enmendar todas las leyes que hagan falta porque los enfermos tienen prisa, porque sus familias se arruinan. Y quiero acordarme hoy de Araceli, quiero acordarme de Rosa, quiero acordarme de Clara, quiero acordarme de Jordi, quiero acordarme de Javier, quiero acordarme de Carlos, quiero acordarme del abuelo de Patricia y, sobre todo, quiero acordarme de Salva, porque Salva lleva más de veinte años cuidando a su mujer y en una conversación que tuve con él, me decía: Todos vamos a morir, pero no es lo mismo morir abandonado que morir sabiendo que te están cuidando. No nos podemos permitir abandonar a los que más nos necesitan. Los políticos servimos para mejorar la vida de la gente. Y si no, los políticos no servimos para absolutamente nada.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora De Meer.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra la señora Martínez Ramírez, también por un tiempo de siete minutos.

La señora **MARTÍNEZ RAMÍREZ**: Gràcies, presidenta.

Bona vesprada a tots i a totes, senyories.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

La ELA es una enfermedad incurable que afecta a casi cuatro mil personas en nuestro país. Imagino que se debe parar el mundo cuando recibes un diagnóstico como este, un diagnóstico que, además, rebota a toda la familia, porque, como todas las enfermedades neurodegenerativas, tiene un efecto directo en el entorno del paciente. Además, es una enfermedad especialmente cruel porque, como se ha dicho, sus pacientes mantienen intactas sus capacidades emocionales e intelectuales durante todo el proceso, por lo que son muy conscientes del deterioro físico por el que van pasando. Por esto, necesitan unos cuidados muy concretos, que van más allá del tratamiento físico y que los poderes públicos tenemos la obligación de proveer. Vaya por delante que todas las administraciones debemos reconocer que no siempre hemos estado a la altura y que en más ocasiones de las que nos gustaría hemos llegado tarde. Por eso, vuelvo a pedir públicamente disculpas en mi nombre, en el de mi grupo y en el de la política, por todas esas veces en las que nuestros tiempos no han sido suficientemente ágiles y las necesidades de los enfermos y sus familias suficientemente atendidas. **(Aplausos)**.

La verdad es que no quería usar esta intervención como un arma arrojadiza y la verdad es que tampoco me quiero entretener demasiado respondiendo directamente a algunas acusaciones de aquellos que dismantelaron el sistema de dependencia y el sistema sanitario con sus políticas de recortes y copagos. **(Aplausos)**. ¿Se acuerdan? Tienen muy poca memoria. Expulsando a cerca de 55 000 profesionales sanitarios, según contabiliza la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública. No lo voy a hacer, no lo quiero hacer **(la señora Muñoz de la Iglesia: ¡Por eso lo llevas escrito!)**, pero, desde luego, no están en condiciones de dar lecciones.

Mi grupo quiere trabajar en positivo y por eso voy a señalar algunos avances que hemos ido conquistando, gracias, especialmente, al empuje de las asociaciones de pacientes y familiares de afectados por la ELA, a quienes quiero dar las gracias, y también, claro que sí, a las políticas sociales de los gobiernos socialistas y progresistas. Y vaya por delante que aún nos queda mucho camino por recorrer, pero, afortunadamente, el tratamiento de las enfermedades neurodegenerativas es mejor en 2024 que en 2018. Eso lo dijimos ya en esa jornada a la que nos invitó ConELA, en la que estuvimos en encantados

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 34

de poder participar. Hoy están en marcha —se puede palpar— en Asturias las obras de un nuevo centro pionero que dará soporte especializado y cuidados a las personas enfermas de ELA y además el Gobierno ya ha firmado un convenio con Extremadura para construir un segundo centro en Cáceres, cumpliendo así una de las peticiones que la Asociación ConELA ha hecho al Gobierno, que es contar con una red de residencias adaptadas a sus necesidades. Y se está respondiendo y se va a seguir haciendo desde el Gobierno de España en colaboración con las comunidades autónomas.

Saben que se aprobó también un trámite de urgencia para el reconocimiento de la discapacidad y para agilizar de esa manera los recursos de estos pacientes, para que sean más rápidos. Y con este fin, el Gobierno también, para mejorar las prestaciones sociales, ha triplicado en un plan de choque todos los aportes al sistema de la dependencia. Porque los cuidados que necesitan las personas afectadas por la ELA son muchos y muy diversos y debemos actuar en todos los frentes posibles para aliviar su impacto en los y en las pacientes. ¿Cómo hemos avanzado en la ciencia? Han avanzado las líneas de investigación dedicadas a la ELA, que han aumentado un 60 % desde el año 2019. Concretamente, el pasado mes de diciembre se aprobaron 50 millones de euros para la mejora de la atención sanitaria a pacientes con ELA y otras enfermedades raras. Y en este sentido, el Gobierno acaba de anunciar hoy también nuevas medidas que mejoran las prestaciones que las personas enfermas van a recibir en el ámbito de la rehabilitación, que tanto demandaban, de la medicina física o también la revisión de la cartera de servicios, especialmente en las prestaciones correspondientes a las ortoprótesis, que era una gran reivindicación también. **(Aplausos).**

Coincidirán conmigo —seguro— en que lo que hacen falta son recursos y en que de nada nos va a servir una ley si no la dotamos de recursos económicos y de recursos humanos. Esta ley sería un brindis al sol si no apostamos por la sanidad pública y por sus profesionales. No servirá si nuestra prioridad no es dotar la estructura sociosanitaria en nuestro país. Esta ley no les va a servir de nada a las personas enfermas ni a sus familias si no apoyamos a las comunidades autónomas, si no les transferimos la financiación adecuada para atenderles. Así que, me van a permitir decirles que no es coherente votar en contra del techo de gasto aquí y en el Senado **(aplausos)**, y pretender que los territorios puedan tener recursos económicos para hacer frente a las necesidades que tienen estos enfermos. Porque, ¿me quieren decir qué han hecho las comunidades autónomas? O, mejor, ¿qué van a hacer las comunidades autónomas gobernadas por la derecha? Son competentes; podían haber empezado a actuar hace tiempo. ¿Qué han hecho en Galicia? Podían haber tomado alguna de las medidas que reclaman en esta proposición de ley. ¿Qué han hecho en Castilla y León? Se lo voy a decir. El otro día el vicepresidente mintió diciendo que había unas ayudas para la ELA de 3000 euros y después tuvieron que salir a decir que era absolutamente falso. **(Aplausos).** ¿Qué han hecho en la Comunidad Valenciana esta semana? Reconocer que han hecho recortes en el plan de salud mental que aprobó el Gobierno progresista. Así que, creo que hay que trabajar igual cuando se está en el Gobierno que cuando se está en la oposición, y espero y deseo —de verdad, deseo— que lo que se propongan a partir de ahora sean presupuestos sociales expansivos que nos dejen atender las necesidades de estas personas. Así que, el Grupo Socialista va a cumplir y vamos a votar a favor de esta proposición de ley.

Sabemos que hay otras proposiciones que también vamos a valorar. Lo que hemos hecho hoy también es presentar una propuesta que va más allá, que es más ambiciosa, que abarca más enfermedades, como el Alzheimer, la esclerosis múltiple, el Parkinson, el Huntington y otras más que se vayan determinando; que reconoce la figura del electrodependiente; que blindo el desarrollo del plan de residencias para la ELA, tal y como se está haciendo; que establece un marco de atención integral que obliga a la cooperación interadministrativa; que asimila legalmente la dependencia y la discapacidad para simplificar los trámites, que era una gran reivindicación también; que incorpora ayudas al transporte para los desplazamientos a los centros de referencia entre las diferentes comunidades autónomas, y que establece plazos concretos para obtener los trámites de urgencia para la dependencia. Ese es el compromiso que adopta este Grupo Socialista, el de ampliar las prestaciones a la mayor parte de enfermedades neurodegenerativas.

Ojalá, señorías, que en un tema tan sensible y con la unanimidad que despierta seamos capaces durante el trámite parlamentario de conseguir el consenso que los enfermos y las familias necesitan. El Grupo Socialista les tiende la mano para ello.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martínez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 35

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, RELATIVA AL IMPULSO DE LA RED FERROVIARIA DE ALTA VELOCIDAD-Y VASCA. (Número de expediente 162/000087).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora al punto del orden del día relativo a las proposiciones no de ley. En primer lugar, la del Grupo Parlamentario Popular, relativa al impulso de la red ferroviaria de alta velocidad Y vasca.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor De Andrés Guerra por un tiempo de siete minutos.

El señor **DE ANDRÉS GUERRA**: Señora Armengol, señorías, no es la primera vez que se habla aquí sobre la Y vasca y ojalá fuera una de las últimas veces en las cuales se tiene que tratar este asunto, que preocupa sobremanera a los vascos.

La actual red ferroviaria que une Euskadi con el resto de España es una red absolutamente obsoleta, que ya nació obsoleta incluso del siglo XIX, cuando se comunicó Bilbao directamente con la meseta y con la capital de España sin pasar por Vitoria, y dejando a la capital vasca fuera de la ruta principal de la línea ferroviaria.

Hoy la situación es realmente muy mala. La comunicación entre Vitoria y Bilbao en un vehículo es de cincuenta minutos, mientras que la comunicación por tren supera las tres horas. El caso de la comunicación entre Bilbao y San Sebastián, en este momento, cuando en un automóvil cuesta setenta minutos, en ferrocarril cuesta cerca de cuatro horas. Consecuentemente, no es utilizado el ferrocarril. Por lo tanto, nos encontramos con una situación en la cual no hay realmente una estructuración ferroviaria dentro de Euskadi.

Además de ello, tenemos una red que es un trazado convencional. No se ha puesto en servicio ninguno de los tramos en los que se ha venido trabajando y la comunicación entre Burgos y Vitoria, San Sebastián y Bilbao sigue siendo una línea convencional que quienes somos usuarios habituales sabemos que sufre con frecuencia averías, paradas, retrasos consecuencia de esa obsolescencia que tiene la red. Como digo, de lo que estamos hablando aquí es de una comunicación interna dentro del País Vasco, pero también de una comunicación externa del conjunto de los vascos con el resto de España y mucho más que eso, porque estamos hablando no de una línea que comunica una comunidad autónoma con la capital o con otras provincias, sino que realmente es parte de toda la red atlántica, de todo el eje atlántico, que comunica desde Portugal hasta Francia. Es decir, es una red supraeuropea que nos permite y nos debe permitir poder circular por España, Portugal y el resto de Europa con una facilidad y velocidad que en este momento desde luego no se produce. Es, por tanto, una pieza básica del eje atlántico y una obra que no solamente compromete al conjunto de España, sino también a la Unión Europea.

Fíjense ustedes que en el año 2019, en el pacto de investidura del señor Sánchez, hubo un acuerdo entre el Partido Socialista y el Partido Nacionalista Vasco por el cual se recogía la apuesta —decía textualmente— urgente, firme y decidida para llevar adelante el cronograma que había establecido el Gobierno del Partido Popular con antelación. Es decir, el nuevo Gobierno asumía el calendario que ya había establecido el Gobierno del Partido Popular y se comprometía a llevarlo adelante. Sin embargo, en el último acuerdo que han suscrito estas dos formaciones políticas ha quedado completamente marginado este asunto, hasta el punto de que ni siquiera se cita la realización de esta obra de infraestructura, que es la más importante que se puede llevar a cabo y la más necesaria de todas las que quedan pendientes que se puedan hacer en un futuro inmediato.

El pasado 13 de diciembre, a una pregunta que yo formulé al ministro de infraestructuras, me dijo que tenían el máximo interés, que se iba a hacer cuanto antes, dijo que se iba a hacer más rápido, pero la realidad es que no hay ningún cronograma en este momento que nos comprometa o que comprometa al Gobierno en la realización de esta obra, que es lo que estamos esperando. Además, el único dato que dio es que se iba a iniciar el tramo entre Burgos y Vitoria en 2024, e inmediatamente salieron miembros del ministerio diciendo que no iba a ser en 2024 y que iba a ser en el año 2025. Consecuentemente, lo que vemos es que hay una falta de información y una falta de compromiso por parte del Gobierno que no podemos tolerar. Tenemos que exigir al Gobierno que se comprometa de una forma mucho más precisa. En cuanto al acceso a Bilbao, estamos hablando de que ya se ha establecido —ahí ya sí que hay una fecha— que en el año 2033 la alta velocidad llegue a Bilbao. Y, aun así, está sin prever y sin desarrollar el plazo en el cual se realizaría la estación que albergará los servicios ferroviarios. Es decir, 2033 más lo que cueste hacer la estación. En el caso de Vitoria, se han tardado cuatro años en hacer el informe de impacto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 36

ambiental. Esta es la no prisa que ha tenido el ministerio del Gobierno de Sánchez. En definitiva, se trata de que tenemos que tener un compromiso mucho más preciso, mucho más claro, y no solamente en lo que se refiere a los plazos, sino también en cuanto a la financiación de todos los proyectos y cuáles van a ser las características que tenga el conjunto del trazado ferroviario, que no se han aclarado suficientemente.

Como digo, es una infraestructura de interés nacional y europeo. No se puede dejar al albur o al capricho de las fuerzas locales; particularmente, porque en este caso nos encontramos con que hay también una oposición importante a la Y vasca por parte de ciertas fuerzas locales que se oponen a ella. Hay una organización que se llama AHTrík Ez! que se opone a la realización; hay un grupo político, que es socio del Gobierno, que también se opone a la realización de esta obra, que es de interés general. Es más, no podemos negar que incluso se han perpetrado asesinatos para evitar la realización de esta obra. De eso es de lo que estamos hablando. Con lo cual, creo que hay razones suficientes para ser muy exigentes con el Gobierno y que asuma con naturalidad la necesidad de la obra. Por eso, desde el Grupo Popular planteamos esta iniciativa con tres ideas concretas. Una es que el Congreso de los Diputados inste al Gobierno a impulsar la red ferroviaria de alta velocidad, adoptando todas las medidas que sean necesarias con el fin de acelerar y concluir las obras lo antes posible, sin que haya más retrasos ni más incumplimientos en su ejecución. Por otra parte, pedimos al Gobierno que se presente un calendario de ejecución y de finalización de cada uno de los tramos pendientes, así como de las obras precisas para su integración en cada una de las capitales vascas. Y, por último, pedimos que el Congreso inste al Gobierno a la incorporación de cuantos créditos presupuestarios sean precisos para llevar a buen término la realización de todas estas obras. Porque no basta solamente con el cronograma, sino que hace falta la voluntad, que vemos que ha faltado, y también el crédito presupuestario para que esto se pueda llevar a efecto sin más dilaciones.

Estamos hablando de una obra muy importante para Euskadi, muy importante para España y de una obra importante también para Europa. Necesitamos una sociedad abierta. Esto impulsa la comunicación entre Euskadi y su entorno, facilita la comunicación de la península ibérica con el resto de Europa y es una obra imprescindible, a la cual el Gobierno tiene que prestar la atención que no ha prestado hasta ahora, comprometiéndose con un calendario y con una financiación que realmente vincule a este Gobierno con un futuro que resuelva de forma inmediata este problema.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Andrés.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por los diferentes grupos, interviene en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Catalán Higuera, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenas tardes.

Miren, hablando de la Y vasca, lo que los navarros nos piden y nos exigen que planteemos al Gobierno es que definan de una vez cuál va a ser la conexión de esta línea con el corredor navarro de alta velocidad. Desde el año 2018, en que surgieron dos alternativas, por Ezkio o por Vitoria, poco o nada se ha avanzado. En mayo del año 2022, la entonces ministra, la señora Sánchez, a unas preguntas de Unión del Pueblo Navarro en el Senado, manifestaba que había discrepancias en el territorio y que había que buscar el consenso. Excusas; como se suele decir, excusas de mal pagador. Desde entonces, poco o nada se había avanzado en la definición de esta conexión y lo único que había cambiado era la postura del Partido Socialista, al menos de Navarra, que ya no optaba por Ezkio sino por Vitoria, y, sobre todo, se manifestaba que había que dilatar esta decisión y que se iban a realizar más estudios geológicos en la sierra de Aralar; por cierto, estudios que no sabemos cuándo van a acabar, dado que el Gobierno no responde a las preguntas que se le formulan.

Miren, después de treinta años, desde que el Consejo de Ministros aprobase el Plan director de infraestructuras 19932007, en el que estaba incluido el corredor navarro de alta velocidad, se han acumulado los retrasos injustificados; un corredor declarado por la Unión Europea como estratégico y que iba a unir los ejes atlántico y mediterráneo, y que sigue durmiendo el sueño de los justos. Los navarros seguimos formando parte de ese 23% de españoles que no tienen acceso a la alta velocidad ferroviaria, pero que ni siquiera cuentan con una vía de comunicación rápida y segura que nos una a través de una autovía con Madrid. ¿Se han construido tramos? Sí, pero no los que conectan con la Y vasca ni tampoco con la provincia de Zaragoza. Se siguen haciendo estudios, informes medioambientales, proyectos, etcétera, como se hicieron en su día, se redactaron y se metieron en el cajón, y ahí caducaron.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 37

Por otro lado, desde nuestro punto de vista es urgente construir la estación de Pamplona, la estación de Tudela y, cómo no, facilitar la conexión a través de las actuales vías de Zaragoza con Barcelona y Madrid. Para eso —así lo han calificado, estipulado y recogido los informes y los estudios del Colegio de Ingenieros de Navarra y también de la Institución Futuro— serían necesarios 260 millones de euros al año durante diez años. Y no nos gusta tampoco la solución que está planteando el Gobierno, que es la de unir lo construido hasta ahora con la línea actual de Casetas-Bilbao, porque eso, al final, lo que supone son más retrasos.

¿Quién está a favor de esta infraestructura en Navarra? Pues la inmensa mayoría de los navarros. ¿Y en contra? Los de siempre: la extrema izquierda y la izquierda radical vasca, los que son socios de este Gobierno en Madrid y en Navarra.

Miren, durante los últimos treinta años solo se habrán invertido en Navarra, en el corredor navarro de alta velocidad, 230 millones de euros aproximadamente, lo que representa el 4 ‰ de todo lo invertido por ADIF en la alta velocidad. Señorías, les recuerdo que Navarra representa el 1,6 ‰ del producto interior bruto de nuestro país, de España, y el 1,3 ‰ en población. Pues hemos recibido veinte veces menos de lo que nos hubiese correspondido. Al ritmo que van las obras, está calculado que el corredor navarro de alta velocidad no llegaría hasta dentro de sesenta años. Este Gobierno manifiesta que si alguien ha invertido a lo largo de estos últimos años en esta infraestructura ha sido el Gobierno del Partido Socialista; claro, pero obvia o al menos oculta una verdad, y es que eso ha sido posible gracias a que los gobiernos anteriores, por acuerdos del Partido Popular y de Unión del Pueblo Navarro, habían adjudicado los tramos correspondientes. Este Gobierno solo ha adjudicado uno, el puente del Ebro, hace escasos meses; por lo tanto, en esa línea poco o nada se está realizando.

Creemos que Navarra se merece una comunicación fluida y directa, también con Madrid, con el resto de Europa, con el Atlántico y con el Mediterráneo, porque es un eje principal, así establecido también por la Unión Europea. Por eso, exigimos al Gobierno que se defina ya cuál va a ser la conexión con la Y vasca y cuáles van a ser los plazos y los presupuestos para que esta infraestructura sea una realidad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Catalán.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra el señor Senderos Oraá, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Gracias, presidenta.

Señorías, hoy debatimos una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular para impulsar la llegada de la alta velocidad a Euskadi. Señor De Andrés, se nota su oportunismo de cara a las elecciones vascas, y hoy nos sorprende con una propuesta para lavar su conciencia. Señorías, el señor De Andrés parece ser que no es del Partido Popular; ahora resulta que el Partido Popular nunca ha gobernado España, que usted no ha sido delegado del Gobierno en Euskadi y que tampoco conoce al exministro Íñigo de la Serna. Señorías, al Partido Popular o le falta memoria o se avergüenza de recordar su gestión al frente de los gobiernos de España. Eso es lo que le pasa al Partido Popular. **(Aplausos)**.

Señor De Andrés, ¿se acuerda usted de cuando el exministro De la Serna —este que nadie conoce ahora— y Javier Maroto anunciaron que el tren de alta velocidad sería una realidad en Vitoria en 2019? Ese es el compromiso, la fiabilidad y la palabra del Partido Popular. Señorías del Partido Popular, antes de exigir nada a nadie deberían hacer un recorrido de penitencia entonando el *mea culpa*. **(Aplausos)**. Solo hace falta echar un vistazo a los años que gobernaron para comprobar el frenazo que supuso su gestión a la Y vasca. En los últimos cuatro años del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero se invirtieron en esa infraestructura más de 769 millones de euros, mientras que en los últimos cuatro años del Partido Popular, con Rajoy a la cabeza, la cifra no superó los 266 millones de euros.

Señor De Andrés, mire esta gráfica. En rojo están las inversiones de los gobiernos socialistas; en azul, las inversiones del Partido Popular. Esto es un claro ejemplo de que la gráfica y el dato matan su relato. **(Aplausos)**. Y, señorías, qué casualidad que es a partir de 2019 cuando la inversión vuelve a incrementarse. Desde 2019 hasta 2023, 963 millones de inversión para el impulso de la alta velocidad en Euskadi. El volumen de las inversiones realizadas por los distintos gobiernos no engaña y revela quién ha tenido la voluntad política de impulsar el proyecto y quién no.

Señorías del Partido Popular, no les importa nuestro territorio, no les importa Álava ni los alaveses ni las alavesas. Lo único que les importa a ustedes es el poder por el poder. Se lo voy a explicar, no se ponga nervioso. Al Partido Popular y al señor De Andrés les preocupa tanto la llegada de la alta velocidad a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 38

Vitoria que en Bruselas votaron precisamente para que no llegara la alta velocidad por Vitoria. Por no hablar de los seis proyectos del exministro Íñigo de la Serna que atravesaban y destruían en canal mi querida Rioja Alavesa. Señorías del Partido Popular, ustedes son de palabrería y nosotros, los socialistas, somos de hechos, de hechos de verdad. **(Aplausos)**. Y los hechos son que, gracias al Gobierno de Pedro Sánchez, al ministro Puente y al consejero Arriola, la llegada de la alta velocidad a Euskadi avanza. Por todo ello, hemos presentado la siguiente enmienda para seguir impulsando la llegada de la alta velocidad a Euskadi: Seguir con el calendario de ejecución e impulsar la nueva red ferroviaria de Euskadi y el corredor atlántico.

Señorías, el Partido Popular dice defender Álava, pero cuando llega el momento de la verdad ni está ni se le espera, porque siempre —siempre— han pulsado el botón rojo. En definitiva, ustedes no han apoyado nada que beneficie a Euskadi ni a Álava. Y no se lo digo yo, se lo dijo la ciudadanía el pasado 23 de julio, cuando los socialistas ganamos en Euskadi y en Álava.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Senderos.

En turno de fijación de posiciones, empezamos con el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Tiene la palabra la señora Vaquero Montero por un tiempo también de cinco minutos.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Mila esker, Presidente andrea.

Zozoak beleari ipurdi beltz. Esaera honekin ondo laburbiltzen da gaur Alderdi Popularrak Euskal Y-aren inguruko legez bestekoaren bitartez egindako eszenifikazioa. Alderdi Popularrak Alderdi Sozialistari leporatu baitio berak urteetan izan duen jokaera, hau da, Euskal Y-rekiko konpromiso eskasa eta exekuzio falta. Eta Estatuko bi alderdi nagusiak mokoka dabilen bitartean, Euskadiarentzako beharrezkoa den infrastrukturak abiadura motelean jarraitzen du. Eta bihar dituzue, bai Alderdi Popularrak bai Alderdi Sozialistak, gai honetan ardua partekatua, bai batzuk zein besteek.

Trena atzerapenarekin dator. Begi-bistakoa da. Aspaldi martxan behar zuen. Atzerapen honen erruz Euskadik, euskal herritarrek, enpresek, langileek, gazteek zein zaharrek, aukerak galdu dituzte. Eta atzerapen honek ere europar funtsen galera suposatu du, obren exekuzio faltak diru etorrien galera suposatu baitu. Trena da apustua esaten denean benetan horrela dela ekintzekin demostratu behar da, bai aldiriko trenen mantentze eta inbertsioetan, baita ere lehenasunezkoa den abiadura handiko europar ardatzen exekuzioari buruz ari garenean. Horregatik, harrizkekoa da azpiegitura honen exekuzioan gurditik tiratzeko ardua partekatua izan duen Alderdi Popularrak, ispiluaren aurrean jarri eta autokritika egin ordez, besteek egin ez dutena, hau da, gobernu sozialistek egin ez dutena eta are gehiago Eusko Alderdi Jeltzaleak ustez egin ez duena salatzea. Aurpegia behar da, De Andrés jauna.

Zuen zinismoaren puntu gorena gaur Euskal Parlamenturako hauteskunde bezperetan Kongresuko tribuna hauteskunde oholtza bezala erruak banatzeko erabiltzea da. Zure bira elektoral gaur Diputatuen Kongresura iritsi da, gezurra egia bihurtzeko edozein afirmazio plazaratuz. Azkenekoa hau. Nonbait Urkullu lehendakariak eta Eusko Alderdi Jeltzaleak ez du nahiko egin Euskal Y-ren kontuarekin, eta atzerapen onartezin hau leporatzen zaio. Esku hartze guztien denbora beharko nuke urteetan, hamarkadetan, Urkullu lehendakariaren, Ibarretxe lehendakariaren, burukide eta sailburu ezberdinen eta Eusko Alderdi Jeltzaleko bozeramaileen salaketak eta Madrilgo Gobernu ezberdinekin adostutakoa azaltzeko, baina bost minutu besterik ez ditut zuen mantra elektoralei erantzuteko.

Muchas gracias, señora presidenta.

Hay un refrán en euskera que viene a decir algo así como mira quién habla, y resume bien la escenificación realizada hoy por el Partido Popular a través de la proposición no de ley sobre la Y vasca. Y es que el Partido Popular ha criticado al Partido Socialista la actitud que él mismo ha tenido durante años por su escaso compromiso con la Y vasca y la falta de ejecución. Y mientras los dos grandes partidos del Estado siguen discutiendo, esta infraestructura tan necesaria para Euskadi avanza a una velocidad lenta. El tren llega con retraso y es evidente que ambos partidos tienen responsabilidades compartidas. Es obvio que el tren, de nuevo, llega con retraso y que hace tiempo que debería estar en marcha. Y por culpa de este retraso, Euskadi, los vascos y las vascas, las empresas, las personas trabajadoras, las personas jóvenes y mayores han perdido oportunidades. Ese retraso ha supuesto también una pérdida de fondos europeos, y es que la falta de ejecución de las obras ha provocado la pérdida de ayudas.

Quando se afirma que se apuesta por el ferrocarril, hay que demostrarlo con hechos, tanto en el mantenimiento y las inversiones en trenes de cercanías como con la culminación de la ejecución de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 39

ejes europeos de alta velocidad, que son prioritarios. Por todo ello, sorprende que el Partido Popular, que ha tenido la responsabilidad compartida de tirar del carro en la ejecución de esta infraestructura, en lugar de ponerse ante el espejo y hacer autocrítica, denuncie lo que no hacen los demás, es decir, lo que no hace el Gobierno socialista y, más aún, lo que supuestamente no ha hecho el Partido Nacionalista Vasco. Hay que tener cara, señor De Andrés.

El punto álgido de su cinismo, señor De Andrés, es que hoy, en vísperas de elecciones al Parlamento Vasco, utiliza la tribuna del Congreso como escenario electoral para repartir las culpas. Su gira electoral ha llegado hoy al Congreso de los Diputados lanzando cualquier tipo de afirmación para intentar convertir la mentira en verdad. Parece que el lehendakari Urkullu y el Partido Nacionalista Vasco no han hecho lo suficiente ante esta situación y ahora se les inculpa de este retraso de la Y vasca. Necesitaría el tiempo ahora destinado a todas las intervenciones para explicar las denuncias que el lehendakari Urkullu y el lehendakari Ibarretxe, los y las diferentes dirigentes y portavoces del Partido Nacionalista Vasco han formulado durante años y décadas ante los diferentes gobiernos de Madrid, pero solo cuento con cinco minutos para responder.

Aunque tampoco necesito más de unos pocos minutos para contestar al portavoz popular y su proposición no de ley, y es que no hay nada como echar mano de la hemeroteca en el periodo del Gobierno popular para hacer frente a las mentiras del Partido Popular. El 28 de febrero de 2013, Aitor Esteban exige al Gobierno del Partido Popular un compromiso firme y una fecha concreta. Isabel Sánchez, diputada del Partido Nacionalista Vasco, en julio de 2013 reclama priorización y jerarquización de las inversiones en la red estatal y un plazo y horizonte para la puesta en marcha la Y vasca, y lo hace incidiendo en la necesidad de impulsar los proyectos e inversiones que configuran un sistema de transporte transfronterizo e intermodal eficiente. Enero de 2014, Esteban solicita a Rajoy inversiones y no palabras, y le urge a licitar el nudo de Vergara. Lo mismo hace Andoni Ortuzar en los presupuestos generales de 2014 cuando denuncia la falta de inversión en Euskadi. En febrero de 2015, Isabel Sánchez pide a Pastor rigor y transparencia. Íñigo Barandiaran, en 2016, pide un calendario de ejecución. Y así podría seguir enunciando titulares, aunque también los tengo para los mandatos socialistas.

Señorías del Partido Popular y del Partido Socialista, no hay quien entienda que hoy esté sin concluir la Y vasca, que no circulen trenes que unan el eje atlántico y que no esté finalizado uno de los nueve ejes transeuropeos ferroviarios. Se han ejecutado tramos, no prioritarios, que van a ninguna parte, sin financiación europea y con estaciones sin apenas viajeros en detrimento de ejes prioritarios con financiación europea, financiación que se ha perdido. Por cierto, que nadie ha dado explicaciones hasta el momento sobre su montante. Y esta priorización en la ejecución, o la falta de ella, ha sido también elección de su partido, del Partido Popular. De eso podría hablar usted en campaña, del porqué se ha atrasado conscientemente una obra que mejora la calidad de vida de los vascos y de las vascas y de la competitividad en Euskadi, de eso podrían dar ustedes explicaciones en esta campaña electoral. En alguna interpelación la ministra Pastor llegó a decir que las obras finalizarían en 2020, intentando de palabra cumplir con la decisión del Parlamento y del Consejo Europeo que establecía que el corredor atlántico debía estar finalizado para 2020.

Como no tengo tiempo, presidenta, me gustaría terminar preguntándole al señor De Andrés: ¿impulsaron cuando ustedes gobernaron en el Estado la red ferroviaria de alta velocidad —la Y vasca— adoptando todas las medidas necesarias a este fin?, ¿presentaron cuando tuvieron responsabilidades de Gobierno un calendario de ejecución y finalización de cada uno de los tramos pendientes?, ¿incorporaron cuantos créditos presupuestarios eran precisos para llevar a buen término y en el plazo más breve posible las obras que completaran esta infraestructura? Ya lo saben ustedes. No, no y no. Por lo tanto, como le dijo mi portavoz una vez, dejen de hacer el paripé con la Y vasca.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene ahora la palabra el señor Ruiz de Pinedo Undiano, también por un tiempo de cinco minutos.

El señor **RUIZ DE PINEDO UNDIANO**: Señorías, ya ven que lo del tren en el País Vasco, en Euskadi, está complicado, ¿verdad? Cada uno de los portavoces que hemos subido o vamos a subir tenemos una visión diferente. El problema es qué hacer para el futuro: si vamos a seguir así o vamos a plantear realmente alternativas funcionales y que no se repitan estos problemas en el futuro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 40

Volviendo a lo que nos trae el señor De Andrés, diré que es muy revelador de lo que es su visión de las infraestructuras ferroviarias. He tenido más de una vez la posibilidad de discutir, de hablar con usted en este sentido. Su visión: más dinero, más rápido, más velocidad, más carbón. No importan para qué ni como. Esta es precisamente la triste historia de la alta velocidad ferroviaria en el País Vasco. No importan la funcionalidad territorial, la rentabilidad social, el impacto medioambiental; no importa si todas las inversiones que se están haciendo no van a valer para llevar mercancía, dejamos el principal centro intermodal de intercambio de mercancías fuera de las principales inversiones ferroviarias... Luego ya se verá. La respuesta cuando planteamos estas cuestiones es que lo importante es terminar esta obra y luego ya se verá qué es lo que se hará. Lo que no se tiene en cuenta, por ejemplo, son los informes que están haciendo los diferentes tribunales de cuentas. El europeo, por ejemplo, ya ha confirmado que el modelo que se estaba poniendo en marcha es una pesada carga y que no tiene una planificación razonable, un posicionamiento crítico que han ratificado otros tribunales como, por ejemplo, el portugués, el francés o el Estado español, por eso esa Y vasca se queda sin salidas y sin entradas. Incluso, el Tribunal de Cuentas Europeo ya ha alertado de la delicada situación financiera del AVE en el Estado español. El tribunal europeo viene constatando precisamente que para una infraestructura de ese tipo tiene que estar al servicio por lo menos de nueve millones de viajeros, y no vamos a llegar nunca al millón y medio. Y, a todo esto, el señor De Andrés dice: ¡Fogonero, más dinero! ¿Y para qué? Esa esa es la cuestión. ¿Y cómo lo vamos a hacer? A su entender, entonces, hay que acabar las obras porque sí, los diferentes informes que existen no valen para nada, lo importante es terminar, y luego ya veremos cómo funciona.

Frente a esta postura, sin embargo, hay cada vez voces más cualificadas que exigen en estos momentos saber qué pasará a partir de ahora. ¿Vamos a seguir repitiendo lo mismo? Esa es la pregunta, esa es la cuestión que tenemos. Hace falta más visión de futuro, más responsabilidad y, sobre todo, ver cuál va a ser precisamente la funcionalidad, cómo podemos terminar todo lo que queda de todas estas grandes obras de infraestructura.

Señorías, les invito a que conozcan la propuesta, que está hecha desde diferentes sectores sociales, propuesta que citaba despectivamente el señor De Andrés y que creo que no ha leído. Si lo hubiera leído con seriedad, no hablaría con tanta frivolidad del proyecto. La propuesta a la que hago referencia es la que se denomina «Análisis de trazados y propuesta para un tren público social de Burgos, Álava y Navarra». Es una alternativa para las obras que aún están sin hacer. Se pueden corregir cuestiones que son importantísimas, con menos dinero y pensando más en soluciones sociales e inteligentes. Tenemos que hablar de compatibilidad, tenemos que hablar de conexión, tenemos que hablar de planificación conjunta y qué hacemos con el actual megaproyecto y cómo enlazamos con el resto de la red convencional. Señorías, es diferente ancho europeo que alta velocidad para lo que nos queda. Hay que pensar en soluciones sociales e inteligentes. Su propuesta, señor De Andrés, no tiene sentido en el año 2024.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ruiz de Pinedo.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene ahora la palabra el señor Martínez Hierro, por un tiempo también de cinco minutos.

El señor **MARTÍNEZ HIERRO**: Arratsalde on danori.

Desde luego que se nota, señor De Andrés, que estamos en precampaña electoral en Euskadi. De repente, el Partido Popular se sube al AVE y le entran las urgencias por hablar de infraestructuras en Euskadi; de algunas infraestructuras en Euskadi, de aquellas con las que creen que pueden hacer su campaña, de aquellas que además coinciden con su modelo de transporte: trenes para unos pocos, para los que puedan pagar los precios prohibitivos que tienen los trenes de alta velocidad y carreteras y más carreteras para el resto. Porque son llamativas las urgencias a poco más de un mes de las elecciones. Si tanto les preocupa, ¿por qué no hicieron ustedes nada para hacer avanzar estas infraestructuras en los años en los que gobernaron? ¿Por qué no han insistido antes con este tema? O sea, más allá de su oportunismo, de la cuestión que deberíamos hablar hoy aquí es del modelo de movilidad, del modelo de transporte al que aspiramos, del modelo de transporte que necesitamos, del reto que tenemos por delante. Y el reto es hacer frente a la emergencia climática, pero también a la emergencia social, a la desigualdad que cada vez corroe más nuestra sociedad. Nos enfrentamos a este reto, pero también a una oportunidad única de protagonizar el cambio hacia una sociedad más justa, más verde y más inclusiva, una sociedad donde la movilidad no sea un lujo, sino un derecho accesible para todos y para todas.

La construcción del tren de alta velocidad en Euskadi ha sido y sigue siendo una obra faraónica, una obra que ha generado grandes pérdidas, una obra con un enorme impacto medioambiental y, sobre todo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 41

una obra que ha impedido desarrollar una red de ferrocarril moderna en Euskadi. Porque, más allá de la nefasta gestión de esta infraestructura —sí, ha sido nefasta, está claro—, estamos ya ante un hecho, y es que está muy avanzada, está ya casi terminada. Y ahora lo que toca es asegurar que su objetivo real sea mejorar la conectividad entre vascas y vascos y con el resto del Estado, y sobre todo hacerlo a precios asequibles para todas, no para unos pocos.

Su proposición no de ley, señores del PP, señor De Andrés, arranca con una frase lapidaria. Dice: La actual red ferroviaria vasca es un modelo obsoleto conformado en el siglo XIX y que desde su misma creación desveló la inoperatividad de la misma. Pero el inconveniente es que esto no es un problema del pasado, no es que la red ferroviaria vasca sea, como afirma usted, un modelo obsoleto conformado en el siglo XIX; el problema es el modelo de transporte y el modelo de país que comparten ustedes también con los señores del Partido Nacionalista Vasco, un modelo de país basado en la carretera y basado en los coches, un modelo de país basado en el uso de combustibles fósiles y en toneladas y toneladas de cemento, con apuestas por grandes obras, por obras faraónicas, por obras como una Supersur, una autopista que no utiliza casi nadie, o un túnel bajo la ría. Un modelo, en definitiva, que muestra que la voluntad de inversión en el ferrocarril convencional, el que utiliza la gente cada día, no una vez al año, el que utiliza la gente para desplazarse a su trabajo, a su centro de estudio, a su pueblo vecino, es nula por parte de algunos. **(Aplausos)**. La voluntad de inversión en un ferrocarril que articule nuestras ciudades y nuestros pueblos es nula por parte de quienes llevan tanto en el Gobierno de España como en el Gobierno vasco muchos años.

De lo que deberíamos estar hablando en Euskadi es del desarrollo de unas cercanías o el desarrollo de un FEVE que funcionen, que no estén abandonados, que no dejen tirados cada dos por tres a quienes lo utilizan, y esto significa también hacernos responsables de las competencias que tenemos a partir de ahora con el tren de cercanías. Y en su proposición no de ley ustedes mismos dan datos de este desastre que pueden ser hoy las cercanías. ¿Cómo es posible que entre Bilbo y Donosti, con el Euskotren, la comunicación ferroviaria más ligera requiera de tres horas y media de tiempo? Esta pregunta es importante, pero lo son aún más otras, sobre todo si pensamos en cómo dar solución a este problema de falta de conectividad por tren en Euskadi. ¿Qué pasa con todos aquellos pueblos que se encuentran entre las ciudades? ¿Qué pasa con la conexión entre pueblos de Euskadi? ¿Qué va a pasar con los precios de los billetes de la alta velocidad? Estas son las preguntas que nos deberíamos estar planteando si queremos un nuevo modelo de transporte que dé respuesta a todos, no solo a las grandes ciudades, sino también a todos los municipios, no solo a quienes tienen dinero para pagar los precios generalmente desorbitados en la alta velocidad, no solo a quienes se desplacen por reuniones de negocio o por turismo, sino también a quienes tienen que usar el tren en su día a día para ir a currar, para ir a estudiar, para ir a ver a la familia o para ir a ver a los amigos. En Euskadi necesitamos un compromiso por parte de todas las fuerzas políticas para hablar del desarrollo del ferrocarril más allá del tren de alta velocidad. Tenemos que dejar de ser un país articulado solo por carreteras o solo por un tren que dé servicio a unos pocos.

Eskerrik asko. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene ahora la palabra la señora Mejías Sánchez, también por un tiempo de cinco minutos. **(Aplausos)**.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora Armengol.

Señor De Andrés, empieza la campaña. Si hace dos semanas eran los pélets de las playas gallegas, ahora toca a las infraestructuras vascas. Esta misma semana, que se conmemora el Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo, es bueno recordarlas y viene al caso. Por eso, al defender esta iniciativa, quiero que mis primeras palabras sean para recordar al empresario Ignacio Uría, propietario de una de las empresas concesionarias del tren de alta velocidad, al que ETA asesinó a tiros en Azpeitia. **(Aplausos)**. Su único delito fue ser empresario y pretender trabajar para el progreso y el futuro del País Vasco. Vaya mi recuerdo para él y para todas las víctimas, y mi más profunda repulsa para sus asesinos y sus herederos.

Esta iniciativa que ustedes impulsan hoy solamente se justifica por la proximidad de las elecciones vascas y porque el PP no ha perdido, en definitiva, la esperanza de conseguir el apoyo del PNV o de dárselo. ¿Por qué? Pues porque es posible que en las próximas elecciones vascas el PNV no pueda gobernar ni siquiera sumando con el Partido Socialista de Euskadi y que llegue la mayoría necesaria de la mano del PP. Por eso, creo que ahora lo que ustedes intentan es impulsar este tipo de iniciativas para congratularse con el PNV. Suerte en esa empresa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 42

Pero ciñámonos al proyecto ferroviario de la Y griega vasca, que es un proyecto que lleva veintisiete años de retraso y sin fecha de finalización, un ambicioso proyecto de infraestructura ferroviaria que cuenta, evidentemente, con un amplio consenso parlamentario y que busca unir las principales ciudades del País Vasco. Sus beneficios potenciales son enormes, además de conseguir una red de transporte moderna y eficiente, la reducción de los tiempos de viaje y de la congestión del tráfico y hasta el fomento del turismo y de la creación de empleo en sectores relacionados. Pero ya hemos visto que aquí hay grupos políticos que no tienen ningún interés en que eso ocurra, a pesar de que sea un proyecto que puede mejorar la movilidad, uniendo en 30 o 40 minutos las tres capitales vascas, y estas con Madrid y con Francia. Creo que ahí es donde está el problema, en la unión con Francia y con Madrid. Han sido veintisiete años de obras, de retrasos, de sabotajes, de amenazas y, sobre todo, de la indiferencia, señora Vaquero, por parte del nacionalismo vasco.

Desde que alcanza mi memoria, ustedes gobiernan las provincias vascas, y desde entonces, ¡oh, casualidad!, un grupo de diputados consiguen sacar tajada de todas y cada una de las negociaciones presupuestarias que se realizan en este Congreso de los Diputados. Y qué casualidad que en la investidura del señor Sánchez en el año 2019 ustedes establecieron un calendario, una cronología de ejecución de obras, y además presupuestaron la ejecución de diversos tramos. Y, ¡oh, casualidad!, en 2023 ustedes no hicieron nada de eso, porque yo creo que tampoco a ustedes les interesa enfrentarse con la oposición a las obras que hay en varios de los territorios que la cruzan. ¿Qué se acordó en ese acuerdo de investidura? Reconocer la nación vasca, la ruptura de la caja única de la Seguridad Social y, en tema de ferrocarriles, así como de pasada, los términos de la última propuesta remitida por el Gobierno vasco. Es lo que dice su acuerdo con el PSOE. Es decir, indiferencia total. Este proyecto a ustedes no les interesa, y me sorprende que usted se dirija a esta Cámara diciendo que hay grupos que tienen falta de compromiso. Para falta de compromiso, el suyo, señora Vaquero. **(Aplausos)**.

Este es un proyecto que nació en 1992 y se topó con un rechazo frontal de la sociedad vasca por eso que llaman ustedes el impacto medioambiental. Hemos visto que aquí hay algunos diputados que prefieren seguir utilizando trenes que tardan tres horas en unir las capitales, que prefieren que eso siga siendo así a utilizar la alta velocidad. También hay plataformas locales organizadas que lo boicotean todavía a día de hoy y se oponen con la excusa de que la Y griega vasca es un proyecto ajeno a los intereses de los vascos y que va en contra del medio ambiente, y eso consigue dilatar en el tiempo las obras de infraestructuras. Lo hicieron con la central nuclear de Lemóniz y lo hicieron con la autovía de Leizarán. Para ustedes las infraestructuras han sido siempre un problema. Pese a ello, en 2006 empezaron estas obras y en 2024 no tienen fecha de finalización, incluso superan, fíjese, el tiempo de la línea MadridBarcelona, que tardó doce años en hacerse, y más de los ocho años de la línea MadridValencia, condenando a todos los vascos a los retrasos, a la imposibilidad de conectarse y a una movilidad anticuada.

Hoy en día, y siendo optimistas, como ya se ha comentado aquí, este proyecto acabará al menos en 2033, echándole mucha suerte. No en vano hay dificultades por la complejidad técnica, pero, sobre todo, por inversiones millonarias para conseguir ajustarse a los estándares de seguridad. Es una inversión enorme. Según ADIF, las conexiones en el País Vasco suman proyectos que rondan los 8386 millones de euros. Veremos a ver qué tal se les da la suerte con esta negociación presupuestaria que tendrán que hacer ahora con el Partido Socialista.

Nosotros creemos que es un compromiso importante para el futuro del progreso de los ciudadanos vascos, que necesitan de esta infraestructura. Por lo tanto, lejos de boicotearla, de amenazarla e impedir que se desarrolle, votaremos favorablemente esta ejecución.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Mejías.
Señor De Andrés, ¿acepta su grupo alguna de las enmiendas propuestas?

El señor **DE ANDRÉS GUERRA**: Las estamos estudiando.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EL FOMENTO DEL USO DE LA BICICLETA. (Número de expediente 162/000078).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la movilidad sostenible y el fomento del uso de la bicicleta. Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Rodríguez Palacios, por un tiempo de siete minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 43

El señor **RODRÍGUEZ PALACIOS**: Buenas tardes.

El Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados trae una proposición no de ley con el ánimo de alcanzar un gran acuerdo, un gran acuerdo para incentivar el uso de la bicicleta en nuestros pueblos y en nuestras ciudades, en toda España, para profundizar en la movilidad sostenible. Y les quiero decir que esto no es un capricho del Gobierno, esto no es lo que ustedes llaman la ideología progre o el consenso progresista; esto es algo necesario. Lo que vamos a decidir hoy aquí, y les hablo especialmente a las señorías del Partido Popular, es si están ustedes con el 10 % negacionista del cambio climático, ese 10 % de VOX que no se cree nada de lo que está ocurriendo en el mundo, o si están con la mayoría, con lo que sabemos que los carriles bici y la movilidad sostenible son necesarios para este país y para la sociedad.

Este Gobierno apuesta por la bicicleta. Este Gobierno de España está apostando con unos presupuestos en torno a 600 millones de euros de los fondos Next Generation para poder cambiar la realidad en este país. Más de cien ayuntamientos se han unido para transformar sus ciudades y las están peatonalizando y haciendo carriles bici. Estamos hablando de comunidades autónomas, y ustedes, en la derecha, señorías del Partido Popular, tienen que decidir si acompañan a estos ayuntamientos o se quedan en ese 10 % negacionista del Grupo VOX (**aplausos**), que niega hasta el cambio climático y que no quiere que avancemos en esta dirección. Es sencillo.

Yo estoy convencido de que el 90 % de las señorías de esta sala apoyarían con convicción esta proposición no de ley; estoy convencido de que lo harían si no fuera por tanto ruido, por tantas difamaciones y por tantas tensiones que estamos teniendo. Debemos apelar a la realidad, y la realidad es que esto es bueno para nuestros vecinos y vecinas y es digno de ser apoyado. Por encima de nuestras diferencias, queremos fomentar el uso del carril bici. Y agradezco —me dirijo al resto de grupos políticos— el apoyo que están mostrando a esta PNL. Se lo agradezco profundamente. Las enmiendas y las mejoras que podamos introducir se dialogarán, pero agradecemos el apoyo mayoritario, porque estamos en ese 90 %. Lo que hoy votamos es si 33 diputados de VOX condicionan a toda esta Cámara y si condicionan a los 137 diputados del Partido Popular en su voto. (**Aplausos**). Eso es lo que estamos viendo aquí en esta sala. Porque la posición de VOX es nítida. Tenemos concejales en muchos ayuntamientos, en particular en el de Zaragoza, hablando de que la movilidad sostenible es una imposición fascista. Fueron cuarenta años de gobiernos de Franco, de fascismo en este país, y ustedes lo niegan y nos vienen aquí a decir que la movilidad sostenible es imposición fascista. (**Aplausos**). ¿De verdad va a estar el Partido Popular con esos concejales de VOX?

Miren, ustedes han gobernado en alcaldías y comunidades autónomas. La señora Gamarra ahora mismo no está aquí, pero en el año 2016 decía: Es saludable, es económica, es sostenible la bicicleta. Aquí estáis muchos compañeros y compañeras que habéis sido alcaldes y alcaldesas, ¿quién no se ha hecho una foto montando en bicicleta? ¿Quién no ha defendido los carriles bici? Y ahora el Partido Popular se va a hacer esclavo de esos pactos con VOX que están quitando los carriles bici en Elche y en Valencia, que están quitando todo lo que ellos mismos construyeron. (**Aplausos**). ¿De verdad vamos a estar condicionado por ese 10 %? Yo creo que no.

Además, les diría a los señores y señoras de VOX: señorías, están equivocados y lo saben. Hace poco leí a un diputado del Grupo VOX que hablaba de que todos tenemos derecho, de toda la vida, a conducir un vehículo privado, a conducir el coche. Miren, yo he sido alcalde de una ciudad con 2000 años de historia, Alcalá de Henares, con 200 000 habitantes, hemos peatonalizado y la gente está encantada con la peatonalización, pero esas ciudades de 2000 años de historia se fundaron para las personas, no para los coches. Parece ilógico que el 90 % del terreno de una ciudad esté ocupado por vehículos. A ustedes, que hablan tanto de esa España imperial, de ese pasado del que se muestran tan orgullosos, oigan, las ciudades eran para las personas, no para los vehículos. No existe el derecho a conducir un coche contaminante, es un derecho que no existe, que no vivieron nuestros abuelos y que tenemos que revertir para mirar por el futuro de las nuevas generaciones. (**Aplausos**). Mano tendida es lo que estamos ofreciendo; mano tendida.

Quería hablar también del impacto económico, de que es positivo peatonalizar, de que los comerciantes venden más en los centros históricos peatonalizados, y les quiero hablar de seguridad. A ustedes, que tanto hablan de la seguridad, que tanto miedo quieren meter a la gente para que no salga de noche, para que tiemble cuando vea a un extranjero o que se asuste de una persona con otro color de piel, yo les digo que la falta de seguridad que más padecemos en las ciudades, lo que más miedo nos da es que se nos escape un niño de cuatro años de nuestra mano y muera atropellado. Son 188 las personas que mueren atropelladas en España, compatriotas, como dirían ustedes, y de eso no hablan. La realidad es que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 44

tenemos que construir ciudades para los niños de cuatro años y para nuestros mayores de ochenta años, para esa gente que nos dio tanto y que no sale a la calle por el ruido, por la contaminación, por el miedo; ciudades tranquilas, ciudades en las que los que tenemos entre cuatro y ochenta años podamos adaptarnos a las necesidades de los más pequeños y de los más mayores. Eso es lo que busca el Partido Socialista. Esto es lo que busca esta PNL.

Quiero terminar diciendo que no solo hablamos de seguridad, eso que tanto les gusta a ustedes y que tan poco practican cuando hablamos de movilidad sostenible, también quiero hablar de salud pública. Miren ustedes: la Comunidad de Madrid, el área metropolitana de Madrid, el Gobierno de Ayuso, el Gobierno que llevan ejerciendo tantas décadas aquí ha provocado que sea la zona de mayor contaminación de dióxido de nitrógeno de toda España. Aquí, en Madrid, se pierde esperanza de vida. ¿Qué piensan ustedes, señorías del Partido Popular, señorías de VOX, cuando vienen a Madrid desde sus provincias y ven esa boina que cubre la ciudad de Madrid? ¿Piensan que es bueno? ¿O habrá que acabar con ello? Habrá que ser valientes. Por eso, les pido que cojan la mano tendida del ministro Puente, que hay inversiones para Madrid, para el ferrocarril, que hay inversiones para los modos de transporte sostenibles, que se está haciendo un gran esfuerzo, que se está construyendo ahora mismo un carril busVAO en la A2 que comunica Cataluña con Madrid. Ustedes déjense ayudar por el ministro Puente, porque les está tendiendo la mano hacia el futuro. **(Aplausos)**.

Quiero terminar destacando que esto es el inicio de algo que se está tramitando, de algo importante, de esa ley de movilidad sostenible. La mano está tendida. Queremos dialogar sobre la ley, queremos que haya enmiendas, queremos que haya debate político, más allá del ruido, para hacer una gran norma que sirva para mirar a los ojos a las nuevas generaciones con un futuro mejor. No hablamos hoy de un capricho, no hablamos de una posición ideológica, hablamos de algo trascendente, hablamos de algo importante, hablamos del futuro de las ciudades de este país. Les pido el apoyo para esta PNL. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por los diferentes grupos, interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Republicano, la señora Granollers Cunillera, también por un tiempo de cinco minutos.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gràcies, presidenta. Bona tarda, diputats i diputades.

El PSOE ens presenta una Proposició no de llei per fomentar una mobilitat sostenible i l'ús de la bicicleta. El nostre grup hem presentat esmenes per incloure també una mobilitat activa i segura i el respecte competencial que tant sovint s'oblida. Sobre la mobilitat activa, el Parlament Europeu també ha destacat que aquesta mobilitat representa una solució valuosa, eficaç i accessible per als desplaçaments de porta a porta o els desplaçaments entre el domicili i el treball, o entre el domicili i el lloc d'estudi. Aquesta mobilitat activa pot contribuir eficaçment a assolir la neutralitat climàtica d'aquí al 2050, així com també ajuda a la descarbonització del transport, la reducció de les emissions, la contaminació atmosfèrica, la reducció de la congestió i, per últim, i molt important, contribueix a millorar la salut. Per tant, nosaltres creiem fermament que s'ha de fomentar en qualsevol marc de transport de mobilitat urbana, interurbana i rural, per tal de garantir que aquestes solucions de transport siguin assequibles, accessibles, sostenibles i, sobretot, siguin segures. Les carreteres són un espai compartit per una varietat d'usuaris i és fonamental que siguem proactius en la creació d'entorns segurs per a tothom. En aquest sentit, és crucial que es prenguin mesures urgents per millorar la infraestructura viària destinada als ciclistes.

A Catalunya, en aquesta mobilitat anem un pas per davant. L'estratègia Catalana de la Bicicleta 2025 va estar aprovada pel Govern el 2019. Recull el compromís de la Generalitat amb la bicicleta i el desenvolupament d'un conjunt d'accions en coordinació amb les administracions, institucions i empreses adherides per aconseguir que la bicicleta sigui protagonista d'una mobilitat quotidiana més amable tant en entorns rurals com metropolitans. Un dels pilars de l'estratègia és connectar nuclis en entorns naturals i paisatgístics i connectar poblacions entre si amb vies segures per a una mobilitat accessible i sostenible. L'objectiu és impulsar polítiques transversals en pro de la bicicleta i d'una mobilitat activa, desplegar les actuacions del Departament de Territori i coordinar-les amb els diferents departaments, així també com fer el seguiment de les actuacions a la resta d'administracions i als ens competents en el marc de la Mesa de la Bicicleta.

El Departament d'Educació també participa en la millora per a la seguretat viària. Algunes de les accions que fomenten el contingut d'educació viària són els següents: incentivar l'ús de mitjans de transport sostenibles i hàbits de mobilitat saludable a les escoles; promocionar i donar suport a les intervencions

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 45

d'educació per a una mobilitat segura, sostenible i saludable; actualitzar el tractament de l'educació viària i la mobilitat sostenible als centres educatius; col·laborar amb entitats públiques i privades que participen i impulsen l'educació per a la mobilitat segura. A més, amb col·laboració amb els ajuntaments, consells comarcals i centres escolars de primària i secundària, el Servei Català de Trànsit ha fet sessions educatives pràctiques en el parc de bicicletes i de ciclomotors, que complementen les accions d'educació viària escolar i les accions educatives del casal d'estiu. L'objectiu és sensibilitzar-los d'una mobilitat saludable, activa i, sobretot, segura.

Finalment, vull destacar la importància de garantir també l'accessibilitat de les carreteres per a tota la ciutadania, independentment de la capacitat física. I això implica la construcció de rampes i passos de vianants accessibles per a persones amb mobilitat reduïda i la implementació de mesures específiques per garantir la seguretat dels ciclistes amb discapacitats. Ara mateix tenim eines com la llei de mobilitat sostenible per fer grans canvis cap a una mobilitat sostenible i també uns Pressupostos Generals de l'Estat per destinar recursos a fer vies més saludables. Destinim recursos als ajuntaments i es faran camins més transitables i segurs. És responsabilitat de tots nosaltres treballar plegats per construir un sistema de transport més just, equitatiu, sostenible, però sobretot ben finançat per a les generacions presents i futures.

I en definitiva, i per acabar, treballarem amb mesures concretes i urgents per millorar la seguretat viària dels ciclistes, que alhora impulsarà la mobilitat sostenible. I això passa també per fer les modificacions necessàries al Reglament General de Circulació, acceptin les nostres esmenes i ens trobaran disposats a treballar conjuntament per fer una mobilitat més sostenible i adaptada als nous temps. Gràcies.

Gracias, presidenta. Buenas tardes, diputados y diputadas.

El Grupo Parlamentario Socialista nos presenta una proposición no de ley para fomentar una movilidad sostenible y el uso de la bicicleta. Nuestro grupo ha presentado enmiendas para incluir también una movilidad activa y segura y el respeto competencial, que tantas veces olvidan. Sobre la movilidad activa, el Parlamento Europeo ha destacado también que es una movilidad que representa una solución valiosa, eficaz y accesible para los desplazamientos puerta a puerta y los desplazamientos entre domicilio y trabajo o entre domicilio y lugar de estudio. Esa movilidad activa puede contribuir eficazmente a conseguir la neutralidad climática de aquí a 2050 y también ayuda a la descarbonización del transporte, la reducción de emisiones, la contaminación atmosférica, la reducción de la congestión y, por último y muy importante, contribuye a mejorar la salud. Por tanto, nosotros creemos firmemente que hay que fomentarla en cualquier marco de transporte de movilidad —urbano, interurbano y rural— para garantizar que estas soluciones de transporte sean asequibles, sean accesibles, sean sostenibles y, sobre todo, sean seguras. Las carreteras son un espacio compartido por una variedad de usuarios y es fundamental que seamos proactivos en la creación de entornos seguros para todos. En este sentido, es crucial que se tomen medidas urgentes para mejorar la infraestructura viaria destinada a los ciclistas.

En Cataluña, en esta movilidad vamos un paso por delante. La Estrategia Catalana de la Bicicleta 2020-2025 la aprobó el Govern en 2019. Recoge el compromiso de la Generalitat con la bicicleta y el desarrollo de un conjunto de acciones en coordinación con las administraciones, instituciones y empresas adheridas para conseguir que la bicicleta sea protagonista de una movilidad cotidiana más amable tanto en entornos rurales como metropolitanos. Uno de los pilares de la estrategia es conectar núcleos en entornos naturales y paisajísticos y conectar poblaciones entre sí con vías seguras para una movilidad accesible y sostenible. El objetivo es impulsar políticas transversales en pro de la bicicleta y de una movilidad activa, desplegar las actuaciones del departamento de territorio y coordinarlas con los distintos departamentos, así como hacer un seguimiento de las actuaciones del resto de administraciones y entes competentes en el marco de la Mesa de la Bicicleta.

El departamento de educación participa también en la mejora por la seguridad viaria. Algunas de las acciones que fomentan los contenidos de educación viaria son los siguientes: incentivar el uso de medios de transporte sostenibles y hábitos de movilidad saludables en las escuelas; promocionar y apoyar las intervenciones de educación en pro de una movilidad segura, sostenible y saludable; actualizar el trato de la educación viaria y también la movilidad sostenible en los centros educativos; colaborar con entidades públicas y privadas que participen e impulsen la educación por la movilidad segura. Además, en colaboración con los ayuntamientos, consejos comarcales y centros escolares de primaria y secundaria, el Servei Català de Trànsit ha hecho sesiones educativas prácticas con el parque de bicicletas y ciclomotors que complementan las actividades de educación viaria escolar y las acciones educativas de las colonias o casales de verano. El objetivo es sensibilizarlos de una movilidad saludable, activa y, sobre todo, segura.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 46

Finalmente, quiero destacar la importancia de garantizar también la accesibilidad de las carreteras para toda la ciudadanía, independientemente de la capacidad física, y eso implica la construcción de rampas y pasos de peatones accesibles para personas con movilidad reducida y la implementación de medidas específicas para garantizar la seguridad de los ciclistas con discapacidad. Ahora mismo tenemos herramientas, como la ley de movilidad sostenible, para hacer grandes cambios hacia una movilidad sostenible y también unos presupuestos generales del Estado para destinar recursos a hacer vías más saludables. Destinen recursos a los ayuntamientos y se harán caminos más transitables y seguros. Es responsabilidad de todos nosotros trabajar juntos para construir un sistema de transporte más justo, equitativo, sostenible y, sobre todo, bien financiado para las generaciones presentes y futuras. En definitiva, y para terminar, trabajaremos con medidas concretas y urgentes para mejorar la seguridad viaria de los ciclistas, que a la vez impulsará la movilidad sostenible, y eso pasa también por realizar las modificaciones necesarias al Reglamento General de Circulación.

Accepten nuestras enmiendas y nos encontrarán dispuestos a trabajar conjuntamente para conseguir una movilidad más sostenible y adaptada a los nuevos tiempos.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Granollers.

Por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene ahora la palabra el señor Ibáñez Mezquita, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **IBAÑEZ MEZQUITA**: Moltes gràcies, senyora presidenta.

A Espanya moren anualment 30 000 persones de forma prematura, és a dir, evitable, a causa de la contaminació i la baixa qualitat de l'aire. Menysprear les polítiques públiques de mobilitat sostenible, particularment de *peatonalització* i recuperació de l'espai públic, de foment de la bici, d'electrificació del transport públic, és menysprear el dret a la vida. I no ho dic només jo, ho diu l'Oficina de Ciència del Congrés.

En política és important ser també agraït i, per tant, m'agradaria en esta primera intervenció recordar-me de gent valenta que el 2015, amb pors internes, amb nul·la complicitat dels socis i amb un menyspreu absolut en gran part dels mitjans de comunicació, van fer una xicoteta gran revolució. Estic parlant de Giuseppe Grezzi a València, de Janet Sanz a Barcelona, d'Inés Sabanés a Madrid, de Martín Vila a Cadis o d'Esther Díez a Elx. Persones valentes que, malgrat que no ho tenien fàcil, van decidir que era important apostar per la política valenta i van transformar les nostres ciutats en ciutats amables, en ciutats sostenibles que pensen en la infància, que són més accessibles i que són millors per al comerç local. Senyories, estem parlant d'una fantàstica gestió que ha suposat 2 milions de metres quadrats recuperats per a la vida que estaven utilitzats exclusivament pel cotxe. Estem parlant de centenars de carrils bici. Estem parlant de desenes d'aparcaments. Estem parlant d'haver electrificat el parc d'autobusos públics. Quin gust dona ara passejar per la Corredera d'Elx, anar en bici a València, capital verda europea, i en tantes altres ciutats que hui són menys hostils per a la majoria.

Senyors ultres, de lliçons de defensa del dret a la vida cap ni una, perquè vostès, quan han arribat als governs municipals, el que han fet ha sigut dedicar-se, per ideologia, a desmantellar les polítiques valentes de mobilitat verda. Però malauradament, aquesta resposta reaccionària no només és dels governs ultres, ho hem vist a Barcelona, on el senyor Collboni ha decidit posar el fre i tirar enrere carrils importants com el de la Via Augusta, i així com trencar amb el consens de les superilles. Per això és important que hui incloquem la nostra esmena, una esmena que busca impulsar l'estratègia estatal de la bici, que busca finançar més i millor els carrils bicis i també els aparcaments per a bicicleta, especialment en estacions d'autobús i tren.

Senyories, traure així les vergonyes dels governs ultres és fàcil, però cal ser coherents i ser coherents vol dir que no podem amb una mà pegar *zasques* als ultres mentre amb l'altra anunciem 660 milions d'euros per a duplicar la capacitat del sèptim port més contaminant d'Europa com és el port de València. No és coherent que vulguem destinar 2400 milions d'euros a ampliar Barajas, fet que dispararà un 35% la contaminació de l'aire. No és coherent que continuem perdonant 4600 milions d'euros en impostos al sector de l'aviació mentre ens pareix massa poder finançar correctament la bicicleta.

Senyories, és clar que hi ha un fantasma que recorre Europa, que és el feixisme, i això exigeix responsabilitat i hui ho fem, acceptant, votant sí a la vostra proposta, i exigeix denunciar les malifetes que els governs ultres estan fent, posant en risc els fons europeus, desmantellant les polítiques de sostenibilitat verda. Però també exigeix valentia. I mireu, el govern de coalició ha fet coses molt grans, una d'elles, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 47

semblava impossible, ha sigut revertir per primera volta, i ja portem tres anys on se destinen més recursos al tren convencional que a l'alta velocitat. Això és canviar de paradigma, això és avançar. Per això funciona este govern i per això els diem, companys del Partit Socialista, canviïn les prioritats de les infraestructures caduques que contaminen i apostin per la bicicleta, com fem hui, i hi haurà acord, hi haurà felicitat, perquè millorarà la vida de la majoria del nostre país. Moltes gràcies.

Muchas gracias, señora presidenta.

En España, mueren anualmente 30 000 personas de forma prematura, es decir, evitable, debido a la contaminación y a la mala calidad del aire. Despreciar las políticas públicas de movilidad sostenible (muestra un documento), concretamente de peatonalización y de recuperación del espacio público, el fomento de la bicicleta o la electrificación del transporte público es despreciar el derecho a la vida. (Aplausos). Y no solo lo digo yo, lo dice la Oficina de Ciencia del Congreso. (Muestra el mismo documento). En política es importante ser agradecido también y, por lo tanto, en esta primera intervención me gustaría recordar a gente valiente que, en 2015, con nula complicidad de los socios y con un desprecio absoluto, en gran parte, de los medios de comunicación, hicieron una pequeña gran revolución. Estoy hablando de Giuseppe Grezzi, en Valencia; de Janet Sanz, en Barcelona; de Inés Sabanés, en Madrid; de Martín Vila, en Cádiz, o de Esther Díez, en Elche (aplausos); personas valientes que, a pesar de que no lo tenían fácil, decidieron que era importante apostar por una política valiente y transformar a nuestras ciudades en ciudades amables, sostenibles; en ciudades que piensan en la infancia, que son más accesibles y que son mejores para el comercio local. Señorías, estamos hablando de una maravillosa gestión que ha supuesto 2 millones de metros cuadrados que se han recuperado para la vida y que antes eran utilizados exclusivamente por el coche (aplausos); cientos de carriles bici, decenas de aparcamientos; estamos hablando de haber electrificado el parque de autobuses públicos. Ahora es agradable pasear por Valencia, Capital Verde Europea; por el carril bici de Elche y por tantas otras ciudades europeas que hoy en día son menos hostiles para la mayoría.

Señores ultra, lecciones de defensa del derecho a la vida, ni una; porque, ustedes, cuando llegaron a los gobiernos municipales lo que hicieron fue centrarse, por ideología, en desmantelar las políticas valientes de movilidad verde. Pero, lamentablemente, esta respuesta reaccionaria no solamente viene de los gobiernos ultra, lo hemos visto también en Barcelona, donde el señor Collboni ha decidido frenar y detener proyectos importantes, como por ejemplo el del carril bici en Vía Augusta, y acabar con el consenso de las super islas. Por eso, es importante que hoy incluyamos nuestra enmienda, que pretende impulsar la Estrategia Estatal por la Bicicleta, que desea financiar más y mejor los carriles bici, también los aparcamientos para bicicletas, sobre todo en las estaciones de ferrocarril y de autobuses.

Señorías, sacar a la luz las vergüenzas de los gobiernos ultra es fácil, pero es necesario ser coherentes, y ser coherentes quiere decir que no podemos con una mano dar zascas a los ultras y, por otro lado, anunciar 660 millones de euros para duplicar la capacidad del séptimo puerto más contaminante de Europa, como es el puerto de Valencia. (Aplausos). No es coherente que queramos destinar 2400 millones de euros a Barajas, que va a suponer un incremento en un 35% de la contaminación atmosférica. No podemos seguir perdonando 4600 millones de euros en impuestos al sector de la aviación, cuando nos parece demasiado si se trata de financiar correctamente la bicicleta. (Aplausos).

Señorías, claro que hay un fantasma que recorre Europa, que es el fascismo, y esto exige responsabilidad, y hoy lo hacemos votando que sí a su propuesta; y eso exige denunciar las tropelías que los gobiernos ultra están haciendo al poner en riesgo los fondos europeos y desmantelando las políticas de movilidad verde, pero también exige valentía. El Gobierno de coalición ha hecho cosas muy grandes. Una de ellas, que parecía imposible, ha sido revertir, por primera vez, y llevamos ya tres años, donde más se destinan recursos, al tren convencional, que a la alta velocidad, y esto sí que es un cambio de paradigma. Esto es avanzar. Por eso funciona este Gobierno y por eso, compañeros del Partido Socialista, les decimos: cambien las prioridades de las infraestructuras caducas que contaminan y apuesten por la bicicleta, y ahí habrá acuerdo, felicidad, porque mejorará la vida de la mayoría de nuestro país.

Muchas gracias. (Aplausos de los señores y las señoras del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Ibáñez.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Herrero Bono, también por un tiempo de cinco minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 48

El señor **HERRERO BONO**: Gracias, señora Armengol. Buenas tardes, señorías.

Hoy, el Grupo Parlamentario Socialista nos trae una proposición no de ley de impulso al uso de la bicicleta como tipo de movilidad sostenible, movilidad sostenible que, quienes tenemos responsabilidades de gestión y también parlamentarias, sabemos que es uno de los mayores desafíos que también vamos a enfrentar en nuestro país. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**. De ahí la importancia y la necesidad de adecuar, de compatibilizar, de consensuar, de cooperar entre las distintas administraciones europeas, estatales, autonómicas y también municipales; porque, en materia de movilidad, el objetivo no debería ser otro que conseguir una movilidad baja en emisiones, porque hay que recordar que solo el transporte produce más del 70% de emisiones de CO₂ a la atmósfera. Pero también queremos que sea una movilidad segura, que también sea accesible, para llegar a todos los lugares y, sobre todo, también que sea económica para nuestros bolsillos. Y es verdad que la implantación de la bicicleta cumple muchos de los requisitos, pero no todos; porque no todo el mundo puede montar en bicicleta ni recorrer ciertas distancias. Eso es una obviedad. Simplemente, puede haber otros medios alternativos a la bicicleta, también sin emisiones, que son preferidos por un buen número de ciudadanos y que deben respetarse. Por sí solo, el transporte de la bici, como tal, puede no ser ni definitorio ni suficiente para cualquier ciudad o municipio en función, por ejemplo, de la climatología y orografía del territorio. Y por supuesto que hay que apoyar el uso de la bicicleta, pero igualmente importante es facilitar la libertad de elección de su modo de transporte al ciudadano, cumpliendo también los objetivos de descarbonización; y esto lo digo por la polémica suscitada por el ministro de Transportes involucrado en la trama Koldo, el señor Puente, y en la que, por cierto, la señora Armengol tampoco ha dicho qué persona de ese ministerio contactó con el Gobierno que ella presidía en Baleares. Por eso, señora Armengol, yo le pido hoy aquí que dé explicaciones, porque, de lo contrario, debería de pensar en dimitir ya. **(Aplausos)**. Pero, como decía, sobre la polémica del señor Puente, pretendía manipular, sin gran acierto, a los medios cuando denunciaba las decisiones de ayuntamientos gobernados por el Partido Popular como Logroño, Valladolid, Valencia o Elche, que, según el ministro, eran un retroceso en el desarrollo de los carriles bici, un retroceso que no existe, sino más bien todo lo contrario. Lo que sí ha habido con los anteriores alcaldes de esa izquierda radical, sectaria y ultra ideológica es falta de planificación, es ausencia de seguridad de esos carriles y una nula información a los vecinos y a los técnicos de movilidad. **(Aplausos)**. Porque, señor portavoz del Grupo Socialista, usted hablaba de los carriles de Elche, pero usted no ha dicho aquí que suponían un verdadero peligro al no estar totalmente segregados y al haber causado ya al menos diez accidentes. Eso no lo ha dicho aquí usted en la tribuna. **(Aplausos)**. O pregúntele a Joan Ribó, el exalcalde de Valencia, que ha reconocido recientemente en un medio nacional que había carriles bici por los que no recomendaría transitar ni a sus hijos ni a sus nietos. **(El señor Ibáñez Mezquita: ¡Qué cosas!)**. ¡Menudo lumbreras! ¡Menudo lumbreras y menudo alcalde de izquierdas! **(Aplausos)**. ¡Lo que deja a los valencianos para que no lo usen los suyos! Señorías del Partido Socialista, respeten la libertad y la autonomía de los ciudadanos. Respeten la libertad y la autonomía de los gobiernos locales. **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!)**. Respeten la gestión de la movilidad en nuestros municipios, porque somos nosotros, los alcaldes, quienes de verdad conocemos las necesidades de nuestros ciudadanos. Por eso, señorías, mi grupo parlamentario ha presentado varias enmiendas a la mejora integral de la movilidad en las ciudades, incluyendo el impulso, eso sí, al uso de la bicicleta de manera segura y accesible.

Y ya finalizo, señora Armengol. Señores del Partido Socialista, hoy mi grupo parlamentario viene a tenderle una vez más la mano para que entre todos diseñemos políticas que, respetando la normativa comunitaria y los compromisos y objetivos en la lucha contra el cambio climático, mejoren de verdad la movilidad de todos los españoles. Déjese de complacer y de venderse por siete votos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

El señor **HERRERO BONO**: Hagan caso también a nuestros alcaldes y presidentes regionales, porque somos muchos y nosotros sí que no les vamos a pedir nada a cambio, únicamente que defiendan de una vez la dignidad, la libertad y la igualdad de todos los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Gavin i Valls.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 49

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, senyor president. Vaig una mica a poc a poc perquè he tingut un esquinç fa pocs dies i m'he de cuidar. Gràcies, company.

Bé, escoltin, senyors diputats, senyores diputades, la lluita contra el canvi climàtic no és una opció, ha de ser una prioritat de tota la societat. Ha de ser una prioritat que avui en dia, a hores d'ara, si em permeten, és una cosa absolutament indiscutible. Lluitar contra el canvi climàtic i per la millora de la qualitat de l'aire efectivament vol dir descarbonitzar la mobilitat, sense cap mena de dubte. La mobilitat és una de les causes principals de les emissions de gasos d'efecte hivernacle i també de la mala qualitat de l'aire. És una de les eines més potents que tenim, doncs, per lluitar contra aquestes emissions que són tan perjudicials. Però no només, cal fomentar al màxim la mobilitat activa, la mobilitat a peu i la mobilitat en la bicicleta, la mobilitat no motoritzada. Perquè a més a més de ser una bona eina per lluitar contra el canvi climàtic, per descarbonitzar la mobilitat, a més a més, és una mobilitat molt més saludable per a la ciutadania.

A Catalunya ja tenim una llarga experiència d'això. Portem molts anys desenvolupant l'Estratègia Catalana de la Bicicleta, de la mà de les entitats i dels usuaris, amb la Taula de la Bicicleta, parlant amb ells, consensuant amb ells les iniciatives, perquè no oblidin una cosa, la mobilitat es gestiona des de la proximitat. I de la bicicleta, encara més. I, per tant, portem ja aquesta experiència i portem també molts anys d'experiència, no tants com amb l'Estratègia Catalana de la Bicicleta, amb l'Estratègia Catalana del Vianant. I aquí vull fer una pausa per anomenar una persona i fer-li un petit homenatge. Escoltin, la política no ho és tot. Ni tot ho és, la política. I aquí vull fer un petit homenatge a una persona que ha traspassat, que ens ha deixat: Ole Thorson. Ole Thorson, un enginyer de ponts i camins d'origen danès, un català d'origen danès, professor de la Universitat de Barcelona, que des de l'Acadèmia, des de la universitat, des de l'empresa privada, a través de les seves consultories, i també a través de l'associacionisme i de la reivindicació i de la promoció d'aquesta mobilitat amable, és la persona que ens va inspirar, que ens va acompanyar i que va reivindicar perquè la Generalitat pogués definir i aprovar aquesta Estratègia Catalana del Vianant. Per tant, homenatge també a aquelles persones com ell, un gran expert i una gran persona, que des de la societat civil ens ha acompanyat a les administracions en el cas de Catalunya.

Bé, com deia, fomentant aquesta mobilitat, és necessari seguir-ho fent, però també és necessari desenvolupar infraestructures, construir infraestructures i també dissenyar els entorns urbans i interurbans perquè facilitin aquesta mobilitat, construint carrils bici, aparcaments dissuasius, rutes ciclables, aparcaments de bicis i rutes escolars ciclables. Aquí tenim una persona, una diputada, que ha estat molts anys alcaldessa, que era un dels ajuntaments que participava més dinàmicament i més activament en un projecte europeu, l'School Chance, en què també participava la Generalitat de Catalunya, i que fomentava la creació d'aquestes rutes ciclables per anar i tornar de l'escola. Bé, tot això de continuar. Ara bé, aquests canvis, tots aquests canvis, també són necessaris per poder canviar els hàbits dels ciutadans o educar els nostres joves i fills. I això requereix temps, requereix constància i requereix coherència per part del sector públic.

Nosaltres votarem a favor d'aquesta iniciativa, senyor diputat, ara no l'identifico, el que ha defensat aquesta iniciativa, deu estar per aquí... Nosaltres votarem a favor d'aquesta iniciativa perquè cal seguir invertint en el foment de la bici, cal seguir invertint en la creació de condicions favorables per al seu ús, però també perquè no ens podem permetre missatges negacionistes. No ens podem permetre passes enrere. No ens podem permetre discursos que qüestionen aquesta estratègia que dic que ha de ser inqüestionable. Tot i que aquesta iniciativa és una iniciativa que és bàsicament una declaració de principis, estem d'acord amb la proposta i hi votarem a favor. Gràcies.

Gracias, señor presidente.

Venia poco a poco porque sufrí un esguince hace unos días y tengo que cuidarme. Gracias, compañeros. (Aplausos).

Escuchen, señores diputados y diputadas, la lucha contra el cambio climático no es una opción, tiene que ser una prioridad de toda la sociedad. Tiene que ser una prioridad que hoy en día, a estas alturas de la película, si me lo permiten, es algo absolutamente indiscutible. Luchar contra el cambio climático y para mejorar la calidad del aire, efectivamente, quiere decir descarbonizar la movilidad. Sin lugar a duda, la movilidad es una de las causas principales de emisiones de gases de efecto invernadero y también de la mala calidad del aire. Es una de las herramientas más potentes que tenemos para luchar contra esas emisiones, que son tan perjudiciales, pero no solo. Es preciso fomentar al máximo la movilidad activa, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 50

movilidad a pie y en bicicleta, la movilidad no motorizada porque, además de ser una buena herramienta para luchar contra el cambio climático, para descarbonizar el aire, también es una movilidad mucho más saludable para la ciudadanía. En Cataluña tenemos larga experiencia en ello. Hace ya muchos años que hemos desarrollado la Estrategia Catalana de la Bicicleta de la mano de las entidades y los usuarios, con la Mesa de la Bicicleta, hablando con ellos, consensuando con ellos las iniciativas. Porque no olviden una cosa: la movilidad se gestiona desde la proximidad y cuando hablamos de la bicicleta todavía más. Por lo tanto, nosotros ya tenemos esta experiencia y llevamos también unos cuantos años de experiencia con la Estrategia Catalana del Peatón, quizá no tanto como con la Estrategia de la Bicicleta.

Pero aquí me gustaría hacer una pausa para nombrar a una persona y hacerle un homenaje. Escuchen, la política no lo es todo ni todo es política. Me gustaría aquí rendir homenaje a una persona que ya falleció, Ole Thorson, un ingeniero de puentes y caminos de origen danés, un catalán de origen danés, profesor de la Universidad de Barcelona, que desde la academia, desde la universidad, desde la empresa privada, a través de sus consultorías y también a través del asociacionismo, de la reivindicación, de la promoción de esa movilidad amable, es la persona que nos inspiró, que nos acompañó y que reivindicó que la Generalitat pudiera definir y aprobar la Estrategia Catalana del Peatón. Por lo tanto, un tributo a personas como él, un gran experto, una persona que desde la sociedad civil ha acompañado a las administraciones en este caso de Cataluña.

Como decía, por lo tanto, es necesario seguir fomentando esta movilidad, pero también es preciso construir infraestructuras y también diseñar los entornos urbanos y periurbanos para que haya también aparcamientos disuasorios, carriles bici, aparcamientos para bicicletas, rutas escolares ciclables. Tenemos aquí a una persona, que fue alcaldesa durante muchos años, que participó en un proyecto europeo, School Chance, en el que participaba también la Generalitat de Catalunya, que buscaba que pudiera haber carriles bici para poder ir y volver de los centros escolares. Ahora bien, todos estos cambios también son necesarios si queremos que cambien los hábitos de los ciudadanos, si queremos educar a nuestros jóvenes y nuestros hijos e hijas, pero hace falta tiempo y coherencia por parte del sector público.

Nosotros votaremos a favor de esta iniciativa, señor diputado —ahora no lo veo, no identifico al diputado que ha presentado esta iniciativa; debe de estar por aquí—, votaremos a favor de esta iniciativa porque hay que seguir invirtiendo en la promoción de la bici, en la promoción de su uso y sus condiciones favorables, pero también porque no nos podemos permitir pasos hacia atrás, no nos podemos permitir mensajes negacionistas o discursos que ponen en tela de juicio esta estrategia, que debe de ser incuestionable. Se trata de una iniciativa que es una declaración de principios. Estamos de acuerdo con la propuesta y votaremos a favor.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Hernández Quero. **(Aplausos)**.

El señor **HERNÁNDEZ QUERO**: Gracias, señor presidente.

Participo en este debate no solamente como representante de VOX, sino también como usuario entusiasta y cotidiano de bicicleta y como joven preocupado por el medio ambiente. Con estas credenciales cualquiera diría que esta es una PNL hecha a mi medida, pero también soy miembro de una generación a la que se le ha prometido todo menos la seguridad material y el bienestar material del que disfrutaron sus padres. Por tanto, vengo curado de espanto de casa.

Señor Rodríguez Palacios, señores del Partido Socialista, comparto las preocupaciones y las motivaciones que hay tras su iniciativa, pero no puedo compartir ni sus fines ni sus efectos prácticos ni tampoco su oportunidad, pues se inserta en una trayectoria ya bien reconocible, que es la que les ha hecho defender los intereses de unos pocos en detrimento de las necesidades de los muchos: subida del IVA de la luz a las familias, bajada del IVA del arte contemporáneo; haciendas propias y condonaciones de deuda para las regiones más ricas y abandono de aquellas que están más necesitadas del abrazo y la solidaridad colectivas. **(Aplausos)**. Lo mismo sucede con la movilidad: fronteras de clase a la entrada de las ciudades para los transportistas y los trabajadores manuales de la periferia y centros de las ciudades convertidos en urbanizaciones privadas para unos pocos. Estigmatización, señalamiento y muchos impuestos para aquellas personas que pasan todo el día en la carretera y no pueden cambiar de coche y subvenciones públicas para el coche eléctrico; coche eléctrico, que, por cierto, con o sin subvención, solamente puede permitirse quien tiene una renta muy elevada. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 51

La cuestión, el debate es: bienes de lujo para una minoría o necesidades y demandas de una mayoría. España no se agota ni en la M-30 ni en el barrio de Gracia, hay gente que vive en pequeñas y medianas ciudades, hay gente que vive en capitales de comarca, en pueblos, en ciudades dormitorio. En ocasiones da la sensación de que ustedes gobiernan creyendo que España es una república de zonas de bajas emisiones. La política es el arte de conciliar los intereses de unos pocos con las necesidades de los muchos. Yo les pregunto: ¿cuántos españoles pueden realmente ir a trabajar en bicicleta? ¿No saben ustedes que muchos, antes de llegar a su centro de trabajo, han dejado a los niños en la guardería, a la abuela en el centro de salud, o que, incluso, después de trabajar, hacen la compra familiar? ¿Puede hacerse alguna de estas actividades en bicicleta? **(Aplausos)**. ¿Saben ustedes que más de la mitad de los españoles vive en un municipio distinto de aquel en el que trabaja? ¿Cuántos son los potenciales beneficiarios de esta iniciativa? Se les achaca mucho, en general a toda la izquierda, últimamente que han abandonado la política de clase para abrazar otras causas, y yo no puedo compartir este diagnóstico. Creo que ustedes siguen viendo la política y el mundo con las lentes de la clase, simplemente han cambiado de bando. Los damnificados, los olvidados, los perjudicados, no van a lomos de una bicicleta, tienen un coche diésel de 2002 que no pueden cambiar, tienen un tractor, tienen una oficina o una fábrica a hora y media de casa, tienen servicios a 50, a 70 o a 90 kilómetros de su hogar y, en consecuencia, tienen muy poco tiempo libre. **(Aplausos)**.

Hablan ustedes mucho de tiempo libre y yo comparto su preocupación. Quiero que los españoles tengan tiempo para quererse, para cuidarse, para descansar y para disfrutar, y para eso es necesario mejorar las infraestructuras de la mayoría social de este país y no solamente de quienes van en bicicleta. Si de verdad les preocupa el tiempo libre de la mayoría social, pueden comenzar por el AVE a Extremadura; por el tren litoral en Málaga; acabando con los peajes; mejorando la red de cercanías, que en algunas provincias está realmente infradotada y abandonada; poniendo alternativas para aquellas personas que viven en un atasco continuo, se levanten a la hora a la que se levanten y salgan del trabajo a la hora que salgan; aumentando frecuencias y conexiones para la España rural; dando ayudas a esos padres que tienen dos hijos y que no pueden tener el tercero porque tendrían que cambiar de vehículo y no se lo pueden permitir, y, sobre todo, mejorando la accesibilidad para mayores, para padres con carritos y para personas de movilidad reducida en aquellas ciudades en las que pasear se ha convertido en una carrera de obstáculos. **(Aplausos)**.

Estos son los problemas reales de España. Está bien que ustedes se inspiren en Países Bajos, pero España y Países Bajos se parecen muy poco topográficamente. Tienen que gobernar ustedes para Benavente, para Ciempozuelos, para Teruel, para Vélez-Málaga, no para Ámsterdam. **(Rumores)**. Tenemos que volver a pensar en común. Tenemos que volver a pensar para la comunidad, para sus necesidades. ¿España tiene una emergencia ciclista? Yo creo que no, España tiene una emergencia habitacional. Construyan ustedes vivienda social. España tiene una emergencia demográfica. **(Aplausos)**. Den los medios para que la gente pueda tener hijos. España tiene un problema de distribución de la población en el territorio. Permitan ustedes que la gente trabaje y viva su vida allí donde ha nacido, si es que lo desea. Y España tiene un problema brutal —y termino— de destrucción de expectativas para los jóvenes. Del trabajo, casa y coche hemos pasado al paro, *coliving* y carril bici, y eso es todo un desastre. ¿Para qué va a querer un joven un carril bici? ¿Para ir al trabajo que no tiene, para regresar a la casa que no puede comprar, para ir a ver a la familia a la que ustedes denigran? Su carril bici solamente sirve para dar vueltas y vueltas, sin llegar a ningún lugar; moverse por el hecho de moverse no sirve absolutamente para nada. Lo que los españoles necesitan es un para qué, un hacia dónde, un propósito, un fin, un destino. Mientras no se lo podamos ofrecer, podrán dar vueltas y vueltas sin parar, que solamente lograrán marearse. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Señor Rodríguez Palacios, ¿acepta su grupo las enmiendas presentadas?

El señor **RODRÍGUEZ PALACIOS**: Estamos estudiándolas y veremos a lo largo de la tarde cuáles son aceptadas.
Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muy bien. Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 52

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS POLÍTICAS QUE VA A DESARROLLAR EL MINISTRO DE CULTURA PARA DEFENDER EL LEGADO CULTURAL Y CIVILIZADOR DE ESPAÑA. (Número de expediente 173/000013).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): A continuación, pasamos a debatir la moción consecuencia de interpelación urgente, del Grupo Parlamentario VOX, sobre las políticas que va a desarrollar el ministro de Cultura para defender el legado cultural y civilizador de España.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Robles López.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, la moción que presentamos es para pedir al Ministerio de Cultura que defienda España, que defienda no solamente España como Estado nación, sino que defienda la obra de España, que es la Hispanidad. La Hispanidad permite, por ejemplo, que tengamos aquí al señor Pisarello; bueno, no está. No todo va a ser perfecto. **(Risas y aplausos)**. Defendemos no solamente la Hispanidad, sino la unidad de España. Una Hispanidad y una unidad que está siendo atacada desde tres frentes. En primer lugar, desde el frente del separatismo, inventándose la historia, inventándose esa majadería de un racista confeso como Sabino Arana, esa fantasía de Euskal Herria. O defendiendo la fantástica nación de Breogán, el separatismo galego. O, por ejemplo, defendiendo los catalanes que una guerra dinástica fue una guerra de liberación de España, cuando todos sabemos que Casanova, el héroe nacional catalán, murió gritando ¡viva España! **(Aplausos)**. Todo eso es una invención, pedimos al ministerio que defienda nuestra nación.

El segundo gran bloque de ataques a la Hispanidad proviene de la propia Hispanidad, de personajes como el señor Gustavo Petro, al que aquí aplaudían las señorías del PP, al que otorgaron la Llave de Oro del Ayuntamiento de Madrid y la Medalla de Honor de la Universidad de Salamanca; a un señor que comparó la Hispanidad como un desastre feudal —dijo—, como un Estado feudal. Vamos a ver, en España no hubo tal feudalismo nunca, entre otras cosas, porque en las fechas del feudalismo aquí estábamos bajo la dominación musulmana. Lo que sí hubo en España fueron señoríos, como el Señorío de Vizcaya. ¡Señoríos!, que es a lo que quieren volver los partidos separatistas, a los señoríos aquellos de la antigüedad! ¡A eso quieren volver, por eso se quejaban tanto de los Decretos de Nueva Planta! **(Aplausos)**. Y resuelta que eso es progresista. Eso es progresista, ¡válgame Dios! **(Rumores)**. Hay que decir que con Gustavo Petro —precisamente, aplaudido por el Partido Popular y, como digo, condecorado por la Universidad de Salamanca— ustedes han aprovechado para atacar a mi presidente, a Santiago Abascal, diciendo que estaba en contra de la cultura porque estaba en contra de la Universidad de Salamanca. Eso es completamente falso. Mi presidente no ha criticado a la Universidad de Salamanca, ha criticado a un rector que, por cierto, ha dimitido —no sé por qué asunto, no sé si es porque va a ir en las listas europeas del PSOE o por otro asunto—, un señor que ha dimitido y que invita a un hispanófobo de manual y le otorga la medalla, como hizo el señor Almeida, o como hicieron ustedes aquí en el Congreso. **(Aplausos)**.

La tercera vía de penetración de la leyenda negra está en ciertos organismos internacionales que están absolutamente imbuidos de la cultura *woke* como, por ejemplo —y esto es gracioso—, la Unesco. La Unesco es el principal inspirador del señor Urtasun con aquello de descolonizar los museos, pero es gracioso porque la propia Unesco ha declarado patrimonio material o inmaterial de la humanidad a 117 obras de la Hispanidad. La primera, la civilización que más ha aportado a la humanidad es la civilización hispana. **(Aplausos)**. La segunda es China, con 41. Y no ha incluido aquí los asuntos provenientes de la época del islam, prehispanica o símbolos naturales. Esto no lo ha incluido, que debería haberlo incluido. Es decir, ¿cómo es posible que la UNESCO declare cultura colonial lo que previamente ha declarado que es patrimonio inmaterial y material de la humanidad? ¡A ver si se aclaran los señores de la UNESCO!

Estas peticiones sabemos que van a llegar a mal puerto, porque el señor Urtasun está ocupado en otras cosas, como rebajar el IVA de las galerías de arte. Yo les propongo a ustedes que cambien el manifiesto comunista. Aquello de «proletarios de todos los países, uníos» hay que cambiarlo. Hay que poner: pijoprogres de todos los países, uníos **(aplausos)**, que es aquello que ustedes defienden. Se rasgaban las vestiduras los señores de SUMAR porque yo les decía que representaban a las élites; se rasgaban las vestiduras y al día siguiente su ministro me da la razón, porque, como todo el mundo sabe, el pueblo español está muy preocupado porque no va a poder comprarse un Matisse o un Miquel Barceló.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 53

También nos dijo que nosotros practicábamos la censura y que censurábamos a Rosalía. ¡Pero cómo vamos nosotros a censurar a Rosalía! ¡Qué absurdo es eso! Lo que pedimos es que la Unión Europea no utilice a una persona que se ha decantado ideológicamente de forma muy significativa, y que además ha insultado a VOX públicamente, para incitar el voto joven. No nos parece correcto. Como no nos parecen correctas las declaraciones de Almodóvar y compañía.

Y, por cierto, también mencionó a Unamuno y a Miguel Hernández. Decía que también los censurábamos. Yo no sé si el señor Urtasun ha leído a Unamuno, pero supongo que no ha leído ni una línea del poliédrico filósofo español, porque, si lo hubiera leído, habría leído lo siguiente: el nacionalismo vasco no es un sentimiento sincero, es una fantasía literaria gestada en los grandes centros urbanos por políticos. El nacionalismo vasco es una doctrina de una simplicidad horrible y al alcance de las inteligencias más modestas. **(Aplausos)**. Esto lo escribió don Miguel de Unamuno, no lo escribió nadie de VOX. Y directamente repugnante que nos acuse de censurar a Miguel Hernández porque se le negó una subvención. No se negó ninguna subvención. En el Ayuntamiento de Orihuela lo que ocurrió fue que una funcionaria cesó de su cargo y no tramitó la subvención; subvención que el Ayuntamiento de Orihuela le dará... **(Protestas)**. Oiga, yo sé de lo que estoy hablando, usted no. **(Risas)**. El Ayuntamiento de Orihuela ha prometido darle la subvención este año y, además, darle la subvención que corresponde al año anterior, y esto me lo ha dicho a mí alguien que trabaja en el Ayuntamiento de Orihuela y que no es de VOX precisamente.

Vamos a ver, por qué vamos nosotros en ningún caso a censurar al gran poeta que fue Miguel Hernández, a alguien que escribió lo siguiente, que igual les gusta a ustedes mucho: «España, piedra estoica que se abrió en dos pedazos / de dolor y de piedra profunda para darme: / no me separarán de tus altas entrañas, / madre. / Además de morir por ti, pido una cosa: / que la mujer y el hijo que tengo, cuando pasen, / vayan hasta el rincón que habite de tu vientre, / madre». Esto lo escribió Miguel Hernández. El poema se llama *Madre España*.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: ¡Por qué motivo vamos a censurar nosotros a un patriota al que ustedes utilizan ideológicamente para sus fines! **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Cruz-Guzmán García.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Señorías, resulta irónico que estemos debatiendo hoy sobre la leyenda negra que intenta confundir la historia de España, cuando estamos viviendo en primera persona una de las peores páginas de nuestra democracia escrita de la mano del propio Ejecutivo, de todos y cada uno de sus ministros, la bochornosa papeleta del ministro Bolaños, la de la ministra Montero y hasta la del propio presidente Sánchez.

Por mucho que repitan sus mentiras, como lo hace esta leyenda negra, no conseguirán convertirlas en verdad. Esta infame ley de amnistía no viene a restaurar ninguna concordia, viene tan solo a comprar el sillón más caro de la historia **(aplausos)** y pasarlo por el altísimo precio de nuestro Estado de derecho, el regalo que nos dejaron nuestros abuelos. Sí, ellos sí, ellos sí que, con su generosidad, sellaron una Constitución cuyo único objetivo era devolver la concordia a todos los españoles. Su ley solo ha conseguido volver a dividir España y despertar un independentismo del que los propios catalanes habían salido huyendo. Pero no será la avaricia de poder lo que hunda a este Gobierno, lo hará la corrupción política y también la corrupción económica, que nos avergüenza a todos los españoles, también a los votantes y afiliados del Partido Socialista, y que salpica a la señora Armengol.

Señora Armengol, donde esté, su permanencia en este cargo es insostenible. Por respeto a esta Cámara, a los diputados, a los españoles, dimita, señora Armengol, dimita ya. **(Aplausos)**.

Hay grupos políticos que tienen en su razón de ser la confrontación. Otros preferimos encontrar el punto de encuentro, el consenso, las coincidencias que nos permitan avanzar. Sí, sí. Es precisamente esa necesidad de confrontación, de búsqueda del odio en lo ajeno lo que ha llevado a dirigentes a uno y a otro lado del Atlántico a desarrollar esta leyenda negra sobre nuestra historia, y es el propio ministro Urtasun el que abandera esta *fake new* de forma diaria. Y no, España no tiene que avergonzarse de su pasado,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 54

sino todo lo contrario, porque en el contexto de los valores, de la mentalidad y las costumbres de cada época, como ocurría en el resto de los países, la de España es una historia de progreso y de civilización. Si los holandeses e ingleses no consiguieron borrar los éxitos históricos de nuestro país, tampoco lo va a conseguir este ministro que confunde el Congo Belga con el Imperio azteca, se lo puedo asegurar.

Busquemos la veracidad en los archivos de la Real Academia de la Historia. Aseguremos la unidad de los históricos, como el de Indias. Volvamos al espíritu de intercambio cultural y social que trajo la Exposición Iberoamericana del 29 en Sevilla. Encontrémonos en el lugar de encuentro de nuestra lengua, de nuestro patrimonio, en ese Camino de Guadalupe que ha sido capaz de andar sobre los mares y en esa esperanza que siembra devoción en Colombia, Brasil o Panamá. La razón de estos lazos indisolubles entre España y América fue, sin duda alguna, el mestizaje, al que de manera magistral Nacho Cano ha puesto música en su obra *Malinche*. ¡Bendito mestizaje, que nos hace sentir Iberoamérica como nuestra casa y viceversa! Le recomiendo al Partido Socialista que vaya a verla. Porque Iberoamérica ha sido tierra de acogida en el exilio, prometedor futuro a los españoles que tuvieron que emigrar e inicio de una nueva vida para aquellos valientes españoles que decidieron hacer del nuevo mundo su hogar. Una época, la del virreinato español, donde los viajes no eran unidireccionales, sino de ida y vuelta, y que no solo nos permitieron descubrir la patata, la yuca o el chocolate, es que también pudimos descubrir un rico patrimonio proveniente de América, que se fusionaron con sus símbolos, su lenguaje y su artesanía. El nuevo barroco o el barroco andino, con sus característicos porches, las columnas salomónicas o aquella policromía de vivos colores, o los artistas como Villalpando o Correa.

La incesante postura del ministro Urtasun no solo ataca a nuestra historia común con Iberoamérica, lo hace también con aquellos indianos que aportaron un gran legado cultural y que hace dos años recogía el Museo del Prado en una magnífica exposición: *Tornaviaje. Arte iberoamericano en España*. Pero este intercambio cultural continúa hoy muy vivo, y así lo demuestra la industria editorial con nuestra gran presencia en la Feria del Libro de Guadalajara, o las once ediciones de los Premios Platino que unen al sector audiovisual con Iberoamérica, o el arte contemporáneo. La semana pasada, ARCO acogía a 38 galerías iberoamericanas, de México, de Perú y de Guatemala.

Señorías, votaremos esta moción y cada grupo será libre de ubicarse en su posición: avivar unos cuentos que ayudan a enfrentarnos o buscar los puntos de encuentro que impulsen a España e Iberoamérica para alcanzar los retos que, como tantas otras veces, hemos conseguido superar de la mano.

Como bien decía el director del Museo del Prado, no se entiende la historia de España sin América ni la de América sin España. Sigamos construyendo juntos una buena historia que contar y dejemos las mentiras para este Gobierno, que es ya el Gobierno de la mentira.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Bona tarda, señorías.

Señor Robles, estoy emocionado. **(Risas)**. ¡Transido de emoción he escuchado su alocución!

La veritat, senyories, no sé exactament si el que fa VOX és nostàlgia o ignorància, però aquesta tarda he fet un descobriment que vull comunicar a la cambra i que és un descobriment important, perquè fa dies que m'interrogo sobre l'origen de la ideologia de VOX i avui aporto la prova. *Enciclopedia Álvarez*, un dels llibres manuals del franquisme, editat l'any 1964. Enciclopedia intuitiva, sintètica y práctica. Atenció, a la lliçó 20 d'història d'Espanya d'aquesta enciclopèdia es pot llegir això:

La verdad, señorías, no sé exactamente si lo que hace VOX es nostalgia o ignorancia, pero esta tarde he hecho un descubrimiento que quiero comunicar a la Cámara y que es un descubrimiento importante, porque desde hace días me cuestiono sobre el origen de la ideología de VOX, y hoy tengo la prueba: la enciclopedia Álvarez (muestra un libro), uno de los libros manuales del franquismo, editado en el año 1964; Enciclopedia intuitiva, sintética y práctica. Atención, en la lección 20, historia de España de esta enciclopedia, se puede leer lo siguiente:

«A pesar de ello, nuestros tradicionales e implacables enemigos nos acusan de crueles y de no haber hecho en el Nuevo Mundo nada que merezca la pena ser recordado. Tales acusaciones, injustas de todo punto, constituyen la famosa leyenda negra que ciertos países extranjeros, apoyados por algunos malos españoles, han venido vertiendo sobre España a través de los siglos».

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 55

Misteri resolt. Tota la ideologia de VOX està a l'*Enciclopedia Álvarez*. Gran modernitat, senyors. És fabulós, és fabulós.

Bé, senyor Robles, podríem avançar i passar de la primària cap a estadis superiors, tot i que he d'admetre que quan em toca una moció de VOX m'ho passo molt bé. És molt divertit. No diré que és il·lustratiu, perquè es parla molt de *fake news*, però VOX són experts en *history fakes* i, per tant, viuen en el passat. Això ja ho saben, suposo. De debò, aquesta cambra suposo que costa molts diners al contribuent, hem de perdre temps sobre això? Hem de perdre temps tornant a aquesta idea tan rònica del que va ser la Hispanitat? De debò? No veuen vostès, senyors de VOX, que fan el ridícul? Per cert, senyories del PP, no veuen que fan el ridícul donant suport a això? No veuen que no poden ser una dreta europea fent aquestes bestieses? No, no, no, no, és que vostès tenen... la cabra tira al monte, i a vegades la cabra els surt pertot arreu.

Com que el senyor Robles no ho ha fet, intentaré introduir una mica de ciència en aquest debat perquè, si no, acabarem a la barra de bar, i citaré un important historiador cubà, Manuel Moreno Fraginals, suposo que no se'm discutirà que té una obra importantíssima que es diu *Cuba/Espanya, Espanya/Cuba — historia común*, on diu, apuntin, perquè es veu que això no se sap, això:

Misterio resuelto. Toda la ideología de VOX está en la enciclopedia Álvarez; gran modernidad, señores. (Aplausos). Es fabuloso, es fabuloso. Señor Robles, podríamos avanzar y pasar a estadios superiores a la primaria, aunque he de admitir que, cuando hay una moción de VOX, me lo paso muy bien, es muy divertido; no ilustrativo, diría, no lo diré porque se habla mucho de fake news, pero en VOX son expertos en 'history fakes', así que, por tanto, viven en el pasado; supongo que lo saben.

Esta Cámara cuesta mucho dinero al contribuyente, mucho dinero. ¿De verdad hemos de perder tiempo volviendo a esa idea crónica de lo que fue la hispanidad? ¿De verdad? ¿No ven, señores de VOX, que hacen el ridículo? Por cierto, señorías del PP, ¿no ven que hacen el ridículo dándole apoyo a esto? ¿No ven que no pueden ser una derecha europea diciendo estas tonterías? No, no, es que la cabra tira al monte y les sale la cabra por todas partes.

Señor Robles, no lo ha hecho, así voy a intentar introducir un poco de ciencia en este debate porque, si no, acabaremos... Citaré a un histórico cubano muy importante, Manuel Moreno Fraginals, supongo que no me lo discutirá, que tiene una obra importantísima que se llama Cuba/Espanya España/Cuba. Historia común, donde dice —apunten, porque, quizá, parece que no se sabe—:

Así, mediante la derrota militar de los indios y su subsecuente vencimiento cultural, los conquistadores colonizadores hacían imposible la resistencia armada, tomaban los poblados, ocupaban las viviendas, se apropiaban de los recursos alimentarios, usaban sexualmente a las mujeres indias, desintegraban la organización social existente y procedían a desarraigar la religión, tabla de valores, usos, hábitos y costumbres indígenas que inhibiesen el proceso de dominación.

Això és ciència, això és història.

Jo crec que fins i tot el Parlament d'Espanya hauria de recordar que no podem parlar de bestieses. De quina espanyolitat parlen els senyors i senyores de VOX? De quina espanyolitat? D'una espanyolitat ferida? Deu ser la mateixa espanyolitat que els fa, per exemple, al País Valencià suprimir el premi dedicat a Guillem Agulló, un jove antifeixista que, per sort, premi que la Generalitat catalana ha recuperat. Quina Espanya volen, senyors de VOX?

De debò, acabaré amb una cita d'un altre savi inapel·lable, ja que el senyor Robles ha fet poesia, jo introduiré una mica de prosa històrica. Elliott, que no era independentista, Eliot, que no era d'Esquerra Republicana ni de Bildu, el gran historiador britànic Elliott va escriure: «Los sepultureros más eficaces de un imperio suelen ser los mismos imperialistas».

Eso es ciencia, eso es historia. Yo creo que, incluso, el Parlamento de España tendría que recordar que no podemos hablar de tonterías. ¿De qué españolidad hablan, señoras y señores de VOX? ¿De cual, de una españolidad herida? Debe ser la misma que en el País Valenciano les hace suprimir el premio dedicado a Guillem Agulló, un joven antifascista; por suerte, premio que la Generalitat catalana ha recuperado. (Aplausos). ¿Qué España quieren, señores de VOX?

De verdad, voy a terminar con la cita de otro sabio. Como ha hecho poesía el señor Robles, yo voy a introducir prosa histórica. Elliott, que no era independentista, que tampoco era de Esquerra Republicana

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 56

ni de Bildu, el gran historiador británico, escribió: «Los sepultureros más eficaces de un imperio suelen ser los mismos imperialistas».

Apuntin-s'ho, senyors de VOX i senyors del PP, que per un dia han tornat a fer el ridícul. Per cert, com a gran mentida històrica, la de l'11 de març i el seu president Aznar.

Apúntenselo, señores de VOX y señores del Partido Popular, que por un día han vuelto a hacer el ridículo. Por cierto, gran mentira histórica la del 11 de marzo y su presidente Aznar. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional de SUMAR, tiene la palabra el señor Pisarello Prados.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Señor Robles, no es fácil discutir de cultura con usted. Usted fue candidato por el Partido Comunista a las elecciones en Murcia, en 1987, y hasta le gusta venir aquí a amonestar a sus adversarios con citas de Silvio Rodríguez. Claro, ¿qué pasa? Que, con la fe del converso, usted se ha vuelto de un partido neofranquista y como no vaya con cuidado, como no vaya con cuidado, lo van a expulsar del partido y le van a montar una algarada frente a su casa; que lo sepa. **(Aplausos)**.

Segundo, a usted no le gusta, claro, que se diga aquí que VOX es de ultraderecha, pero resulta que, hoy, su partido no solamente es el aliado de todas las ultraderechas globales, sino que tiene dirigentes que elogian al nazismo; un movimiento con gente que decía aquello de: cuando me hablan de cultura, echo la mano a la pistola. Se acuerda, ¿no? Y es que, señor Robles, aunque ustedes poseen de patriotas españoles, se han revelado como el mayor peligro para la cultura española, vasca, catalana, andaluza o la que fuera.

Según ustedes, nuestros artistas, nuestras directoras de cine y de teatro son subvencionadas; algo hipócrita, porque el subvencionado por excelencia de este país es el jefe de su partido, que lleva toda su vida subvencionado y que, además, nos debe explicaciones por los 7 millones que ha puesto en la Fundación Disenso. **(Aplausos)**. Usted dice que lo nuestro es hispanofobia. Pues no, se equivoca; lo nuestro es antifranquismo, es negarnos a aceptar su mirada franquista de la historia y de la cultura. ¿Que si admiramos a Cervantes? Por supuesto que sí, pero no al que ustedes querrían, confundido con Torquemada, sino al que celebró la sociedad plurilingüe que ya somos y que defendió la convivencia entre judíos, entre árabes y entre cristianos. **(Aplausos)**. Ese es nuestro Cervantes, el que defendía con alegría la libertad republicana de la gente del común y el que se horrorizaría viéndose retratado en los actos de un partido neofranquista al servicio del capital especulativo.

¿Velázquez? ¿Goya? Claro que sí. Pero lo que admiramos en ellos, señor Robles, más allá de su gran técnica, es la fuerza con que retrataron la decadencia del rentismo feudal y cortesano que ustedes, precisamente, reivindicaban. ¡Unamuno!

Faltaría más, señor Robles, però l'Unamuno amic de Joan Maragall, que va fer servir el castellà, l'euskera, el gallec en aquesta cambra i que detestaria el seu odi pel català i el que han fet amb Guillem Agulló al País Valencià.

Faltaría más, señor Robles, pero el Unamuno amigo de Joan Maragall, que utilizó el castellano, el gallego, el euskera, el catalán en esta Cámara, y que detestaría su odio por el catalán y lo que han hecho con el idioma en el País Valenciano. (Aplausos).

Unamuno, claro que sí, señor Robles, el que admiraba al libertador Simón Bolívar y al patriota filipino, José Rizal, y el que, justamente por eso, despreciaba a Millán-Astray, ese Goebbels español que tanto les gusta y cuya mayor contribución a la cultura fue gritar en una universidad: ¡Que viva la muerte y que mueran los intelectuales! Miren, tal es su sectarismo cultural que ustedes convocaron a los suyos a manifestarse contra los Goya cuando entre las películas candidatas había una en la que aparecía Abascal. No contentos con eso, también llamaron a manifestarse contra *Altsasu*, una obra de teatro a la que ni siquiera el Gobierno de Díaz Ayuso se atrevió a dedicarle su refinado piropo 'me gusta la fruta'. ¿Por qué lo hacen? Yo creo que porque son herederos del mismo odio que profesaba el franquismo.

Lejos de mí el querer aleccionarlos, pero si ustedes quisieran cultura española de la que hace pensar, yo les recomendaría, por ejemplo, que vean *Macho grita*, de Alberto San Juan, o que se acerquen al Lorca de Juan Diego Bottó. Si puede citar a Silvio Rodríguez, seguramente lo puede hacer. También le recomendaría que leyera la última novela de Cristina Fallarás, *El final de todo esto*, o que viera a Emma Stone en *Pobres criaturas*. Sin duda les ayudaría a entender por qué ustedes no van a poder parar al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 57

movimiento feminista. **(Aplausos)**. Señoría, como sé que usted es un guitarrista talentoso, yo podría recomendarle que emule a Ryan Gosling interpretando «Soy solo Ken» de *Barbie*, pero no lo voy a hacer. Vea mejor, si es que todavía no lo ha hecho, *La zona de interés*, de Jonathan Glazer. Es una crítica devastadora de la deshumanización que supuso el nazismo durante el holocausto y que obligó a ese director judío a denunciar con coherencia las atrocidades a las que Netanyahu, aliado de VOX, está perpetrando en Gaza. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Ojalá, señor Robles, ustedes fueran capaces de hacer algo parecido, porque lo contrario sería corroborar que lo más parecido al relativismo moral, que a usted tanto le preocupa, es el fascismo y que ustedes son los primeros, por desgracia, en no alejarse de él. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pisarello.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra el señor Lamuà Estañol, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: Gràcies, presidenta.

Decía la señora CruzGuzmán que este es el Gobierno de la mentira. Recordaba yo el último Gobierno Aznar, con doce de catorce ministros imputados, encarcelados o en asuntos judiciales escabrosos —doce de catorce—. El día 12 de marzo, después del 11M, decir que este es el Gobierno de la mentira y no el Gobierno Aznar, que mintió a toda España, es tener mucho cuajo, es tener mucho cuajo. **(Aplausos)**.

Leía en un artículo de José Andrés Torres Mora, gran portavoz de Cultura en esta casa, a propósito de lo que escribía Terry Eagleton sobre las guerras culturales, que en los años sesenta del siglo pasado lo que entendíamos por cultura cambió de manera radical y pasó de ser aquello que escuchábamos en el tocadiscos de nuestras casas a ser aquello por lo que se mataba en Belfast o en Sarajevo. Fue a partir de la década de los ochenta del siglo pasado cuando cierta derecha americana, pero también europea, iniciaron una guerra cultural que se ha intensificado en los últimos años. De ahí que el diputado de VOX hablara más de naciones, regiones, élites transnacionales, secesionismo y banderas varias que de cultura, porque el nacionalismo reduce todo hecho cultural a la batalla cultural, a la confrontación con otros nacionalismos, y hoy, además, aderezada —y lo hemos visto también— con el populismo de nuevo cuño que se usa como gasolina de alto octanaje.

Repitió el portavoz de VOX que es la resistencia ante las élites, sintiéndose —supongo— como un aguerrido numantino de esos libros de texto de mitad del siglo XX, como el que ha traído el portavoz de Esquerra Republicana, cuando en realidad ustedes, señorías de VOX, se quedan en poco más que un vil Torquemada.

Los que llevamos un tiempo aquí ya hemos visto eso muchas veces. Nos tildaron de casta que se enfrentaba al pueblo, nos señalaron como los de arriba enfrentados a los de abajo, y ahora VOX se dibuja como enemigo de las élites. Es cierto, porque todas sabemos que ellos son más de jerarquías. No fuimos casta, señorías, ni somos unas élites ajenas y distantes del pueblo que fabulan los populistas de todo signo. Somos el Partido Socialista, el partido de los trabajadores, somos la voz de los que ustedes nunca escuchan, señorías de VOX. Ha sido con nuestro esfuerzo, liderando gobiernos democráticos apoyados por amplias mayorías de españoles, que España ha vivido los mejores años de su historia. **(Aplausos)**. Y lo ha hecho como siempre, señorías de VOX, a pesar de ustedes.

VOX, la extrema derecha, quiere guerra cultural. Necesita conflicto porque cree que en él va a medrar, sabiendo muy bien —lo saben muy bien, señorías de VOX— que el resentimiento, la visceralidad, la herida provocada por el agravio comparativo son lo único que les puede permitir ser hegemónicos en esta derecha desbocada. Quieren guerra cultural porque con sus votos siempre siempre defienden la casta económica heredera del franquismo de este país, y para eso les da igual el precio que deban pagar.

España hoy es una potencia cultural querida en el mundo, referente en muchísimos aspectos: en música, aunque a ellos no les guste mucho Rosalía; en cine, aunque Bardem y Almodóvar les rebelen, ya lo sabemos; en literatura, aunque se empeñen en borrar grandes hitos de la literatura, como Miguel Hernández o pretendan reírse de Machado. **(Aplausos)**. Señorías de VOX, a ustedes les interesan más los espantajos imperiales sin sentido que los populismos allende los mares agitan para excitarlos, porque se necesitan, porque se usan, porque se retroalimentan.

El Partido Socialista, al contrario que ustedes, se enorgullece de la cultura española porque se enorgullece de España, de la real, de la que hemos hecho y hacemos todos, no de ese sueño adolescente romántico suyo que no conoce al ser amado, sino que es puro narcisismo. Nos enorgullecemos de todas las lenguas que conforman nuestra cultura, de todas las notas que hemos puesto en los pentagramas, de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 58

todos nuestros libros, de todos nuestros poemas, de todos nuestros videojuegos, de todos nuestros comics, de todas nuestras pinturas, de todo lo que nos compone. Parafraseando a Walt Whitman, España es inmensa y contradictoria porque contiene multitudes.

Acabo. En su carrera hacia la incivilización, no nos esperen. Hay mucho que hacer por la cultura en España todavía. Debemos culminar el estatuto del artista, debemos asentar el bono cultural joven, debemos ver cómo afrontamos el gobernar democráticamente la irrupción de la inteligencia artificial en nuestro país. Tenemos una tarea infinita en cultura en España. No debemos, no podemos perder tiempo en peligrosas guerras culturales, porque todas las guerras empiezan siendo culturales. Es mejor que todos nosotros trabajemos por una cultura de la paz y por la paz en la cultura.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Lamuà.
Señor Robles, ¿acepta su grupo la enmienda presentada?

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Sí.

La señora **PRESIDENTA**: Sí la acepta, ¿verdad? **(Asentimiento)**. Perfecto.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA BELARRA), EN RELACIÓN CON LA POLÍTICA GENERAL DEL GOBIERNO SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL CAMPO. (Número de expediente 173/000014).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a la última moción que veremos en la jornada de hoy. La última del orden del día la dejaremos para mañana. Moción consecuencia de la interpelación del Grupo Parlamentario Mixto, en relación con la política general del Gobierno sobre la situación de los trabajadores y trabajadoras del campo. Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Velarde Gómez, por un tiempo de siete minutos.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, nosotras nos tomamos muy en serio las protestas de toda la gente de nuestro país, sus reivindicaciones, y también nos tomamos muy en serio las manifestaciones de estas semanas atrás por parte de las organizaciones agrarias. Son cuestiones que vienen de muy lejos, no son nuevas en nuestro país, y además tienen que ver con dramáticos problemas estructurales, que siempre han representado un obstáculo enorme para el desarrollo del sector primario, para que sea sostenible tanto en términos sociales, como en términos medioambientales. Nosotras, todas las fuerzas políticas de esta Cámara, tenemos la responsabilidad, antes que nada, de dar soluciones de calado a los problemas de la gente. Esta es nuestra manera de entender la política: ser útiles a la ciudadanía y cumplir con nuestras obligaciones frente al país o la mayoría social. Podemos elegir estar con las grandes distribuidoras, los oligopolios de la gran industria agroalimentaria, o podemos estar con las cooperativas, las pequeñas y medianas explotaciones y empresas y con los trabajadores por cuenta ajena, que son la estructura que vertebra todo ese tejido productivo esencial de nuestro sector primario.

Es por eso que presentamos en la anterior legislatura una ley de cadena alimentaria —me quiero acordar de mi compañera Isabel Franco, que tanto peleó para que saliese adelante—, a fin de que protegiese de manera directa el campo español, y, principalmente, a los pequeños empresarios, a las cooperativas y los trabajadores y trabajadoras, que son los colectivos que más están sufriendo las distorsiones del mercado; una ley de cadena alimentaria que, bien aplicada, respondería a muchas cuestiones que los manifestantes hoy están poniendo encima de la mesa; una ley de cadena alimentaria hostigada por una derecha y una ultraderecha que solo atienden a los intereses de los fondos especuladores, las multinacionales y el gran capital. Y es por eso que hoy venimos a presentar esta moción, volviendo a señalar cuestiones esenciales para el campo, a pesar de que, como he dicho, la derecha y la ultraderecha quieren capitalizar las manifestaciones de esta semana.

Pero, señorías, tengo que decir que su pasado les delata, y estoy segura de que la votación de esta moción también les va a retratar. Cualquier avance que se haya propuesto para este sector en el Congreso ustedes siempre lo han votado en contra; siempre han votado en contra de los trabajadores y de las trabajadoras del campo. Es muy difícil para ustedes vender a la ciudadanía que son unos patriotas si cada vez que se ha propuesto proteger el campo de nuestro país ustedes se han opuesto. El ejemplo más claro es justamente la ley de cadena alimentaria, que no votaron a favor. Pero tampoco olvidamos que son en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 59

Europa los principales defensores de los tratados de libre comercio que perjudican al sector agrario andaluz. Nosotras no lo olvidamos y estoy segura de que la gran mayoría de los trabajadores y de los cooperativistas del sector agrario en Andalucía tampoco lo olvidan. Por eso uno de los puntos claves de esta moción tiene que ver con garantizar que no haya una competencia desleal y que se proteja de verdad nuestro sector primario, paralizando las negociaciones actuales, a fin de ampliar los tratados de libre comercio y exigir que se apliquen a los productos importados los mismos criterios y las mismas condiciones que se exigen aquí.

Otra cuestión que consideramos esencial, y así lo expresamos en esta moción, es la necesidad de cumplir y profundizar la ley de cadena alimentaria. Es de sentido común que no sea posible vender a pérdidas, que es lo que piden nuestros agricultores y agricultoras, que les recuerdo que es lo que piden las cooperativas del sector. Hay que parar ya el agravio y la violencia económica que las grandes distribuidoras ejercen sobre los productores. Hoy sabemos que en 2023, año en que las familias han tenido enormes problemas para llegar a final de mes, año en que ha vuelto a aumentar la población en riesgo de pobreza y exclusión social un 26,3%, Mercadona ha obtenido un aumento del 40% de sus beneficios, es decir, ha obtenido un aumento al disparar los márgenes de beneficios. ¿Y cómo se hace eso? Pagando menos a los agricultores, subiendo el precio a los consumidores y llevándose el dinero calentito al bolsillo, a costa de la viabilidad económica de unos y la calidad de vida de otros. Es evidente que, si el Estado no controla y no regula, lo va a hacer el mercado, o, mejor dicho, el oligopolio. No se puede defender nuestro campo si no se defiende a sus trabajadores y a sus trabajadoras. Por eso, uno de los puntos clave de esta moción tiene que ver con la necesidad de impulsar reformas necesarias del sistema de protección por desempleo de los trabajadores del campo, unificando el subsidio agrario con la renta agraria en un solo sistema de protección tanto para Andalucía, como para Extremadura, que además debe ser mejorado con mayores prestaciones y eliminando el requisito de las peonadas en este año 2024 para que se pueda obtener la prestación. Repito, responder a las necesidades y las reivindicaciones del campo quiere decir, ante todo, ampliar los derechos y la cobertura social a quien trabaja en él y tiene en la agricultura su única fuente de ingresos.

Tampoco se puede pretender salvar el sector primario, nuestra agricultura, nuestra ganadería, obviando la cuestión climática y todo lo que tiene que ver con la gestión hídrica. No se puede exigir una y otra vez ayudas por la situación de sequía que estamos sufriendo mientras que se prioriza el regadío de los campos de golf y se siguen tolerando y autorizando más macrogranjas, que hoy representan un serio problema para la sostenibilidad, como nos está pasando en Andalucía, donde no se para de autorizar esas macrogranjas, que están vaciando los pueblos, y, además, el agua solo se utiliza para el sector turístico y para regar los campos de golf. Luego nos dice el señor Moreno Bonilla que tenemos que reducir el agua y que nos van a venir recortes. Igual lo que hay que hacer es otra política. Por eso estamos planteando una apuesta seria, para una gestión hídrica diferente de la que se está acometiendo ahora, priorizando las concesiones de riego a la agricultura y a la ganadería familiar, social y sostenible.

Y termino. Señorías, lo peor que se puede hacer es usar las legítimas protestas de nuestros agricultores y agricultoras como arma arrojadiza por meros intereses partidistas. No hay cosa que genere más decepción, más frustración y más enfado en la ciudadanía que esta. Nuestra obligación es escuchar y, por supuesto, dar respuesta y ser consecuentes con los problemas que ahora mismo tenemos. Mediante esta moción hoy tenemos la oportunidad de tener, por lo menos, un marco de consenso sobre estas cuestiones, por lo que pido a todas las fuerzas políticas de la Cámara que apoyen esta moción.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Velarde.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por los grupos, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario VOX, interviene el señor García Gomis por un tiempo de cinco minutos. **(Aplausos)**.

El señor **GARCÍA GOMIS**: Muchas gracias.

Señores de Podemos, ¿acaban de descubrir que existe el campo? ¿O es que se han dado cuenta de que los agricultores, los ganaderos y los pescadores también votan en las europeas? Y, señorías, ya que van a copiar las políticas de VOX, háganlo bien, no me sean chapuceros, que nos ha tocado enmendarles la plana para intentar corregir la basura de PNL que nos han presentado. Y es que, además, señorías de Podemos, es insultante que ustedes aparezcan hoy en esta Cámara con esta moción; ustedes, que han estado en el Gobierno, dirigen el Ministerio de Agenda 2030 y han desarrollado las políticas que precisamente han condenado a nuestros agricultores, ganaderos y pescadores. **(Aplausos)**. Se presentan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 60

aquí ahora, en el ejercicio del mayor cinismo e hipocresía, como defensores del sector primario, cuando ustedes lo que deberían hacer es agachar la cabeza, pedir perdón y marcharse a sus casas. **(Aplausos)**.

Pero esto no va solamente para Podemos, va para todos. Hay que tener la cara muy dura y tener muy poca vergüenza para que ahora, cuando el sector primario está en pie de guerra, quieran abanderar la defensa del campo español, cuando ustedes, ustedes y ustedes **(señalando a los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR)** pertenecen a los partidos que votaron condenar a nuestro sector primario **(aplausos)**, votaron promover la entrada masiva de productos importados de terceros países y votaron para financiar planes de regadío en Marruecos, mientras secaban y mataban el campo español. Vienen aquí como si fuesen los salvadores. Pero, no, son parte del problema y son los principales culpables de aprobar y desarrollar las políticas que están acabando con el futuro de miles y miles de familias. Por mucho que se vistan de corderos, ustedes han sido los lobos que han asaltado el modo de vida de nuestros trabajadores del campo con su Pacto Verde Europeo. Y digo suyo porque son ustedes los que han votado a favor y lo han impuesto desde Bruselas. **(Aplausos)**.

Ya lo dijo el señor González Pons: Populares, socialistas y verdes somos los grandes aliados desde hace mucho tiempo. Por eso, todos ustedes llevan el mismo pin, defienden la misma agenda y hacen las mismas políticas, porque, con sus delirios climáticos, están demoliendo presas y azudes, mientras invierten cero euros en canalizaciones y otras formas de almacenamiento. Sin embargo, ahora vienen a pedir planes hidrológicos que ustedes tumbaron **(señalando a los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)** y ustedes abandonaron **(Señalando a los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso)**. Y es un espectáculo obsceno ver cómo ahora van a venir aquí a pedir planes hidrológicos, cuando incluso vemos a los separatistas llorar por la sequía, cuando no han hecho nada durante años **(aplausos)** y tenemos que ser los españoles, esos a los que ustedes odian e insultan, los que les rescatemos.

Eurodiputados populares y socialistas, con horario de oficina y toda clase de prebendas, en su fanatismo climático, han atacado y demonizado a nuestros agricultores, ganaderos y pescadores, les han torpedeado su presente y futuro con sus ridículas imposiciones burocráticas. Todos ustedes quieren dar lecciones a una gente que trabaja en el campo los 365 días del año, que muchas veces se han perdido el parto de un hijo pero nunca se han perdido el parto de uno de sus terneros; gente que no entiende ni de sábados ni de domingos, para poder llevar un plato caliente a sus familias; gente del campo, que, haga frío, calor, llueva o nieve, tiene que dar de comer a sus animales o cuidar de sus campos; gente que no ha visto a ninguno de ustedes cuando las cosas iban mal ni tampoco a los burócratas de Bruselas. Todos ustedes carecen de legitimidad sobre cómo gestionar el sector primario en este país.

Ustedes aceptaron una agenda que nadie votó, una agenda que no es para el pueblo, sino de las élites para las élites, las élites a las que ustedes sirven **(aplausos)**; una agenda que ha acabado con la libertad de los pueblos y la soberanía de las naciones; una agenda que ustedes califican como el evangelio, y no, señorías, es el apocalipsis de las clases medias y populares. **(Aplausos)**. España y los pueblos de Europa se han alzado contra ustedes al grito de recuperemos la preferencia nacional y comunitaria, cortemos el grifo a Marruecos, controlemos lo que entra por nuestras fronteras y derogemos el Pacto Verde.

Y voy terminando, señora presidenta. El próximo 9 de junio los patriotas de toda Europa pondrán en barbecho sus políticas, pondrán en barbecho a los diputados populares, socialistas y verdes. El próximo 9 de junio todo va a cambiar, haremos historia, haremos a Europa grande otra vez. ¡Vivan nuestros agricultores, nuestros ganaderos, nuestros pescadores! ¡Viva la Europa de las naciones! Y, sobre todo, ¡viva España! **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie.—Varios señores diputados: ¡Viva!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra el señor Sancho Íñiguez por un tiempo de cinco minutos.

Y ruego a sus señorías silencio porque, si no, para el orador u oradora resulta muy complicado.

El señor **SANCHO ÍÑIGUEZ**: Gracias, presidenta.

Gracias, señora Velarde, intentaremos transaccionar y llegar a un acuerdo.

Señorías, los socialistas conocemos la realidad diaria de los agricultores y ganaderos, sus problemas reales, y trabajamos para ayudarles. Estamos como siempre hemos estado, a su lado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 61

Señorías de VOX, lecciones de agricultura y ganadería, ninguna **(Aplausos)**. Con ustedes no habría agricultura ni ganadería.

Miren, yo soy agricultor y ganadero, entiendo y vivo la situación del sector agrario y puedo mirar a los ojos a los agricultores y ganaderos profesionales; sí, señorías, a todos aquellos que quieren vivir de su trabajo. Y les pido respeto. Los socialistas no vamos a permitir que los utilicen para otros fines que no sea defender la explotación familiar agraria y a los profesionales agrarios, que es el modelo mayoritario.

Señorías, lo vuelvo a repetir: Los agricultores queremos vivir de nuestro trabajo. Y, miren, no entendemos la agricultura fuera de Europa. Somos un país exportador. La agricultura española no puede vivir de espaldas al mundo, pero sí en igualdad, sin querer para los demás lo que no queremos para nosotros. Eso, señorías, nos llevaría a la insignificancia, a la desaparición de la agricultura. Queremos una agricultura económica, social y medioambiental; sí, medioambiental, que sea sostenible.

Los y las socialistas sabemos lo que debemos hacer. Señorías, garantizar la renta de la explotación familiar, priorizar y redistribuir las ayudas a los que realmente viven de la agricultura, garantizar el relevo generacional. Tenemos que hacer compatible la sostenibilidad y la competitividad en esta transición al Pacto Verde y a la Agenda 2030. **(Aplausos)**. Sí, señorías, debemos brindar la PAC y dirigirla al modelo mayoritario, a los profesionales agrarios. Tenemos que adaptar el sistema de seguros agrarios a las consecuencias del cambio climático. Y la trazabilidad de principio a fin, creciendo en la soberanía alimentaria y en las cláusulas espejo.

Señorías, todo dentro de Europa, no engañen a los agricultores, porque fuera de Europa no hay futuro. El Gobierno del presidente Sánchez no va a abandonar a los agricultores. Son para nosotros una prioridad, un sector estratégico y por eso los vamos a defender; lo hicimos, lo hacemos y lo haremos. El Gobierno tomó medidas extraordinarias ante situaciones extraordinarias, ante una sequía, ante la guerra de Ucrania, poniendo a disposición de los agricultores ayudas directas para darles circulante y que pudieran seguir en la actividad. Señorías, nunca antes ningún gobierno lo había hecho. Los socialistas lo reivindicamos y exigimos a los gobiernos del PP y VOX, como el de mi tierra, Aragón, que cumplan y pongan en marcha las ayudas a los agricultores, como nos prometieron. Nos niegan hasta los préstamos bonificados para los que más los necesitan para poder seguir trabajando. Nos están negando el pago de la PAC a gente que lo necesita para seguir viviendo y ya es hora del pago.

Miren, las derechas nos prometen la luna, y cuando gobiernan nos niegan el pan y la sal. Eso es lo que ustedes hacen. **(Aplausos)**. Señorías del PP y de VOX, cumplan su palabra y su programa allá donde gobiernan, y dejen de engañar y utilizar a los agricultores y ganaderos. Permítanme ponerlos frente al espejo, en términos agrarios: el PSOE está encargado de cultivar; el Partido Popular, de ser la plaga. Señorías, ante la derogación de la ley de agricultura familiar, como quieren hacer en Aragón, nosotros pondremos en marcha la ley de agricultura familiar en toda España. Es un compromiso de nuestro presidente Pedro Sánchez, es nuestro compromiso con el modelo mayoritario, que es nuestro modelo. Sin agricultores, no hay agricultura. Y los agricultores necesitamos gobiernos comprometidos. Son muchos los agricultores que se están dando cuenta de sus mentiras y sus incumplimientos. Señorías de VOX, señorías del Partido Popular, no nos vuelvan a utilizar. No vuelvan a utilizar políticamente a los agricultores y ganaderos. **(Aplausos)**.

Para acabar, presidenta, permítame despedirme de Fernando Aparicio, un compañero y amigo que ayer nos abandonó prematuramente.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sancho.

En turno de fijación de posiciones, empezamos con el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti por un tiempo de cinco minutos. **(Rumores)**.

Por favor, ruego silencio.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Arratsalde on, presidente andrea. Arratsalde on, guztioi.

En casi todas las iniciativas que debatimos sobre la situación que padece el sector agrario compartimos diagnóstico, problemática y situación, pero no siempre compartimos criterios de solución o medidas que llevar a cabo. Cada uno orienta desde su ideología y desde su visión las políticas a implementar. Podemos nos trae una moción consecuencia de interpelación que es un claro ejemplo de ello, y lo mismo ocurrió hace dos semanas con la que trajo VOX. Por cierto, me ha dado la sensación, cuando ha hablado el portavoz de VOX, de que estaba escuchando a José Antonio Primo de Rivera, por lo menos. No podemos utilizar la situación del sector agrario para exorcizar nuestros demonios, cada uno tiene los suyos. Los problemas del sector agrario se exteriorizan cuando surgen elementos coyunturales porque existen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 62

problemas estructurales que lo empeoran. Por eso es importante que al apuntar a la luna no miremos el dedo. La situación en muchos casos es dura, en otras es dramática y en algunos casos es de difícil o nula solución, porque no todo se arregla con dinero y ayudas, y tampoco prometan lo que no pueden dar.

Creemos que la moción de Podemos, del Grupo Mixto, aun siendo bien intencionada en su propósito, está aquejada de un sesgo ideológico que se ha demostrado no ser la solución. Algunas recetas, simplemente, no son viables, es decir, no son la solución. Está muy bien buscar enemigos en el gran capital, el turismo, los fondos buitres, etcétera, pero el problema del sector no está ahí, aunque les gustaría que estuviese ahí; así sería mucho más fácil, si estuviera ahí. Puede que eso no ayude, pero no es la causa.

Y luego hay otra cuestión básica para nosotros, que es la autonomía de cada territorio. Ustedes solucionan todo con leyes, estrategias y planes centralizados y centralizadores. No cuenten con nosotros para eso. Por ello, las vías que proponen, algunas por lo menos, son utopías cuasi ingenuas, que de poco servirían. En cambio, otras cuestiones que ustedes plantean nos parecen razonables, y además en todas las reivindicaciones son comunes y nosotros también las hemos planteado. Estamos de acuerdo en instar a la Comisión Europea a poner en marcha las cláusulas espejo y el principio de reciprocidad para evitar la competencia desleal. También podemos compartir que hay que modificar el sistema de seguros agrarios, adaptándolo a la nueva realidad climática y también que hay que planificar la instalación de energías renovables para evitar que se ocupen terrenos de cultivo, pero siempre que se haga con las instancias competentes para ello. Desde muchos ámbitos se está pidiendo una revisión de la política agraria común, una revisión que tenga en cuenta las diferentes realidades agrarias y nacionales, y también nos hubiera gustado tener un plan estratégico diferenciado, porque se hubieran focalizado las diferentes problemáticas y también las soluciones, a nuestro entender, en cada territorio. Y, como ustedes dicen, no se pueden olvidar de las pequeñas explotaciones familiares. Estamos de acuerdo con ello, pero hay que buscar equilibrios, ya que todos tenemos derecho a comer y para eso hay que producir, y hay que producir mucho; produciendo poco, se come poco. Por lo tanto, nosotros les proponemos poder votar por puntos si es que ustedes así lo planteasen.

Bukatzera noa, ze ez daukat denbora askorik. Euskal Herrian euskal nekazaritza sektorearen inguruan euskal erakundeek adostu dute hainbat elementu, elkarrekin lan egiteko. Europako araudia malgutzea eta eskumen esparrua defendatzea, kudeaketa laguntzea eta laguntzak izapidetzea, elikadura katearen legea garatzea, nekazaritza lurzorua erabileraren kontserbazio eta sustapena baita ere berpiztea, ingurumen politikak nekazaritzako jarduerekin sentsibilizatzea, belaunaldien erreleboaren eta emakumeek izan dezatela sektorean behar duten presentzia, eta baita ere sektorearen beharrei egokitu laguntza neurriak, aseguruak indartzea lehen esan dugun bezalaxe, eta nekazaritza sektorean teknologia berrien erabilera sustatzea. Eta horretarako guztirako zer egin behar da? Lehen sektorea ahaldundu, indarra eman eta dagokion lekuan jarri. Beraz, gure alderdiak beti defendatu du lehen sektorea eta beraien borrokarekin bat egiten dugu. Ez duguna utziko da hori manipulatu dadila batzuen eta besteen partetik. Mila esker, presidentea anderea.

Voy a acabar, porque no cuento con demasiado tiempo. Las autoridades, las instituciones vascas han decidido tomar una serie de medidas para trabajar en pos del sector agrícola: flexibilizar, por ejemplo, la normativa europea y defender el marco competencial, apoyar la gestión y la tramitación de las ayudas, desarrollar la ley de la cadena alimentaria; conservar y fomentar el uso del suelo agrario, sensibilizar sobre las políticas ambientales relacionadas con la actividad agraria, apostar por el relevo generacional y también por una mayor presencia o liderazgo de las mujeres en el sector, la adopción de medidas de apoyo adaptadas a las necesidades del sector, potenciar los seguros agrarios, fomentar la tecnología y la innovación en el sector agrario, y para todo ello será necesario empoderar, cómo no, al primer sector para colocarlo donde corresponde. Por tanto, nuestro partido siempre ha defendido el primer sector y nos unimos a su lucha. Lo que no vamos a permitir es que eso se manipule por parte de unos y otros.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agirretxea.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene ahora la palabra el señor Matute García de Jalón también por un tiempo de cinco minutos.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Presidenta, señorías, arratsalde on.

Empiezo señalando el sentido de nuestro voto. Nosotros vamos a votar afirmativamente la moción que se nos presenta. Estamos de acuerdo en lo fundamental. Hay algún elemento o déficit que también vamos a señalar, pero, en cualquier caso, no estamos en desacuerdo con lo que considera y, si acaso, creemos que falta algún elemento. Como digo, nos parece necesario que se remarque el carácter estratégico del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 63

sector agrario en nuestra sociedad. Nos parece importante que se haga una apuesta por la soberanía alimentaria y la agricultura social, frente a los fondos de inversión y el modelo actual de agroindustria. Nos parece importante que se hable de la ley de cadena alimentaria y del incumplimiento de esta ley que se está realizando, obligando a vender a pérdidas a nuestros agricultores, a nuestros y nuestras baserritarras, y, además, nos parece que atina también en lo que tiene que ver con los motivos de esta situación, que ha movido a miles de trabajadores y trabajadoras del campo a salir a las calles. Nos parece que es oportuno hablar de la sequía y del cambio climático, y es oportuno hablar de cambio climático pese al negacionismo y a aquellos que nos acusarán de defender a las élites, mientras siguen siendo lacayos de caciques. Creo que es oportuno hablar también de los tratados de libre comercio y de cómo esos tratados no hacen sino pasar por encima de la soberanía de los Estados para defender el poder transaccional por encima de los poderes nacionales. Y nos parece también importante, siquiera a modo de reflexión, que se hable de qué podemos hacer como sociedad para empezar a revertir algunas situaciones, y creo que hablar del modelo de turismo, de los campos de golf y de las piscinas, que puede parecer una ocurrencia, tiene cierto sentido, sobre todo si vemos que en el Estado español, sin contar la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra —y no es por voluntad propia, es porque el Catastro General del Estado así lo hace— hay 1 270 000 piscinas, una por cada treinta y cuatro habitantes; quizás nos tendría que dar que pensar. O podríamos hablar de los casi 500 campos de golf, más de 106 en Andalucía, donde, por cierto, el agua no parece un bien que sobre. Pero también habría que hablar de que el Estado español, junto con Italia, provee del 45 % de las frutas y hortalizas al conjunto de la Unión Europea. Y creemos también importante que se hable de las explotaciones familiares y que se diga que entre 2015 y 2020 se han perdido 1 400 000 explotaciones, es decir, las explotaciones familiares se han visto reducidas casi en 1,5 millones, en beneficio de la agroindustria y de la gran industria agrícola; es más, solo controlan el 17,6 % del terreno cultivado, y ese es otro de los problemas que hay que poner encima de la mesa.

Pero, como digo, nos parece importante hablar de las grandes cadenas de distribución, no tanto por lo que se dice y no para sacar aquí nuevamente los datos de los beneficios milmillonarios, que cualquiera los puede encontrar en una simple búsqueda en Internet, sino para hablar de lo que entiendo que es el déficit de esta iniciativa o aquello que falta y que nos gustaría que, en otra iniciativa posterior, encontrara sentido. Porque, si hablamos de las grandes cadenas de distribución, tendremos que decir que son ellas las que fijan el precio. Son, fundamentalmente, las grandes cadenas de distribución las que fijan el precio y, como están haciendo que los márgenes de beneficios sean cada vez más exigüos, esto da lugar a que muchos empresarios —y aquí voy con lo que creo que le falta a esta iniciativa— estén aprovechándose —todavía más— de las necesidades económicas y del desconocimiento del propio marco legal, e incluso idiomático, de los peones migrantes. Porque, si se habla de los trabajadores y de las trabajadoras del campo, creo que hay que hablar de los trabajadores o de los peones migrantes que están siendo empleados en la agricultura, en la extensiva y en la intensiva. Ellos son los grandes olvidados y sería bueno también que alguien hiciera un acto de contrición, sobre todo en aquellos municipios donde se asientan de manera continua, aunque sea temporal, año a año, durante unos meses, para que empiecen a dejar de negarles el empadronamiento, porque así lo que están haciendo es negarles derechos que no pueden reclamar y la asistencia social a la que no pueden acceder. Eso se está haciendo, por desgracia, y creemos que esa situación raya en la esclavitud y así hay que decirlo. En el Estado español, a los peones migrantes de la agricultura se les trata en condiciones de esclavitud, como se les trata en el conjunto de Europa. Parece que nos queremos aproximar al *caporalato* que se hace en Italia con ellos. Por eso decíamos que ese es un déficit, y lo echábamos en falta en la iniciativa.

Nos gustaría que hubiera aparecido algo referente a la cláusula de condicionalidad social —el Parlamento Europeo ha instado a su aplicación en las políticas agrarias comunes o en la PAC—, que señala que no se pueda financiar a productores que no respeten los derechos humanos de sus trabajadores. Testimonios hay cientos. El SAT ha documentado decenas de testimonios de violaciones flagrantes de derechos humanos a la población migrante, desde violaciones sexuales hasta explotación hasta el infinito, y eso es algo que no debería permitirse ningún Estado. Si eran trabajadores esenciales durante la pandemia, porque lo eran —se lo quiero recordar, señorías—, deberían ser también trabajadores esenciales ahora y ser tratados con el respeto que merecen. Pero fíjense cómo serán las cosas —y voy terminando—, que tenemos que celebrar un convenio, el convenio agropecuario de Navarra, un convenio que, gracias a la lucha sindical, ha conseguido cosas —para que vean cuáles son los niveles de esclavitud que se dan en el campo en el Estado español—, como que, por ejemplo, los peones migrantes puedan tener un día y medio de descanso en la jornada semanal y que les puedan subir el salario algo, aunque no alcancen el salario mínimo interprofesional. Esas son las condiciones en las que se mueven. Así pues, ojalá se nos remuevan un poco las conciencias y todos podamos coincidir en una votación posterior que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 64

dignifique las condiciones de los trabajadores y trabajadoras del campo. Y si acaso, que podamos hacer caso de aquello que decía un escritor y pensador andaluz, Blas Infante: «Yo tengo clavada en la conciencia, desde mi infancia, la visión sombría del jornalero. Yo he visto pasear su hambre por las calles del pueblo, confundiendo su agonía con la agonía triste de las tardes invernales».

Besterik ez. Mila esker.

Nada más, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Matute.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Gavin i Valls por un tiempo también de cinco minutos. (**Rumores**). Ruego silencio a sus señorías.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, presidenta. Senyores i senyors diputats. Martina, et puc tutejar? Et puc tutejar, Martina? On estàs, que no et veig? Aquí. Sí? Gràcies.

Escolteu, senyores i senyors diputats, durant moltes setmanes hem vist els pagesos i els ramaders dient «ja n'hi ha prou, fins aquí hem arribat». I ho hem vist a molts llocs d'Europa, ho hem vist a l'Estat espanyol i ho hem vist a Catalunya. I a Catalunya hem vist una altra cosa, hem vist la ciutadania aplaudint els tractors que entraven a Barcelona per ocupar la plaça Sant Jaume, la ciutadania aplaudint-los, acompanyant-los, i a tota mena de llocs del país mostres de solidaritat de tota classe, que és un autèntic símptoma de com de lluny estan les administracions dels pagesos i de com de prop estan aquests de la ciutadania. Els pagesos són ciutadania i la ciutadania se'ls sent seus perquè els percep com la baula més feble de la producció i comercialització dels aliments. I perquè representen el territori, i perquè representen les arrels en molts sentits de la nostra societat i de les nostres tradicions, i tantes altres coses.

Aquestes mobilitzacions, senyores i senyors diputats, no s'han acabat. No s'han acabat. Aquí que hi hagi una pausa, una pausa atenta, pendent dels esdeveniments. Quins? Primer, que les administracions entenguin que hi ha d'haver un canvi de rumb clar i contundent. Exactament el mateix que va demanar Junts per Catalunya a la comissió i al ple, un canvi de rumb. Prou burocràcia, prou importacions massives sense els mateixos requeriments, una PAC més flexible, un nou model que garanteixi uns ingressos suficients per cobrir costos i viure dignament. Coses que es porten denunciant des de fa molts anys i les administracions durant molts anys han mirat cap a una altra banda. Aquesta és la raó principal per aquesta explosió de dignitat que hi ha hagut a les nostres carreteres, perquè les administracions no han estat al costat dels pagesos ni dels ramaders. Han estat d'esquena.

I una segona cosa, aquesta pausa és per una segona cosa. Perquè a més a més d'entendre que la pagesia i la ramaderia són sectors estratègics, que se'ls ha de respectar i estimar i no criminalitzar de forma fàcil, com s'ha fet algunes vegades, els pagesos estan esperant que hi hagi compromisos concrets, decisions concretes, que realment siguin un canvi d'aquests factors que han fet que el nostre camp s'envelleixi, que els joves no s'incorporin i que perdem pagesos. Els pagesos estan esperant que aquestes coses passin. Això ha de quedar clar. Si aquestes coses no passen, els pagesos tornaran a les carreteres. Ho han dit ells, no ho dic jo, eh?

Per aquest motiu, les diferents forces polítiques en aquestes diferents intervencions que hi ha hagut durant diverses setmanes hem estat posant al damunt de la taula diverses propostes, i també és el motiu pel qual nosaltres hem analitzat aquesta moció amb la voluntat d'intentar veure amb quines propostes nosaltres podríem coincidir. Hi ha coses en aquesta moció que van en la línia de propostes que hem fet nosaltres o molt similars: reduir la burocràcia, millorar i afavorir la incorporació de joves, desenvolupar la llei de cadena alimentària per garantir un preu just, més controls als productes importats per garantir el mateix nivell d'exigència sanitària i seguretat alimentària, afavorir les petites i mitjanes explotacions agràries i les empreses familiars agràries, reformar l'agroassegurança, fomentar les cooperatives. En totes aquestes propostes amb les quals nosaltres estem d'acord, la nostra voluntat és donar-hi suport, votar-les.

N'hi ha algunes, Martina, és que t'he dit abans allò perquè tinc apuntat el teu nom. M'agrada dirigir-me a algú, tu has fet la proposta, doncs jo et contesto. Martina, hi ha algunes altres propostes amb les quals nosaltres no estem d'acord. Parlar de macrogranges o de regs hiperintensius sense definir exactament què vol dir això, quan al darrere hi ha una certa criminalització d'una part de l'activitat, i hi ha coses que podríem discutir tu i jo i posar-nos d'acord, però sense tenir-ho clar, nosaltres amb aquestes coses no estem d'acord.

Per tant, Martina, estarem pendents de si hi ha esmenes o transaccions, i en funció d'això donarem suport a una part de la moció, perquè finalment, diputats i diputades, escoltin-me de tant en tant, i potser els meus companys de grup em renyaran, no ho sé, però la pagesia ha arribat a un moment... Escolteu, que això

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 65

no va de partits, la pagesia ha arribat a un moment que aquí podem tenir els debats que vulgueu, debats molts d'ells d'un fort perfil polític, però els pagesos jo crec que pensin el que pensin i votin el que votin, el que estan esperant és que les administracions prenguin les decisions que s'han de prendre. No estan pendents dels nostres debats, estan pendents de les decisions i el que cal és que aquestes decisions hi siguin. I, per tant, si hi ha propostes, Martina, que van en aquesta línia, nosaltres hi donarem suport. Gràcies.

Gracias, presidenta.

Señoras y señores diputados, buenas tardes. Martina, ¿te puedo tutear? ¿Te puedo tutear, Martina? ¿Dónde estás, que no te veo? (Asentimiento de la señora Velarde Gómez). ¿Sí? Pues gracias.

Señoras y señores diputados, durante muchas semanas hemos visto a los campesinos y ganaderos diciendo: Ya basta, hasta aquí hemos llegado. Lo hemos visto en muchos sitios de Europa, en el Estado español, y lo hemos visto en Cataluña. Y en Cataluña hemos visto otra cosa; hemos visto a la ciudadanía aplaudiendo a los tractores que entraban a Barcelona para ocupar la plaza de Sant Jaume. La ciudadanía aplaudiéndoles y acompañándoles, y en todas partes del país muestras de solidaridad de todo tipo. Es un auténtico síntoma de cuán lejos están las administraciones de los campesinos y cuán cerca están los agricultores de la ciudadanía, porque los agricultores son ciudadanía y la ciudadanía los siente suyos porque los percibe como el eslabón más débil de la producción y comercialización de los productos alimentarios, porque representan al territorio y porque representan las raíces, en muchos sentidos, de nuestra sociedad, de nuestras tradiciones y de tantas otras cosas.

Estas movilizaciones, señoras y señores diputados, no se han terminado, no se han terminado. Hay una pausa atenta, pendientes de los acontecimientos. Primero, de que las administraciones entiendan que tiene que haber un cambio de rumbo claro y contundente. Exactamente lo mismo que pidió Junts per Catalunya en la Comisión y en el Pleno, un cambio de rumbo. Basta de burocracia, basta de exportaciones masivas sin los mismos requisitos; una PAC más flexible, un nuevo modelo que garantice ingresos suficientes para cubrir costes y vivir dignamente, cosas que se llevan denunciando desde hace muchos años y las administraciones durante muchos años han mirado hacia otro lado. Esta es la razón principal de esta explosión de dignidad que ha habido en nuestras carreteras, porque las administraciones no han estado al lado de los agricultores ni de los ganaderos, han estado de espaldas.

Y una segunda cosa. Esta causa es por una segunda cosa, porque, además de entender que la agricultura y la ganadería son sectores estratégicos que hay que respetar y querer, estimar y no criminalizar de manera fácil, como ocurre algunas veces, los agricultores están esperando a que haya compromisos concretos, decisiones concretas, que realmente sean un cambio de esos factores que han hecho que nuestro campo se envejezca, que los jóvenes no se incorporen y que perdamos campesinos. Los agricultores están esperando a que pasen estas cosas, eso tiene que quedar claro. Si estas cosas no ocurren, los agricultores volverán a las carreteras, y lo han dicho ellos, no lo digo yo. Por esta razón, las distintas fuerzas políticas, en estas distintas intervenciones que ha habido en distintas semanas, hemos estado poniendo sobre la mesa distintas propuestas. También es el motivo que nosotros hemos analizado en esta moción, con la voluntad de intentar ver con qué propuestas podríamos coincidir. Hay cosas en esta moción que van en la línea de propuestas que hemos hecho nosotros, o muy parecidas: menos burocracia; favorecer la incorporación de los jóvenes; desarrollar la ley de la cadena alimentaria para garantizar un precio justo; más control a los productos importados para garantizar el mismo nivel de exigencia sanitaria y seguridad alimentaria; favorecer las pequeñas y medianas explotaciones agrarias y las empresas familiares agrarias; reformar Agroseguro o fomentar cooperativas. Con todas estas propuestas, con las que nosotros estamos de acuerdo, nuestra voluntad es apoyarlas, votarlas.

Martina, te he dicho eso porque tengo aquí apuntado tu nombre. Tú has hecho la propuesta y te contesto, me gusta dirigirme a alguien. Hay otras propuestas con las que no estamos de acuerdo. Hablar de macrogranjas o de riegos hiperintensivos sin definir qué es eso cuando detrás hay cierta criminalización de una parte de la actividad... Podríamos —seguro— discutirlos, hablarlos tú y yo y ponernos de acuerdo, pero, sin tenerlo claro, nosotros con estas cosas no estamos de acuerdo. Por eso, Martina, estaremos pendientes de si hay enmiendas o transacciones y, en función de eso, daremos nuestro apoyo a parte de la moción.

Finalmente, diputadas y diputados, escúchenme de vez en cuando. Quizá mis compañeros de grupo me van a reñir, no lo sé, pero los agricultores han llegado a un momento —escuchen, no va de partidos— en que aquí podemos tener los debates que queramos, muchos de ellos de un fuerte perfil político, pero yo creo que, piensen lo que piensen, voten lo que voten, los agricultores están esperando a que las administraciones tomen las decisiones que hay que tomar. No están pendientes de nuestros debates,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 66

están pendientes de las decisiones y lo que hace falta es que estas decisiones estén ahí. Por eso, si hay propuestas, Martina, que van en esta línea, nosotros las apoyaremos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gavin.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Teresa Jordà i Roura por un tiempo de cinco minutos.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Gràcies, presidenta. Molt bona tarda a totes i a tots. Som a mitjans del mes de març i les reivindicacions del sector agrari segueixen vives com el primer dia i, ahora, segueixen també, malauradament, esperant encara respostes concretes, respostes eficaces de les diferents administracions, que hi tenen molt a dir i que, val a dir, hi tenen encara molt més a fer.

Han estat també moltes les interpel·lacions, esdevingudes mocions, que s'han debatut en aquesta cambra per donar oxigen a un sector, el primari, que tothom veu i que tothom considera imprescindible. Val a dir que cap d'elles ha prosperat. La majoria d'aquestes, a excepció de la d'avui, han vingut de la mà de l'extrema dreta i de la dreta, i totes elles amb altíssims components —deixin-m'ho dir— demagògics, sense aportar solucions, negant la realitat del canvi climàtic i contraposant-la amb el dia a dia de la pagesia i de la ramaderia, i amb l'única finalitat d'arreglar els vots d'un sector que pateix i que, val a dir, pateix molt, i que pateix tantes coses com per exemple l'actual regularització complicada i desigual de la PAC, que pateix l'increment de costos de producció, la competència deslleial dels tractats de lliure comerç imposats per la Unió Europea i la ineficient llei vigent de la cadena alimentària. Qüestions, qüestions totes elles, que la majoria de grups d'aquest Congrés, representats també a la Unió Europea, val a dir que hi donen suport, en aquests tractats internacionals. També VOX.

No hi ha hagut cap iniciativa sensata que vagi a l'arrel dels problemes endèmics i estructurals del nostre sector primari. Tothom s'omple la boca de la llei de la cadena alimentària i de la poca ambició de la mateixa, però a excepció —deixin-m'ho dir— del grup que tinc l'honor de representar, ningú explica quines són les modificacions que s'haurien d'aplicar en aquesta llei ni com s'hauria, en aquest cas, d'ampliar aquesta norma.

La setmana passada vàrem registrar una proposició de llei basada en quatre punts, només quatre punts. Quatre polítiques valentes que ajudarien el sector bàsicament a aconseguir una cosa, una cosa que crec que és la gran demanda del sector, bàsicament poder-se guanyar dignament la vida amb allò que fan: produir aliments. En aquest projecte de llei proposem prohibir la venda a pèrdues —prohibir—; dos, sancionar les pràctiques abusives dels grans distribuïdors respecte als petits productors; tres, simplificar i flexibilitzar els tràmits burocràtics; i quatre, crear els indicadors oficials de referència per poder calcular justament amb precisió aquests costos de producció que permetin formalitzar contractes justos.

Avui ens arriba una altra moció, en aquest cas de les companyes de Podemos. Senyora Velarde, companya, nosaltres celebrem, celebrem avui compartir en gran mesura l'exposició de motius de la seva moció. Em quadra, l'exposició de motius em quadra a la perfecció amb les reivindicacions del sector primari i contextualitza les seves legítimes reivindicacions en el greu context també de sequera que estem patint en diferents territoris de l'Estat i en especial virulència, si em permeten també, al meu país. Vostè parla de càrregues burocràtiques, parla d'assegurances agràries —que aquí hi ha molt a fer—, parla de posar en marxa d'una vegada per totes les clàusules mirall per evitar aquesta competència deslleial, parla també de complir amb la llei de la cadena, de planificar la instal·lació de renovables, de crear un fons d'ajuda davant d'aquesta persistent i severa sequera, de modificar la PAC sobretot beneficiant les explotacions petites i familiars, de reduir el consum d'aigua per part del sector turístic, inclús parla d'elaborar un pla hidrològic nacional.

Jo, amb el temps que em queda, quaranta segons, encara que la presidenta segur que me'n regala 40 més, em serà impossible entrar a analitzar en profunditat aquests setze punts. Impossible. Els avanço que si els votem un per un tindran en algun d'ells tot el nostre suport, però amb tot el respecte, i sap que li processem en el seu grup, i per la bona intencionalitat de la moció, des del Grup Republicà no podem aprovar-la en la seva globalitat. En la moció ens parlen de diferents plans estatals i nosaltres no els compartim. Mirin, a l'Estat espanyol hi ha disset comunitats autònomes, cada territori té les seves particularitats i, permeti'm dir-li que, des del nostre punt de vista, des del nostre humil punt de vista, el gran error ha estat sempre homogeneitzar-ho tot, fer-ho tot com si fos un un. L'agricultura i la ramaderia a Catalunya, i també la pesca, no és igual que a Andalusia, ni és igual que a Euskadi, ni és igual tampoc que a Galícia. Per això, des de Catalunya sempre hem defensat la regionalització i la territorialització de la Política Agrària Comú. Sempre. A Catalunya ja tenim un decret que regula la instal·lació de renovables, ja tenim un mapa agronòmic que analitza els sòls i la seva qualitat, a Catalunya no volem cap pla hidrològic nacional, el que volem a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 67

Catalunya és que l'Estat gestioni i planifiqui bé les seves conques, sobretot les que afecten els pagesos i les pageses catalanes, i que mai més ens trobem que d'un dia per l'altre ens tanquin l'aixeta, com va passar al canal d'Urgell. Si no saben planificar, que ens traspassin almenys aquesta planificació.

I ara sí que acabo, dit això, companyes i companys de Podemos, mà estesa —mà estesa— per seguir treballant amb celeritat i, sobretot, amb bones pràctiques i polítiques per al sector, aquest sector imprescindible que produeix aliments però que, a més a més, preserva de meravella el nostre territori. Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todas y a todos. Estamos a mediados del mes de marzo y las reivindicaciones del sector agrario siguen vivas como el primer día, y a la vez siguen también, lamentablemente, esperando aún respuestas concretas, respuestas eficaces de las distintas administraciones, que tienen mucho que decir y que —hay que decirlo— tienen aún mucho más que hacer.

Han sido muchas las interpelaciones que se han convertido en mociones que se han debatido en esta Cámara para dar oxígeno a un sector, el primario, que todo el mundo ve y considera imprescindible. Cierto que ninguna ha prosperado. La mayoría de estas, a excepción de la de hoy, han venido de la mano de la extrema derecha y de la derecha y todas ellas con altísimos componentes —permítame que lo diga— demagógicos, sin aportar soluciones, negando la realidad del cambio climático, contraponiéndola al día a día de los agricultores y de la ganadería, y con la única finalidad de reunir los votos de un sector que sufre y que —hay que decirlo— sufre mucho, y sufre tantas cosas como la actual regularización, complicada y desigual, de la PAC, que sufre el incremento de los costes de producción, competencia desleal con los tratados de libre comercio impulsados por la Unión Europea y la ineficiente ley vigente de la cadena alimentaria. Cuestiones en relación con las cuales la mayoría de grupos de este Congreso, representados también en la Unión Europea —hay que decirlo—, dan apoyo a estos tratados internacionales, también VOX. Es decir, no ha habido iniciativa ninguna sensata que vaya a la raíz de los problemas endémicos y estructurales de nuestro sector primario. Todo el mundo se llena la boca con la ley de la cadena alimentaria y con la poca ambición de esta, pero, a excepción del grupo que tengo el honor de representar, nadie explica cuáles son las modificaciones que habría que aplicar a esta ley y cómo habría de ampliarse esta norma en este caso.

La semana pasada registramos una proposición de ley basada en cuatro puntos, solo cuatro puntos. Cuatro políticas valientes que ayudarían al sector básicamente a conseguir una cosa, una cosa que creo que es la gran demanda del sector: poder ganarse dignamente la vida con lo que hacen, producir alimentos. En este proyecto de ley proponemos prohibir la venta a pérdidas —prohibir—; dos, sancionar las prácticas abusivas de los grandes distribuidores respecto a los pequeños productores; tres, simplificar y flexibilizar los trámites burocráticos; y cuatro, crear los indicadores oficiales de referencia para poder calcular justamente y con precisión esos costes de producción que permitan formalizar contratos justos. Hoy nos llega otra moción, en este caso de las compañeras de Podemos. Señora Velarde, compañera, nosotras celebramos compartir hoy en gran medida la exposición de motivos de su moción. La exposición de motivos encaja a la perfección con las reivindicaciones del sector primario y contextualiza sus legítimas reivindicaciones en el grave contexto, también de sequía, que estamos sufriendo en distintos territorios del Estado y con especial virulencia, si me permiten también, en mi país. Usted habla de cargas burocráticas; habla de seguros agrarios, que aquí hay mucho que hacer; habla de poner en marcha de una vez por todas las cláusulas espejo para evitar esa competencia desleal; habla también de cumplir con la ley de la cadena, de planificar la instalación de renovables, de crear un fondo de ayuda para esta persistente y severa sequía, de modificar la PAC, sobre todo beneficiando a las explotaciones pequeñas y familiares, y de reducir el consumo de agua por parte del sector turístico. Incluso habla de elaborar un plan hidrológico nacional.

Con el tiempo que me queda, que son cuarenta segundos, aunque la presidenta seguro que me regala cuarenta más, me va a ser imposible entrar a analizar en profundidad esos dieciséis puntos, imposible. Les adelanto que, si los votamos uno por uno, tendrán en alguno de ellos todo nuestro apoyo, pero con todo el respeto — y sabe que se lo profesamos— a su grupo, y por la buena intencionalidad de la moción, el Grupo Republicano no podemos aprobarla en su globalidad. Se habla en la moción de distintos planes estatales y nosotros no los compartimos. En el Estado español hay diecisiete comunidades autónomas. Cada territorio tiene sus particularidades y permítame que le diga que, desde nuestro punto de vista, desde nuestro humilde punto de vista, el gran error ha sido siempre homogeneizarlo todo, hacerlo todo como si fuera uno. La agricultura, la ganadería en Cataluña, y también la pesca, no es igual que en Andalucía ni es igual que en Euskadi ni es igual tampoco que en Galicia. Por eso, en Cataluña siempre hemos defendido la regionalización y la territorialización de la política agraria común. Siempre. En Cataluña ya tenemos un decreto que regula

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 68

la instalación de renovables, ya tenemos un mapa agronómico que analiza los suelos y su calidad. En Cataluña no queremos que haya un plan hidrológico nacional; lo que queremos es que el Estado gestione y planifique bien sus cuencas, sobre todo las que afectan a los agricultores y a las agricultoras catalanas, y que nunca más nos encontremos con que de un día para otro nos cierren el grifo, como pasó en el Canal d'Urgell. **(Aplausos)**. Si no saben planificar, que nos traspasen al menos esta planificación.

Ahora sí que termino. Dicho esto, compañeras y compañeros de Podemos, la mano tendida para seguir trabajando con celeridad y con buenas prácticas, sobre todo, y políticas para el sector, este sector imprescindible que produce alimentos y que además preserva de maravilla nuestro territorio.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Jordà.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene ahora la palabra el señor Valero Morales por un tiempo de cinco minutos.

El señor **VALERO MORALES**: Buenas noches ya, señorías.

En primer lugar, señora Velarde, está muy bien que se acuerde ahora de los jornaleros y las jornaleras, lo celebramos, pero habría estado mucho mejor que Podemos no hubiese tumbado, junto a la derecha y la ultraderecha, ese decreto que prorrogaba el acceso a las prestaciones con solo diez peonadas y no con treinta y cinco, y más en un año de sequía, cuando se han perdido tantos jornales. **(Aplausos)**. Conozco muy bien este drama, de primera mano, porque durante años han sido Izquierda Unida y los sindicatos del campo quienes han peleado y batallado por que se reduzcan los requisitos con encierros, con manifestaciones, en esos meses de noviembre, de enero, cuando empezaba a oler a paro en los pueblos obreros del campo andaluz. Sin ese gran error, señora Velarde, muchas casas de familias jornaleras de Extremadura y de Andalucía hoy lo tendrían un poquito menos difícil y tendrían una vida un poco más digna. Piense en ellos, señora Velarde. **(Aplausos)**.

Y ahora, entrando en el fondo de la moción, quiero hacer algunas reflexiones. La primera, que las movilizaciones agrarias han conseguido algo importantísimo y es que se hable del campo. Y cuando se ha hablado del campo, muchos se han dado cuenta, se han llevado una sorpresa, y es que resulta que no son ni los jornaleros ni los agricultores ni los consumidores quienes deciden lo que llega a la mesa. Se han dado cuenta y se han sorprendido de que hay una agroindustria que está engullendo a la agricultura ligada al territorio, a la agricultura social y familiar. **(Aplausos)**. Por tanto, siendo el sector agrícola y ganadero un sector estratégico para nuestro país, cabe preguntarse quién manda en ese sector. La respuesta es muy clara: el sistema agroalimentario está en manos de los grandes oligopolios que dominan el sector, todos los eslabones de la cadena alimentaria, y este poder no ha surgido de la nada. Este poder surge de esas políticas neoliberales y tratados de libre comercio que han dado a los oligopolios control sobre todos los eslabones de la cadena alimentaria. Las cifras son contundentes: seis empresas controlan el 60% del mercado mundial de semillas; otras seis, el 80% del mercado mundial de agroquímicos; diez, el 40% del mercado de fertilizantes; cuatro, el 90% del mercado mundial de cereal y en nuestro país, cinco empresas más de la mitad de la distribución de todos los alimentos que llegan a nuestra casa. Estos son los que sí deciden lo que llega a nuestra mesa. Estos son los que practican el *dumping* a los agricultores y los que pagan precios de miseria a los productores.

Y ahora hablemos de los fondos de inversión. El campo se ha situado en el punto de mira de la avaricia de los fondos de inversión porque han encontrado que es un negocio rentable. ¿Qué fondos de inversión están en nuestro país? Algunos nos sonarán: Atitlan, del yerno de Juan Roig; BCA Finance, con un emprendedor modélico, sin conexiones con el poder, el señor Miguel Arias Cañete; Azora; Portobello Capital y Miura Capital. Estas y otras corporaciones se están embolsando el 80% de la PAC **(aplausos)**, es decir, que las corporaciones que están uberizando el campo, impidiendo el relevo generacional, se lo están llevando crudo. Y como hemos visto, estos fondos de inversión, que ya han parasitado otros sectores económicos en nuestro país, cuando esquilmen la tierra, se irán a esquilmar otro sector económico. Por eso, yo no olvido lo que me dijo hace poco una agricultora de la campiña cordobesa. Me dijo: sembramos incertidumbres. Porque es verdad, incertidumbre de no saber si va a llover lo suficiente, incertidumbre de no saber cuánto le van a costar los insumos, incertidumbre de no saber cuánto le van a pagar por lo que ha producido. Pero es que esta agricultora cuando sale del campo y llega a su pueblo tampoco encuentra seguridad, tampoco encuentra certezas. El Partido Popular ha cerrado hasta dos mil aulas públicas en Andalucía, la mayoría en el medio rural. Está cerrando urgencias, está cerrando centros de salud. **(Aplausos)**. Esta mujer cuando llega a su pueblo no encuentra seguridad porque el mundo rural vive en la inseguridad y en la incertidumbre de que le están quitando su modo de vida y le están quitando los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 69

servicios públicos. **(Aplausos)**. Por eso, hay que entender e interpretar que las movilizaciones del campo son también el grito de auxilio de los pueblos que se vacían.

¿Y qué hacer ante este llamamiento de auxilio? Lo primero, decir la verdad: los males del campo vienen de las políticas neoliberales. Y lo segundo, proteger y dar seguridad. Proteger la agricultura social y familiar reforzando la ley de la cadena alimentaria, reorientando la PAC y acabando con la competencia desleal; proteger el medio natural regulando estrictamente el uso de pesticidas, protegiendo el agua frente a las macrogranjas, a los cultivos intensivos de los fondos de inversión **(aplausos)**; proteger el campo de los macroproyectos turísticos, como el que el Partido Popular quiere poner frente al acuífero de Coín. Proteger y dar seguridad a quienes viven en los pueblos para que nadie —ningún vecino, ninguna vecina— que viva en un pueblo esté privado de un centro de salud, de un centro educativo, de servicios públicos. Y hay que decirlo mucho, porque no tienen la facilidad que tienen otros y otras para salir en televisión. Hay que proteger de manera urgente a los jornaleros y jornaleras, que lo están pasando muy mal, que han perdido jornales por la sequía y que hoy tienen más dificultades por ese lamentable error de Podemos, que dejó sin prórrogas de rebaja de treinta y cinco a diez peonadas. Protejamos a los pequeños y medianos agricultores, porque tienen que ser protagonistas del desarrollo local de la soberanía alimentaria y no tienen que ser engullidos por los fondos de inversión. **(Aplausos)**. En SUMAR seguiremos trabajando por un mundo rural vivo que nos dé de comer de manera saludable y que arraigue la población al territorio.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Valero.

En último lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, interviene el señor Melgarejo Moreno por un tiempo también de cinco minutos.

El señor **MELGAREJO MORENO**: Señora Armengol, señorías, buenas tardes.

Podemos ha estado en el Gobierno hasta hace unos meses. Muchas de las soluciones que plantean en esta moción deberían haberlas aplicado cuando estaban en el Gobierno. Con esta iniciativa que presentan parece que los problemas son nuevos y que Podemos tiene la solución. ¿Por qué no se lo exigieron a sus socios? Hay que recordar que los agricultores ya estaban en la calle en los años 2019 y 2020. La pandemia hizo que pararan las protestas. Los agricultores durante ese tiempo pasaron de villanos a héroes, pero, una vez terminada la pandemia, de nuevo empezaron los ataques contra el sector y su forma de producir. Es más, el propio Podemos o sus sucedáneos generaron nuevos problemas para el campo. Acusaciones de explotación laboral, debilitamiento de la imagen de los productos agroalimentarios —la ganadería, la carne, el azúcar—, acusaciones de derrochadores de aguas y tantas otras cosas. La iniciativa que hoy nos presenta Podemos se debatió en la Comisión de Agricultura del pasado 21 de febrero con el voto en contra del Partido Popular y la abstención del PSOE. Ahora nos la vuelven a presentar, mantienen los ocho primeros puntos y añaden ocho nuevas demandas, que poco o nada mejoran las ya presentadas y que fueron rechazadas en Comisión.

Sobre el contenido de la moción, además de su obsesión con los fondos de inversión, hiperintensivos y macrogranjas, incluye una leve crítica a la PAC, pero no al Plan Estratégico Nacional, al PEPAC. Los agricultores también se quejan de la excesiva carga burocrática y de los requerimientos ambientales que les han llegado de golpe, pero tampoco dice nada de esto. Sobre la ley de la cadena alimentaria, el Partido Popular les avisó de los problemas que iba a generar, pero no apoyaron nuestras propuestas. Incluso el ministro Planas ha reconocido que no funciona y que hay que crear una agencia estatal. El fondo para la sequía por el que abogan ya existía en la ley de sequía de 2018 del Partido Popular con 1000 millones de euros, pero su Gobierno no lo puso en funcionamiento. O no se han leído las reivindicaciones de los agricultores o tergiversan sus demandas. Básicamente, son pérdidas de renta, competencia desleal, descontrol de las aduanas, subida del precio de los insumos, ventas a pérdida y un largo etcétera.

Respecto al término soberanía alimentaria que ustedes utilizan, evoca fronteras en un mundo globalizado, donde lo que debe primar es la seguridad alimentaria como un eje fundamental de las políticas agrarias de la Unión Europea y de España. Efectivamente, como dice la moción, estamos viviendo un tiempo de sequía en buena parte de nuestro país, sequías que son cíclicas y que se vienen acentuando por los efectos del cambio climático, y muy especialmente por la sequía ideológica que afecta a este Gobierno de la nación y al Gobierno de la Generalitat de Catalunya **(aplausos)**, que ha estado atendiendo otros asuntos en vez de procurar el bienestar de los ciudadanos en un bien básico, como el acceso al agua de abastecimiento urbano. De nuevo Podemos sataniza al sector turístico, el principal sector en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 70

cuanto a aportación al PIB y al empleo y donde, junto a otros sectores, se viene realizando un esfuerzo de todo tipo para reducir su consumo hídrico. Señoría, le pongo el ejemplo de Benidorm en mi provincia, Alicante, con tasas de eficiencia hídrica y sostenibilidad de las más altas del mundo y con acuerdos con los agricultores para permutar aguas naturales por aguas regeneradas de gran calidad para los cultivos; un modelo de éxito. **(Aplausos)**. Ustedes proponen un recorte del consumo de agua del regadío hiperintensivo y de la ganadería hiperintensiva del 80%, generando ayudas para facilitar el paso del regadío al secano, es decir, proponen pasar de ser uno de los sectores agrarios más eficientes y competitivos de Europa a una agricultura de secano, dependiente del clima, con unos rendimientos en periodo de sequía tendentes a cero. ¿Esto es lo que ustedes entienden por políticas progresistas, conducir a la indigencia al sector agrario y a la subvención permanente, cambiar actividades económicas libres por súbditos dependientes? ¿Es esto lo que buscan?

Proponen realizar un plan de fomento de la producción social. Señorías, les recomiendo lo que ya se viene haciendo: llegar a acuerdos de colaboración de la Sareb con las asociaciones agrarias, como el suscrito con ASAJA para impulsar la comercialización de 3380 suelos rústicos entre agricultores y ganaderos. El Partido Popular viene apoyando claramente al sector agrario, ganadero y pesquero por la grave situación que atraviesan. Los principales problemas que señalan estos colectivos son la asfixia por la implantación de requisitos ambientales y burocráticos, que dificultan la actividad; la inseguridad jurídica; el incremento de los costes de producción o la indefensión ante la competencia desleal ejercida desde terceros países. Ante ello, el Gobierno de la nación es incapaz de escuchar y dar soluciones. Las propuestas del Partido Popular, en consonancia con el sector, son claras a través de un plan de choque, donde se apuesta por la flexibilización de la política agraria común; el aplazamiento del denominado cuaderno digital hasta que sea obligatorio en el resto de la Unión Europea; revisar el plan de seguros agrarios combinados y modificar las actuales políticas de sanidad animal con adecuado control de la fauna salvaje y las especies invasoras. Se viene instando al Gobierno a reforzar la imagen de los productos alimentarios españoles en los mercados; reforzar las inspecciones aduaneras en los puertos; revisar la ley de la cadena alimentaria, que ha sido uno de los grandes fracasos del Ejecutivo socialista; impulsar el PERTE Agroalimentario y abordar una verdadera reducción de impuestos y gastos que están ahogando al sector. Favorecer al sector agroalimentario y dinamizar el consumo pasa, entre otras medidas, por la bajada del IVA de la carne, del pescado y de las conservas, medidas a las que el Gobierno se ha venido negando.

En la declaración de Córdoba de 10 de marzo de 2024, el Partido Popular ha vuelto a reivindicar retomar la negociación del Pacto Nacional del Agua desde el diálogo y el consenso, con participación de todas las comunidades autónomas y los sectores afectados, y con vocación de aportar soluciones en todo el territorio nacional, un pacto que potencie de forma definitiva la reutilización de aguas regeneradas en toda España. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Melgarejo.
Señora Velarde, ¿acepta su grupo alguna de las enmiendas presentadas?

La señora **VELARDE GÓMEZ**: La del Grupo Parlamentario VOX no y la del Partido Socialista estamos todavía estudiándola.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo. Gracias.
Pasaremos a la votación en dos minutos. **(Pausa)**.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY DE COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS. (VOTACIÓN):

— **DE LA ASAMBLEA DE MADRID, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 6/1985, DE 1 DE JULIO, DEL PODER JUDICIAL, Y DE LA LEY 38/1988, DE 28 DE DICIEMBRE, DE DEMARCACIÓN Y PLANTA JUDICIAL (CORRESPONDE AL NÚMERO DE EXPEDIENTE 125/000021/0000 DE LA XIV LEGISLATURA). (Número de expediente 125/000003).**

La señora **PRESIDENTA**: Señoras y señores diputados, si ocupan sus escaños empezamos la votación.

Votamos, en primer lugar, la toma en consideración de la proposición de ley de la Asamblea de Madrid, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 29

12 de marzo de 2024

Pág. 71

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 169; en contra, 174; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, no se toma en consideración la proposición de ley.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY. (VOTACIÓN):

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, ORGÁNICA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR LA ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA. (Número de expediente 122/000027).**

La señora **PRESIDENTA**: Procedemos a votar la toma en consideración de la Proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, orgánica, para la atención integral de las necesidades de las personas afectadas por la esclerosis lateral amiotrófica.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 343.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, se toma en consideración dicha proposición de ley. (Aplausos).

Y no habiendo más asuntos a tratar, se suspende la sesión.

Eran las ocho y cuarenta minutos de la noche.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.